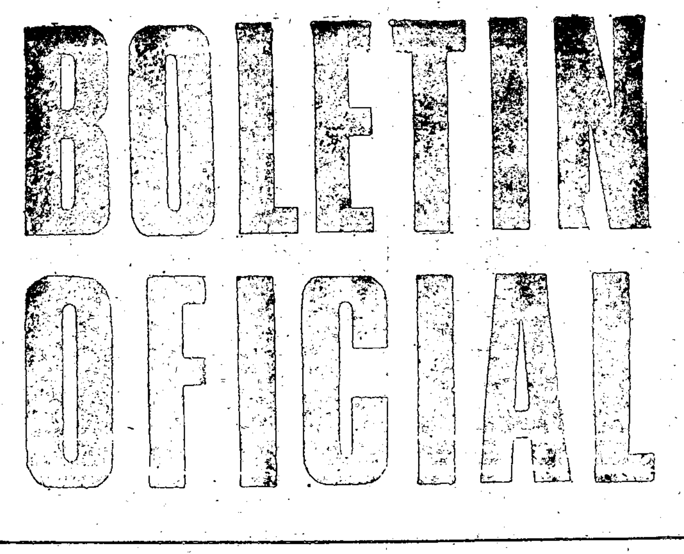
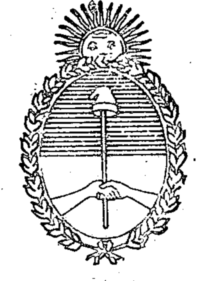






2

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 18 de junio de 1979

NUMERO

24.188

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

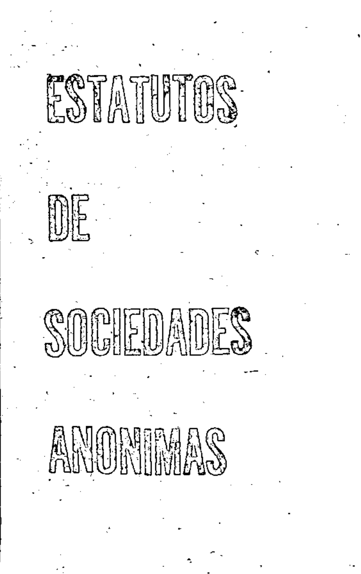
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 150.-

CONCESION Nº 60..



Publicidad Romas

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 547 del 1º|10|76 y escritura número 157 del 6|4|78 ante el escribano autorizante Félix Juan Vázquez, se constituyó la siguiente sociedad: 1º) Socios: Rómulo Magnani, nacido el veintidós de enero de mil novecientos veinticinco, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Valle Grande 1742 de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.013.476, Eugenio Francisco Schettini, nacido el cuatro de octubre de mil novecientos trece, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la Avenida del Libertador 2140, piso 14 de esta Capital, L.E. 127.466; — Edgardo Héctor Guerra, nacido el once de enero de mil novecientos treinta y dos, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Directorio 531, 3º piso, departamento 12 de Capital Federal, Libreta de Enrolameinto 4.081.118, — Inés Onel de Schettini, nacida el dieciseis de enero de mil novecientos trece, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la Avenida del Libertador 2140, piso 14 de esta Capital, D.N.I. 3.457.937, — Juan Estolfo del Río, nacido el treinta y uno de mayo de mil novecientos seis, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Sargento Cabral 39, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 1.495.551. — 2º) Fecha de instrumento de constitución: 1º|10|76, escritura 547. — Denominación: PUBLICIDAD ROMAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA. — 4º) Domicilio: Moreno 1270, 3º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la realización y|o fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a los fines de la explotación del ramo de publicidad y propaganda en todos sus aspectos y modalidades tales como confección de letreros y realizaciones industriales artísticas y gráficas. — b) Comerciales: Por la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios su negociación en el país y|o fuera de él, actividades publicitarias, editoriales y todo lo inherente a propaganda en todas sus formas. c) Financieras: Mediante el aporte de capital a personas o sociedades o empresas constituídas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; préstamo a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas operaciones con valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, ni otras por las que requiera el concurso público de capitales. — d) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permutas, construcción, explotación, arrenda mientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones ejercer actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente estatuto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, de la Capital Federal. — 7º) Capital social: El capital social es de cien mil pesos, representado por diez mil acciones ordinarias al portador de la clase "A" de cinco votos por acción de un valor de $ 10 cada acción. Las acciones pueden ser ordinarias clase "A", de cinco votos y|o Clase "B" de un voto, preferidas al portador o nominativas, endosables o no. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferentemente acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 8º) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. Presidente: Rómulo Magnani, vicepresidente: Eugenio Francisco Schettini, directores titulares: Edgardo Héctor Guerra, Inés Onel de Schettini y Juan Estolfo Del Río. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, designado por la Asamblea Ordinaria por el término de tres años. La Asamblea deberá también exigir un síndico suplente por el mismo término para cubrir la eventual vacancia del cargo. Síndico titular: León Faerman, síndico suplente: Eduardo Francisco Propato, ambos contadores. — 9º) Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. — 10) Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, mayo 23 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 84.000 — Nº 45.996

Race

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 17 de noviembre de 1978 de escritura con fecha 6|12|78 se resolvió la reforma de los artículos 4º, 1º y 8º de los estatutos sociales: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 400.000.000 cuatrocientos millones de pesos, representado por cuatro millones de acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta e. quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. — Dentro de las condiciones generales establecidas por los estatutos la Asamblea General de Accionistas fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento y podrá delegar en el directorio la oportunidad, forma y condiciones de pago de las mismas. La pertinente emisión deberá cumplir con los recaudos que fijan las leyes y reglamentaciones respectivas y en particular con lo previsto en el artículo 194 de la ley 19.550 sobre derecho de preferencia. — Artículo 1º: La sociedad se denomina RACE S.A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de tres a nueve miembros con mandato por un año La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente, quien tiene el uso de la firma social. — E|l.: de escritura con fecha 6|12|78. Vale.

Buenos Aires, junio 4 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 27.000 — Nº 46.012

Metonimia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Doña Laura Delfina María del Carmen Brandáriz, argentina, soltera, nacida el 19 de marzo de 1944, licenciada en psicología, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.010.350, domiciliada en Avenida Santa Fe 4452, piso 4º, departamento 48, Capital Federal; y don Constantino Brandáriz, argentino, casado, veterinario, nacido el 9 de octubre de 1910, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 943.080, domiciliado en Avenida Santa Fe 4452, piso 4º, departamento 48, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 5 de febrero de 1979. — 3) Denominación: "METONIMIA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio Social: Avenida Pueyrredón Nº 1108, piso 1º "A", Capital. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto social reali-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|6|79 (20 págs.)

zar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Urbanización, loteos, fraccionamientos. — Financiera: Préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, a personas físicas o jurídicas, aportes de capitales a sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, pudiendo constituir, aceptar, adquirir o transferir hipotecas, prendas y todo otro tipo de derecho real sobre toda clase de bienes. — Quedan expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecros, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital Social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000) representado por diez millones (10.000.000) de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de un voto cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: De dos a siete miembros; Presidente: doña Laura Delfina María del Carmen Brandáriz, Vicepresidente: don Constantino Brandáriz; Vocal: doña Delfina María Laura Falbo de Brandáriz; duración en los cargos: tres años. — Organo Fiscalizador: Un Síndico titular y uno suplente; síndico titular: doctor Luis Pandra; síndico suplente: doctor Gustavo Daniel Pandra: duración en los cargos: tres años. — 9) Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en su ausencia. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.000 — Nº 46.065

Contreras Hermanos

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA, FINANCIERA,
AGRICOLA, GANADERA
Y MINERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 10 de marzo de 1976, y complementarias del 31 de enero de 1977 y 18|8|78, ante el escribano Edmundo Alberto Ventura y resuelto por las asambleas extraordinarias del 8 de diciembre de 1975 y 30|11|77, "CONTRERAS HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA AGRICOLA, GANADERA Y MINERA" aumentó su capital social en la suma de $ 10.000.000 y adecuó sus estatutos a la ley 19.550. — Domicilio legal: Suipacha 268, piso 11, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 99 años contando desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio el 26 de setiembre de 1963. — Objeto social: Tiene por objeto: 1) Industrial: Mediante fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, equipos, motores, repuestos y herramientas, piezas y|o sus partes en todos sus aspectos, modalidades y en especial de acuerdo a diseños y proyectos programados especialmente de maquinarias y equipos relativos a la industria de la construcción: Comercial: Mediante la compra y venta, distribución o comercialización, importación y exportación, locación, consignación de materias primas, productos elaborados o no, maquinarias, equipos, motores, repuestos, accesorios y mercaderías en general, nacionales o extranjeras relacionadas con la industrial constructora, así como también comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos sobre los productos mencionados. Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Financieras: Por medio de aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compra, venta de títulos públicos y valores privados, participación de empresas, créditos hipotecarios o comunes y otros valores con exclusión de las que requieran el concurso público y las comprendidas en la ley 18.061. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y frutos del país de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo y forestaciones y reforestaciones de toda clase y la realización de todo tipo de actos o contratos sobre esos bienes o productos. Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y|o terceros de inmuebles rurales, urbanos para vivienda incluidos las regidas por la ley tres mil quinientos doce, de las denominadas mixtas, oficinas, locales, tinglados y|o galpones, plantas industriales y|o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos y toda actividad creada o a crearse relacionada especificamente con la industria de la construcción. — Minera: Mediante la explotación, comercialización e industrialización primaria de todo género de minerales, incluso petróleo e hidrocarburos fluidos. — Capital social: Es de $ 15.000.000, representado por 15.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 12 miembros titulares con mandato por 3 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o del vicepresidente en el ejercicio de la presidencia. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Testado: Denominación social; Contreras Hermanos Sociedad Anónima. No Vale. — E|l: y 18|8|78 y 30|11|77. Valen.

Buenos Aires, junio 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 67.000 — Nº 45.908

Mode Lec

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO constitución de sociedad: Escritura 47, 9|2|1979. Accionistas: Santo Barrio, argentino, soltero, 31 años, industrial, L.E. 7.612.777, Rojas 2086, Capital; Roberto Gregorio Hernández, argentino, 46 años, ingeniero, L.E. 4.081.380, Campana 2572, Capital. — "MODE LEC S.A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Rioja 2086. — Plazo: De 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: 2 a 7 miembros, mandato por tres años. — Administración como se ha dicho. — Representación: El presidente del directorio, o el vicepresidente en su caso; ausencia o impedimento de aquél. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Escritura 25, 16 abril 1979. — Objeto: Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de artículos y productos tradicionales y no tradicionales y su comercialización, ya sea en su faz primaria o manufacturados. — De servicios y mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos para realizar por cuenta de terceros, sean personas o empresas, toda clase de negocios a cuyo efecto podrá comprar, vender, permutar, importar, exportar y arrendar negocios e industrias, dentro o fuera del país, incluso para actuar como administradora, representante, fideicomisario o gestora, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. Presidente: Santo Barrio; vicepresidente: Roberto Gregorio Hernández; síndico titular: Eduardo Néstor Legato; síndico suplente: Juan Carlos Molina; estos por tres años. Y por escritura Nº 175, de fecha 4 de mayo de 1979, se vuelve a modificar el objeto eliminado de la parte importación y exportación la frase "y su comercialización", manteniendose el resto firme.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 45.922

Compañía Maderera Valent

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE, por escritura del 14 de abril de 1977 se constituyó ante el escribano de la Ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, E. Norma De Simone de Mendía, titular del Registro número 18, Cía. Maderera Valent Sociedad Anónima Accionistas: Juan Antonio Beltrametti, L. E. Nº 5.120.077, argentino, casado, militar, de 48 años de edad, domiciliado en Quintana 525, Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; Sergio Valent, italiano, C.I. Nº 4.478.285, de 54 años de edad, casado, empresario, domiciliado en Avda. Santa Fe 2679, 8º piso, dto. "A", Capital Federal; Jorge Mario Castro Riglos, L.E. Nº 7.600.618, casado, ingeniero agrónomo, de 30 años de edad, argentino, domiciliado en Camargo 1253, 6º piso, Depto. "B", Capital Federal. — Denominación Social: La sociedad se denomina COMPAÑIA MADERERA VALENT, SOCIEDAD ANONIMA, domicilio Montevideo 373, 5to. piso, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, distribución, consignación, comisión, y toda otra forma de intermediación comercial de maderas en general, la fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de cualquier clase de productos madereros, la cosecha y comercialización de toda clase de árboles forestales y|o forestación en general. — Para cumplir su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital Social: Pesos un millón ($ 1.000.000), representado por diez mil acciones ordinarias al portador, de un voto y de cien pesos por acción. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por tres años. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de áquel. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el trémino de un año. — La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Antonio Beltrametti; Vicepresidente: Hugo Jorge Cerutti; Directores: Titulares: Sergio Valent y Jorge Mario Castro Riglos: Síndico Titular: Carlos Enrique Gil; Síndico Suplente: Lucía Elena Vegega. — Resolución de I.G.P.J. Nº 5.942 del 20 de octubre de 1977.

E|l.: Compañía" Vale. — S|r.: "Maderera". Vale.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.000 — Nº 45.812

El Médano

SOCIEDAD ANONIMA,
INMOBILIARIA, AGRARIA
FINANCIERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE con fechas 30 de diciembre de 1976 y 1º de diciembre de 1977, por escrituras números 590 y 425, pasadas a los folios 61.646 y 1.151 por ante los escribanos Santiago R. Blousson y Carlos A. Blousson, respectivamente, comparece Oscar Martín Solimano, argentino, casado, domiciliado en Tres de Febrero 2086, de esta Capital, en su carácter de Director único de "El Médano, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agraria y Financiera", que por la presente se aumenta el capital social y emisión de acciones y reforma de los Estatutos sociales, quedando de la siguiente manera: "EL MEDANO", SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRARIA FINANCIERA, con domicilio legal en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, de esta Capital. — Su duración es de 99 años a contar desde el 22 de agosto de 1962. — Tiene por objeto la realización de las siguientes actividades realizadas por su cuenta, la de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, fraccionamiento, loteo, arrendamiento y permuta de toda clase de bienes inmuebles, rurales y urbanos, edificación, construcción o reparación de edificios; constitución de derechos reales sobre los mismos y toda negociación de carácter inmobiliario, sin limitación alguna; b) Agropecuarias y Forestales: Explotación en todos sus aspectos de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, avicultura y fruticultura, forestación y extracción de madera y demás materias primas forestales; c) Industriales: Industrialización primaria de los productos agropecuarios y forestales a que se refiere el inciso anterior; d) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados a que se refieren en los incisos anteriores; e) Financiera: Préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a sociedades existentes o a constituirse, así como la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. — El capital social es de $ 550.000 representado por 550.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y 5 votos cada una. — La administración y representación de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de uno, tres, cinco o siete miembros según fije la Asamblea, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La Asamblea en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año y un suplente por el mismo plazo. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — El objeto financiero también incluye este párrafo: Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — La representación legal de la sociedad corresponde al Director único, si el Directorio está constituido por una sola persona, o al Presidente en caso de pluralidad de Directores.

Buenos Aires, junio 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 57.000 — Nº 45.816

Dimel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA: 7 de julio de 1978. — Constitución de sociedad — Accionistas: Enrique Miceli, argentino, de 50 años de edad, casado, comerciante, L. Enrolamiento Nº 4.041.927, domiciliado en calle Dr. N. Quirno Costa Nº 1274, 3º piso "A", Capital Federal; Roberto Goldenstein, argentino, de 43 años, casado, comerciante, L. Enrolamiento Nº 5.034.490, domiciliado calle Malabia 2330, 7º piso, Capital Federal; Nélida del Valle Lebedeff de

---

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Miceli, argentina, de 41 años, casada, comerciante, L. Cívica Nº 3.674.259, domiciliada en calle Dr. N. Quirno Costa Nº 1274, 3º piso "A", Capital Federal, y Rebeca Jerzmowski de Goldenstein, argentina, de 46 años, casada, comerciante L. Cívica Nº 3.628.797, domiciliada calle Malabia Nº 2330, 7º piso, Capital Federal. — Denominación social: DIMEL S. A. — Domicilio social: Fíjóse en calle San Juan Nº 417, Capital Federal. — Objeto social: Por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, de toda clase de artículos y materiales eléctricos para la industria y/o el gremio de la electricidad. Industrial: Mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de artículos y materiales eléctricos para la industria y/o el gremio de la electricidad; c) Financiera: Mediante la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía; suministración de capitales a empresas constituidas o a constituirse, y la realización de cualquier tipo de inversión financiera, con exclusión de las comprendidas en las leyes 18.061 y 21.546 y toda otra que requiera el concurso público; d) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales; la compra, venta, cría, importación y exportación de productos ganaderos y/o agrícolas y la industrialización de productos agropecuarios en su faz primaria. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Cinco millones de pesos, representado por cincuenta acciones de pesos cien mil cada una, valor nominal. Las acciones son ordinarias, al portador. — Administración social: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al presidente, o al vicepresidente y uno de los directores conjuntamente, ello en forma indistinta. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Sr. Enrique Miceli; Vicepresidente, Sr. Roberto Goldenstein; Vocales: Sra. Nélida del Valle Lebedeff de Miceli y Rebeca Jerzmowski de Goldenstein. — Organo de fiscalización: Síndico titular, Contador Alfredo Oscar Avegno; Síndico suplente, Dr. Eduardo León Ferder, éstos por un año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador, cada una con derecho a cinco votos. - S/r.: "Vicepresidente", vale.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.000 — Nº 45.876.

Compañía Argentina de Investigaciones - C.A.D.I.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, DE MANDATOS Y SERVICIOS

día, el siguiente edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Insancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 8 de agosto de 1978 ante el Escribano de la Capital Federal Carlos A. Martín y Hortal, la Asamblea Extraordinaria de fecha 12-6-78 de COMPAÑIA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES C.A.D.I. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, DE MANDATOS Y SERVICIOS, resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 4.990.000 y adecuar los estatutos a la Ley 19.550. — Domicilio legal: en la ciudad de Buenos Aires. — Plazo de duración: 99 años, a contar del 20 de diciembre de 1972. — Objeto social: Realizar las siguientes actividades: Comerciales: Distribución y comercialización de conductores eléctricos, alambre esmaltado. Compra y venta de automóviles. Industriales: Recuperación de rezagos de alambre de cobre, su fundición y transformación en lingotes, su laminación y trafilación. Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De mandatos y Servicios: Investigaciones privadas, custodias, transportes de mercaderías y valores, servicios de informaciones generales, vigilancia de establecimientos industriales y comerciales, propiedades privadas, acompañamiento y protección de personas y pagadores, seguimientos de personas, localización de desaparecidos, acumulación de pruebas para juicios y toda otra gestión vinculada directamente o indirectamente con la investigación. Estudio y asesoramiento de todo lo relacionado con las actividades de servicios anteriormente mencionadas. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital social: $ 5.000.000, representado por 5.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por un año. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su ausencia. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.000 — Nº 45.881.

Ato

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan José Barrio, argentino, casado, nacido el 6-6-1924, empleado, C. I. 2.296.602, domicilio Bolivia 1346, Capital; Horacio Ramos Francos, argentino naturalizado, casado, nacido 27-9-1919, empleado, domicilio Bulnes 771, Capital, C. I. 1.798.973, y Roberto Argentino Laddaga, argentino, divorciado, nació 18-8-1933, comerciante, C. I. 3.685.993, domicilio Don Bosco 3678, Capital. — 2) Denominación: ATO SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Fechas del instrumento de constitución: 14-6-1978 y 20-10-1978. — 4) Domicilio: Corrientes 848, piso 13, Of. 1302, Capital. — 5) Objeto social: Se dedica por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: La importación y exportación. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. La compra, venta y comercialización en general de productos destinados o procedentes de la industria de la construcción y metalúrgica. b) Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración o intermediación de estas operaciones, sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización, loteo, como también la administración de sus ventas. Organización y administración de consorcio de propietarios o de country clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal Nº 13.512. C) Financieras: a) Aceptar de particulares o sociedades, dinero u otros valores, en préstamo con o sin interés a plazos determinados o no, con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. b) Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías de la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales o endosar cheques, giros, warrets o conocimientos; c) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. d) Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley 21.526 o toda otra operación que requiera el concurso público. d) Agropecuarias: La explotación por sí o en carácter de arrendatarias, aparcera o administradora de establecimientos agrícolo-ganaderos, tambos y semilleros. La industrialización primaria de productos del agro. La compra, venta y todo tipo de transacciones de haciendas mayores o menores, leche, lana y todos sus productos. Forestaciones y reforestaciones. Tala de montes propios o de terceros y compra o venta de montes talados o de sus maderas. El transporte en vehículos propios de los productos de todas las explotaciones. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — 6) Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público. — 7) Capital Social, es de $ 6.000.000, representados por seis mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Constituciones de los órganos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por tres años. Se integra: Presidente, Juan José Barrio; Vicepresidente, Horacio Ramos Francos; Director, Roberto Argentino Ladaga. Organo Fiscalizador Síndico titular, Daniel Altszyler; Síndico suplente, Alejandro Przybylski. — 9) Organización de la representación legal: Le corresponde al Presidente o a dos Directores, éstos en forma conjunta, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que pueda otorgar el Directorio. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Ent.: éstos; s/testado: 848; s/r.: Of. 1.302, todo vale.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 72.000 — Nº 45.570.

Yotuel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de setiembre de 1978, protocolizada el 12 de diciembre de 1978 al folio 5.654 del Registro Nº 531, interinamente a cargo del escribano Horacio F. Ballestrín, conformado por la Inspección General de Personas Jurídicas bajo el Nº 1.374 con fecha 7 de marzo de 1979, YOTUEL SOCIEDAD ANONIMA resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 21.000.000, representado por 2.100.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos, de $ 10 cada una; b) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, que queda así redactado: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 21.000.000 (veintiún millones de pesos), representado por 2.100.000 (dos millones cien mil) acciones ordinarias al portador, de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, el que podrá ser elevado al quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

Buenos Aires, 8 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.000 — Nº 45.993.

Promesante

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de setiembre de 1978, protocolizada el 2 de noviembre de 1977 al folio 4.952 del Registro Nº 531 interinamente a cargo del escribano Horacio F. Ballestrín, conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas bajo el Nº 0697 con fecha 1º de febrero de 1979, PROMESANTE SOCIEDAD ANONIMA resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 40.000.000, representado por 4.000.000 de acciones ordinarias al portador de 5 votos, de $ 10 cada una; b) Reformar los artículos cuarto, octavo y decimosegundo del Estatuto Social, que quedan así redactados: "Capital: Artículo cuarto: El capital social es de $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos), representado por 4.000.000 (cuatro millones) de acciones ordinarias al portador de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, el que podrá ser elevado al quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. — Asambleas: Artículo decimosegundo: Toda asamblea debe ser citada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria no podrá ser convocada simultáneamente con la primera y deberá celebrarse dentro de los treinta días de fracasada la misma".

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.000 — Nº 45.994.

Gamuzados Generales

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Eduardo Sieburger Fischer, argentino, casado, nacido 26|4|45 ingeniero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.804.838, Paunero 936, Acasusso, provincia de Buenos Aires; Eduardo Jorge Zicarelli, argentino, casado, nacido 24|10|53 comerciante, Documento Nacional de Identidad número 10.991.392, Concepción Arenal 755, Hurlingham, provincia de Buenos Aires, y José Eduardo Zicarelli, argentino, casado, comerciante nacido 21|1|30, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.735.525, Bélgica 890, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Constitución: 25|10|78, folio Nº 1911, y complementaria por cambio denominación del 11|12|78, folio 2363, ambas Registro 83, Capital Federal, Esc. Juan Danuzzo Iturraspe. — 3) Denominación: GAMUZADOS GENERALES S. A. — 4) Domicilio: Paraná 731, piso 1, departamento 17, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros actividades: a) Industriales: Por la elaboración, transformación y producción de artículos y mercaderías referidos a la industria del cuero, sus derivados y afines; b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución de los bienes relacionados con su objeto industrial, y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; c) Financieras: aporte e inversión de capitales a empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros: compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general a particulares, con o sin garantías, ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; y d) Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, compraventa de ganado y productos de la agricultura e industrialización primaria de productos agropecuarios; semilleros, forestaciones y reforestaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 40.000.000, representado por 40.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una; pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Organos: de administración: directorio, de 3 a 10 miembros, por 1 año: presidente: José Eduardo Zicarelli; vicepresidente: Carlos Eduardo Sieburger Fischer; directores: Eduardo Jorge Zicarelli y Roberto Agustín Pinola, de fiscalización: por 1 año: síndico titular: contador Eduardo Rodolfo Garat; síndico suplente: doctor León Guillermo Guruciaga. — 9) Representación: presidente o vicepresidente, individual e indistintamente. — 10) Ejercicio: 31|7 de cada año.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.000 — Nº 45.74?

Novacolor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Héctor Justino Aquiles Falabella, argentino, nacido el 12|5|1915, casado en primeras nupcias con Ester Clementina Benedé, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 560.346, domiciliado en Cachimayo 326, 2º piso, departamento 6 de la Capital Federal: — Carlos Alberto Falabella, argentino, nacido el 17|3|1937 casado en primeras nupcias con Delia Mariana Aielli, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 2.204.566, domiciliado en Billinghurst 1451, 1º piso "A", de la Capital Federal; — Osvaldo José Eduardo Falabella, argentino, nacido el 2|11|1918, casado en primeras nupcias con Ofelia Paulina Olga Trivisonno, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 439.876, domiciliado en Río Bamba 154, 5º piso, A, de la Capital Federal; — Jorge Mario Magenta, argentino, nacido el 29|12|1949, casado en primeras nupcias con Elisa Manuela Falabella, empleado, con Documento Nacional de Identidad 7.607.897, domiciliado en Aguilar 2547, 2º piso A, de la Capital Federal; — Néstor Alberto Rapamonti, argentino, nacido el 18|6|1934, soltero, comerciante, con Libreta de En-

rolamiento 4.136.013, domiciliado en Mercedes 274 15 piso, A, de la Capital Federal; — Elías Armesto, argentino, nacido el 21|4|1921, casado en primeras nupcias con Mabel Maresca, contador, con Libreta de Enrolamiento 449.331, domiciliado en Zelarrayán 756 de la Capital Federal; — Rinaldo José Viva, argentino, nacido el 19|3|1931, casado en primeras nupcias con Beatriz Ferrari, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.500.691, domiciliado en Emilio Mitre 34, 2º piso, departamento "G" de la Capital Federal y Susana Josefina Falabella de Novoa, argentina, nacida el 19|3|1941, casada en primeras nupcias con Antonio Oscar Novoa, docente, con Libreta Cívica 9.989.332, domiciliada en Cachimayo 326, 2º piso, departamento 6 de la Capital Federal. — 2) Instrumento: Constituída por escritura de fecha 11|4|1979, ante el escribano José Osvaldo Casás, al folio 107 del Registro número 28 de La Plata a su cargo. 3) Denominación: NOVACOLOR S.A. — 4) Domicilio de la sociedad: Presidente Luis Sáenz Peña 1643 de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto social: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades; Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de materias colorantes y de productos químicos de aplicación en la industria textil del cuero, papel y plástico, como asimismo de maquinarias e implementos de utilización en las aludidas industrias en los procesos de terminación, tintura, estampado, apresto y ennoblecimiento de las respectivas manufacturas. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de los productos, implementos y maquinarias indicadas en el rubro industrial. — Mandataria: Por medio de mandatos y representaciones referidas a las actividades social, precedentemente descripta en los rubros industrial y comercial, como asimismo por medio de participaciones en otras sociedades que desarrollen actividades de análogas características. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social es de cinco millones de pesos representado por 5.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones emitidas en el acto constitutivo son ordinarias al portador de 5 votos cada una. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 5 miembros titulares con mandatos por 3 ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término — 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en forma individual o a dos cualesquiera de los restantes directores en forma conjunta, conjunta, cuyas firmas obligan a la sociedad. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — S|r.: Aquiles. Vale.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 73.000 — Nº 45.655

Electroclor

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea del 26|10|78, inserta en la escritura del 15|3|79, ante Julián Aguirre Ocampo. ELECTROCLOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, modificó el art. 5º de su estatuto, fijando su capital en $ 2.564.564.456 representado por 2.564.564.456 acciones ordinarias de $ 1 cada una.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.000 — Nº 45.661

Chacovent

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras del 1º|9|1978 y 14|12|1978 se constituyó la sociedad "CHACOVENT S. A." — Socios: Juan Carlos Torrisi, argentino, casado, comerciante, 40 años, General Artigas 3823, Capital Federal, C.I.P.F. 4.405.916 y Juan Carlos Novoa, argentino, casado, comerciante 30 años, D.N.I. 5.219.946, España 148, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Florida 617, 1º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compra venta, importación, exportación de materias primas para la fabricación de bebidas gasificadas, jugos naturales o concentrados y su distribución; compra venta producción y distribución de comestibles, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y productos congelados; podrá realizar operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios y|o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros con excepción de las operaciones contempladas por la Ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. — Compra venta de inmuebles urbanos y rurales, construcción y administración de edificios para viviendas y usos industriales y comerciales y compra venta de inmuebles destinados a la forestación y explotación agropecuaria. — Explotación de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, forestación y reforestación de bosques naturales y artificiales, obrajes y empresas de colonizadores. — Capital: El capital es de un millón de pesos, representado por un mil acciones de un mil pesos valor nominal, cada una. — Las acciones pueden ser al potrador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 a un máximo de 8 con mandato por 1 año. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. — También se otorga la representación legal de la sociedad a dos directores, quienes actúan en forma conjunta. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. — La asamblea debe elegir un suplent por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — Integran el Directorio: Presidente; Juan Carlos Torrisi; vicepresidente: Juan Carlos Novoa, síndico titular: Pablo Andrés Gaitán; síndico suplente: Ana María Bessone. — Sobrerraspado: mediante. Vale.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 43.000 — Nº 45.754

Sofer

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura 625, otorgada el 4/12/78, ante el escribano de esta ciudad Norberto Estrín, al Fº 2133 del Reg. 217, Asamblea del 17/11/78 y Resolución I.G.P. J. Nº 2357 del 7/5/79. — SOFER SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en Av. Belgrano 265, de esta ciudad, reforma sus estatutos en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $ 400.000.000.—, representado por 400.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1.—, valor nominal cada una con derecho a 2 votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en una o más veces, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.000 — Nº 45.808

Contus

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Tusset, italiano, casado, nacido el 10 de agosto de 1921, comerciante Cédula de Identidad Nº 4.215.039; Juan Antonio Tusset, argentino, soltero, nació 17 de enero de 1954, comerciante, Cédula de Identidad Nº 7.024.945 y Noemí Ida Gava de Tusset, italiana, casada, nació 28 de diciembre de 1929, comerciante, Cédula Identidad Nº 8.520.832, los tres domiciliados en Gavilán 270, planta baja "B", Capital Federal, por escritura de fecha 25 de agosto de 1977, ante el escribano Marcelo Lando, se constituyó la sociedad anónima denominada "CONTUS SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL", con domicilio legal en la calle Gavilán 270, primer piso, departamento "B", Capital Federal. — Plazo de duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público y privado. — Comerciales: Compra, venta, importación, y/o exportación de materiales, mercaderías, maquinarias y|o sus partes, repuestos, herramientas y todo lo relacionado con el ramo de la construcción. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o este estatuto. — Capital social: es de pesos 3.000.000.—, — Directorio: se compone de 3 a 5 miembros, titulares y suplentes en igual o menor número, con mandato por tres años. — Presidente: José Tusset; vicepresidente: Juan Antonio Tusset; director: Noemí Ida Gava de Tusset; síndico titular: Dora Asención Ciruelos de Corteguera y síndico suplente: Sara Esther Cohen. — Representación legal corresponde al presi-

dente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste, al vicepresidente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Fecha de instrumento: 25/8/1977. — Enm.: "3". Vale.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 41.000 — Nº 45.798

Palmares Viviendas

SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO Y PRESTAMO
PARA LA VIVIENDA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 14 de marzo de 1978, la sociedad PALMARES VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA. — Por Asamblea de fecha 30 de noviembre de 1977 y aprobada por Resolución I.G.P.J. número 1731 de fecha 26 de marzo de 1979. — Reformó el estatuto en la siguiente forma: Artículo tercero: Tiene como objeto exclusivo recoger ahorros del público con el fin de destinarlos al otorgamiento de préstamos para la vivienda o otros inmuebles operando dentro del sistema de ahorros y préstamos para la vivienda u otros inmuebles con arreglo a las normas legales y reglamentarias en vigor A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. "Artículo cuarto: El capital social es de $ 40.000.000, representado por 40.000.000 de acciones con valor nominal de $ 1 cada una".

Buenos Aires, mayo 31 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.000 — Nº 45.766

Sipre

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 6|3|79, otorgada al folio 430, Registro 190 de Capital Federal, la sociedad "Sipre Sociedad Anónima", Reformó el Artículo primero de sus Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo primero: La sociedad se denominará SIPRE SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales o agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.000 — Nº 45.867

Compañía Standard Electric

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras otorgadas el 23 de enero de 1978 y 31 de enero de 1979, ante el escribano de la Capital Federal, don Ricargo A. Villa, a los folios 164 y 171, en fechas 22 de febrero de 1978 y 23 de febrero de 1979, la sociedad Compañía Standard Electric Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, ha reformado su estatuto social, resuelto en asambleas el 23 de enero de 1978 y 31 de enero de 1979, aprobado por Resolución I.G.P.J. 700 de fecha 22 de marzo de 1979; la sociedad se denomina COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, su objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquiera de las formas autorizadas por la ley, a las siguientes actividades: a) fabricación, reparación, instalación y mantenimiento de instrumentos, maquinarias, equipos, vehículos, dispositivos y demás aparatos mecánicos, eléctricos o electrónicos, de todo tipo, así como de sus respectivos componentes e insumos, incluyendo, entre otros, equipos de radio, televisión, computación, telefonía y comunicaciones en general. b) compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de las maquinarias, equipos, vehículos, dispositivos y demás aparatos, accesorios, repuestos, componentes e insumos comprendidos en los ramos industriales antedichos, sean o no de su propia fabricación, como asimismo las materias primas que se requieran para dicha actividad y los productos químicos y plásticos y sus insumos; la adquisición y explotación de marcas, patentes, diseños industriales y otros derechos de propiedad intelectual o industrial y el ejercicio de agencias, comisiones y representaciones en el ámbito comercial; c) Construcción y reparación de inmuebles y obras civiles, viales, portuarias, energéticas fabriles, de comunicaciones, transportes e hidráulicas, ya sean públicas o privadas e instalación y mantenimiento en los mismos de equipos comprendidos en el ramo industrial antedicho, sean o no de su propia fabricación y la realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, subdivisión de tierras y su urbanización; d) prestación de servicios de consultoría, investigación, desarrollo, asistencia, organización, información y asesoramiento en general, incluyendo la realización de estudios de factibilidad y evaluación de proyectos relativos a los ramos industrial comercial, de construcción e inmobiliario antedicho, aclarándose que, en los casos en que la ley así lo exija estas actividades serán cumplidas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y según las respectivas reglamentaciones; e) Realización de inversiones y aportes de capital, con carácter mayoritario o no, a empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse en cualquier ramo; la negociación de títulos, acciones y otros valores y la realización de las demás actividades financieras, excepto aquellas previstas en la ley 21.526 y las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La duración será hasta el 15 de setiembre de 2018. El capital social es de seiscientos cuarenta y siete millones quinientos treinta y cinco mil trescientos treinta y cinco pesos, dividido en 647 millones 535 mil 335 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción de un peso valor nominal cada una. La representación legal corresponde al presidente de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 4 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 69.000 — Nº 45.864

Cambinco

SOCIEDAD ANONIMA
CASA DE CAMBIO

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SOCIOS: Jorge Lázaro Sonin, argentino, nacido el 24|5|40, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.311.794, casado; y Marta Diana Koldobsky de Sonin, argentina, empleada, nacida el 1º|4|44, Libreta Cívica 4.921.084, casada, ambos domiciliados en Pacheco de Melo 1928, piso 2º, departamento "B", Capital Federal, y María Ana Guerberoff de Sonin, argentina, ama de casa, nacida el 4|9|13, Documento Nacional de Identidad número 3.367.143, casada, domiciliada en Pacheco de Melo 1928, 2º "B", Capital Federal. — II) Fechas de las escrituras: 25|10|78 y 21|2|79. — III) Denominación: CAMBINCO SOCIEDAD ANONIMA CASA DE CAMBIO. — IV) Domicilio: Pacheco de Melo 1928, 2º "B", Capital Federal. — V) Objeto: Las siguientes actividades: La explotación de una casa de cambio pudiendo realizar las siguientes operaciones: compra y venta de moneda y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega, compra, venta o emisión de cheques, transferencias postales, giros y cheques de viajeros, en divisas extranjeras y toda otra operación que en el presente y|o futuro autorice el Banco Central de la República Argentina. — Subsidiariamente podrá realizar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros, en el país o fuera de él, como ser: a) Reserva y venta de pasajes en todos los medios de transporte. b) Reserva y venta de ubicaciones y servicios en establecimientos de hospedaje o similares; c) Organización y realización de excursiones turísticas, artísticas, deportivas y|o científicas con la inclusión o no de servicios complementarios de carácter individual y|o colectivo. — d) Recepción y asistencia de turistas, con o sin la prestación de guías y|o intérpretes. e) Organización y prestación de servicios turísticos y sociales para Congresos, Simposios o reuniones; f) El alquiler de automotores, aviones, barcos y cualquier otro medio de transporte equipos y útiles para la práctica de turismo, casas y departamentos con fines turísticos. g) Intervención en la oferta pública de títulos valores, conforme a normas legales. — VI) Duración. 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años. — Presidente: Jorge Lázaro Sonin; vicepresidente: Marta Diana Koldobsky de Sonin; y director: María Ana Guerberoff de Sonin. — Fiscalización: Por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Síndico titular, CPN Carlos Arturo Baer. — Síndico suplente, CPN Ovidio Raúl Pérez Camino — VIII) Capital: Trescientos cuarenta y cinco millones de pesos, representado por trescientas cuarenta y cinco mil acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las emtitidas al constituirse la sociedad son todas al portador, clase "A" con derecho a 5 votos cada una. — IX) Representación legal y uso de la firma: Le corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — X) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, junio 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.000 — Nº 45.658

Martín, Amato y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de la escritura: 21|11|1978. — Fecha de la asamblea: 6|10|1978. — Denominación: MARTIN, AMATO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Reforma artículo cuarto. — Capital Social: Pesos 3.332.340.000. — Resolución I.G.P.J. número 2.400 del 9|5|79 — E|L.: "y 5|3|79". — Vale.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.000 — Nº 45.738

Cantrilar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de la escritura: 2|10|78. — Fecha de asamblea: 23|4|1978. — 7|9|1978. — Modificación: Artículos 5º, 6º y 12. — Capital Social: $ 500.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre 3 y 7 miembros. — Resolución I.G.P.J. Nº 1.909 del 11|4|1979. — Denominación: "CANTRILAR S.A."

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.000 — Nº 45.779

Amalen

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SOCIOS: 1) Félix Chapur, argentino, casado, nacido el 23|11|1913, comerciante, Libreta de Enrolamiento 206.[illegible], domiciliado en la calle Posadas 1120 de la Capital. — 2) Víctor Chapur, argentino, casado, nacido el 1º|3|1919, comerciante, Libreta de Enrolamiento 421.019, domiciliado en la Av. del Libertador 4.20 de la Capital. — 3) Victoria Chapur, argentina, soltera, nacida el 14|2|1911, Libreta Cívica 3.456.265, comerciante, domiciliada en la calle Austria 2247 de la Capital. — 4) Julia Chapur de O'Curry argentina, casada, nacida el 20|1|1917, comerciante, Libreta Cívica 239.070, domiciliada en la calle Salguero 2970 de la Capital — 5) Amalia Chapur de Cattini, argentina, viuda, nacida el 10|1|1915, Libreta Cívica 1.074.720, comerciante, domiciliada en la Av. Pueyrredón 1361 de la Capital. — II) Constituida escrituras 1515 y 1516 el veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y ocho, y 5|3|79. — III) AMALEN SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Domicilio en la calle 3 de Febrero 823 de la Capital. — V) Objeto: Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Metalúrgicas: Dedicarse a la fabricación, compra, venta, consignación, representación, importación y exportación por sí o asociada

a terceros de toda clase de productos metalúrgicos. — b) Inmobiliaria: Compra, venta y locación de inmuebles rurales y urbanos. — VI) Plazo: La duración de la sociedad es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) El Capital Social es de 23.914.000 pesos representado por 239.140 acciones de 100 pesos valor nominal cada una, las acciones son al portador ordinarias o preferidas. — VIII) Directorio compuesto por 2 a 7 miembros; Presidente: Víctor Chapur; Vicepresidente: Félix Chapur, Director Titular: Victoria Chapur; con una duración en los cargos de tres años; Fiscalización: Síndico titular: Guillermo Eduardo Sachero, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 4.299.559, abogado, matrícula 15.7.3, tomo 31, folio 481; Síndico Suplente: Guillermo José María Maronell argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad 10.468.606, abogado, tomo XLVII, folio 771. — Duración en los cargos tres años. — IX) Representación Legal: Presidente: Víctor Chapur; Vicepresidente: Félix Chapur. — X) El ejercicio cerrará el 30 de junio de cada año. — E|L.: "escritura 1515 y 1516". — Vale. — E|L.: "y 5|3|79". — Vale.

Buenos Aires, junio 4 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.000 — Nº 45.736

Ildaco

SOCIEDAD ANONIMA
REPRESENTACIONES Y MANDATOS

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Atilio Carlos Orso, argentino, comerciante, de cincuenta y dos años de edad, libreta de enrolamiento número 4.765.740; domiciliado en la calle Riobamba 1032 6to. piso de la Capital Federal y Guillermo Marcelo Sala, argentino, abogado, de veintiocho años de edad, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 6.272.839, domiciliado en la Avenida Córdoba 1215 5º piso departamento 9, de la Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: doce de abril de mil novecientos setenta y ocho y 13|11|78. 3) Denominación: ILDACO SOCIEDAD ANONIMA, REPRESENTACIONES Y MANDATOS. 4) Domicilio Social: Avenida Córdoba 1215, piso quinto departamento nueve, Capital Federal. 5) Objeto social: el ejercicio de representaciones y mandatos de firmas comerciales e industriales, nacionales o extranjeras, y de personas en general. 6) Plazo de Duración: es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: el Capital Social es de Cien Mil Pesos, representado por Cien acciones de un mil pesos valor nominal, cada una. Las acciones serán al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de dos miembros: Presidente el Sr. Atilio Carlos Orso, Vicepresidente: el Dr. Guillermo Marcelo Sala con mandato por dos años. Síndico Titular y Suplente: Dr. en Ciencias Económicas don Nardi Martínez y Dr. Orlando Elbio Escribano O'Connor respectivamente, por el término de dos años. 9) Organismo de la Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Agregado: "y 13|11|78". Vale.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000 — Nº 45.822

Acogra Acopiadora de Granos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 10|4|79, folio 662, Registro 190, de Capital, la sociedad "Acogra Acopiadora de Granos Sociedad Anónima", aumentó el Capital Social de $ 5.000.000 a $ 612.110.000 y reformó los Artículos Primero y Cuarto, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "ACOGRA ACOPIADORA DE GRANOS S.A." — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, y su sede social en la calle Cangallo 667. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de 612.110.000 pesos representado por 612.110 acciones de $ 1.000 valor nominal cada uno. — El Capital Social puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo Nº 188 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.000 — Nº 45.868

Tractorlink

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura número 63 de fecha 25 de enero de 1979, pasada al folio 183 ante el escribano Jorge P. Rey, titular del Registro 310 de esta Capital, don Carlos Horst Bernardo Irrgang, divorciado, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1927, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.497.034, domiciliado en Lisandro de la Torre 3008, de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires y doña Erica Margarita Graf, soltera, argentina, nacida el 8 de mayo de 1939, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.221.448, domiciliada en Lisandro de la Torre 3008, de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "TRACTORLINK S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicio mecánico, incluso provisión de repuestos, para equipos y maquinarias viales y de la construcción, reparación de trenes rodantes y otros elementos por soldadura de cualquier tipo. — El capital social es de $ 10.000.000 representado por 10.000.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. — Este reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento, salvo el supuesto de director único, el que en tal caso revestirá el carácter de Presidente. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Quedan designados para integrar los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Carlos Horst Bernardo Irrgang; Vicepresidente: Erica Margarita Graf; Síndico Titular: Contador Público Nacional Juan Carlos Floreani y Síndico Suplente: Dr. Horst Günther Ernesto Krull. — El domicilio de la sociedad queda establecido en la calle Alvarez Thomas 2366, "A", de la ciudad de Buenos Aires. — Dicha constitución fue aprobada por la I.G.P.J. el 22 de febrero de 1979, según Resolución Nº 1.155. — E|L.: "al folio 185". Vales. — S|R.: "Carlos Horst". — Vale.

Buenos Aires, junio 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 49.000 — Nº 45.870

Marítima Princesa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: "MARITIMA PRINCESA SOCIEDAD ANONIMA". — Instrumento Constitutivo: Escrituras del 6|12|78 y complementaria del 26|3|1979, ambas del Registro Notarial Nº 254 y 912, respectivamente. — Accionistas: Alberto Mario Panero, argentino, casado, de 28 años, contador público nacional, Libreta de Enrolamiento Nº 8.319.296, domiciliado en Boedo 1148, departamento 1, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Héctor Juan Grancelli, argentino, casado, de 36 años, abogado, Libreta de Enrolamiento 5.945.422, domiciliado en Soldado de la Independencia 550, P. B., Capital; Inge Kahn de Blume, argentina naturalizada, casada, de 59 años, empleada, Cédula de Identidad 2.307.305, domiciliada en Zapiola 2086, 6º piso, Capital; y Patricia Heather MacFarlane de Henrichsen, argentina, viuda, de 39 años, empleada, Cédula de Identidad 1.85..143, domiciliada en Arias 3425, Victoria, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Corrientes 511, 4º piso, Capital. — Duración: 100 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: 1) Ocuparse de la representación de compañías o empresas de navegación marítima o fluvial y de cualquier otro medio. — Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. — Efectuar negocios de armadores, de agentes marítimos, agentes de buque, agentes de compañías de seguros, y de agentes en general, administradores de buques y otros bienes, proveedores, contratistas, contratistas estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. — 2) La explotación comercial por cuenta propia o de terceros, directa o indirecta de todo tipo de clase de barco de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, sean estos de bandera nacional o extranjera, de carga o de pasajeros, ya sea como armadores, agentes marítimos, de cargas generales o de pasajeros; proveedores, contratistas de carga, descarga o de estibaje, lancheros, depositarios o mediante cualquier otra actividad comercial vinculada directa o indirectamente al tráfico marítimo fluvial o lacustre o a las industrias relacionadas, inclusive la de astilleros, sin limitación; construir, adquirir o transferir, tomar o dar en arrendamiento y en cualquier otra forma, directa o indirectamente, explotar obras de puerto, diques, muelles, grúas, medios de transporte de toda clase, como cualquier otra construcción o instalaciones vinculadas directa o indirectamente al tráfico o actividad portuaria relativa al tráfico marítimo, fluvial o lacustre. — Capital: $ 1.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas endosables de 1 voto. — Las futuras acciones podrán ser nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio de 3 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: Síndico Titular: Contador Público Roberto Chardon. — Síndico suplente: Dr. Vernon Roy Dougall, ambos por 1 año. — Balance: Cierra el 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente: Alberto Mario Panero. — Vicepresidente: Dr. Héctor Juan Grancelli. — Directores: Inge Kahn de Blume y Patricia Heather MacFarlane de Henrichsen. — Resolución I.G.P.J. Nº 2.660 del 24|5|1979. — S|R.: "Generales". — Vale.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 59.000 — Nº 45.875

Sintec-Tur

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Anónima por transformación: Escrituras 107, 16 junio de 1978; 161, 27 setiembre de 1978. La sociedad se denomina "SINTEC-TUR SOCIEDAD ANONIMA" por transformación de "Sintec-tur Sociedad de Responsabilidad Limitada", sociedad está inscripta su adecuación a la ley 19.550, número 1.759, Fº 70 S.R.L. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de 99 años a contar del 1º de julio de 1958. — Tiene por objeto dedicarse a la explotación de la Agencia de Viajes "Sintec-Tur" así como las agencias o sucursales que instalaren con el mismo o distinto nombre por iguales fines; la venta de pasajes, organización de viajes, excursiones y toda actividad vinculada con el turismo nacional o internacional y afines igualmente; realizará para sí o para terceros todo acto y operación de comercio sobre todo tipo de bienes o valores mobiliarios o inmobiliarios o de cualquier especie referentes al objeto. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: 3 a 11 miembros, mandato por un año. — Representación corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — Ejercicio el 30 de junio de cada año. — Presidente: No hubo receso y por lo tanto los accionistas son Ingeborg Matilde Lilia Schonberger, argentina naturalizada, soltera, nacida el 21|11|1925, comerciante, C. I. Nº 2.249.901, Uriburu 1478, piso 10, Capital, que ocupa el cargo de Presidente; y Pedro Bachrach, argentino naturalizado, casado, comerciante, L. E. número 4.298.851, nacido el 7|2|1936, Maestro Lima 3059, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, que ocupa el cargo de Vicepresidente; Directores Grupo I): Raúl Rodolfo Garate, Juan Otto Hajnal; Grupo II): Edith Mario Hoke de Bachrach; Directores suplentes: Josefina Lindner de Schnberger; Felicetta Frankl de Fapp por el grupo I, y Francisca Pollak de Bachrach por el grupo II; Síndico titular, Mario Simón Lipschitz; Síndico suplente, Mauricio Jelen, estos por un año. — Se fija domicilio de la sociedad en Reconquista 341, piso 5º, Capital Federal.

Buenos Aires, junio 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.000 — Nº 45.890

Interlaken Trading

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Escrituras 532, 15|11|1978; 43, 25|1|1979; 147, 5|4|1979. — Fundadores: Ernesto Poblet, casado, abogado, C. I. Nº 5.145.957, nacido el 13|10|1935, Luis María Campos 1710, piso 10, Capital; Alberto Jaime Kaminker, casado, licenciado en economía, C. I. número 5.770.281, nacido 2|1|1949, Francisco Acuña de Figueroa 151, piso 6º, Capital; Luciano Arturo Melegari, casado, Contador Público Nacional, C. I. Nº 5.495.216, nacido el 17|5|1938, Espeleta 241, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Jorge Hugo Aroldo, casado, abogado, C. I. número 6.047.413, nacido el 9|6|1948, Caseros 3408, Castelar, Provincia de Buenos Aires, se constituye también con Leonardo Francisco Lavagetto, casado, licenciado en economía política, C. I. Nº 5.266.701, nacido el 8|10|1944, Mansilla 3053, piso 5º, Capital, la sociedad "INTERLAKEN TRADING, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Hipólito Yrigoyen 785, piso 2º "F". — Su plazo es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su objeto: Tomado de la escritura 147, fecha 5|4|1979, es: Comerciales: Mediante la exportación e importación de mercaderías o bienes comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. — Mandataria: Mediante el ejercicio de comisión, representación y mandatos de personas o empresas. — Financieras: Mediante la financiación con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas de las operaciones tendientes al cumplimiento del objeto principal. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por las que se requiera concurso público. — Capital: $ 1.000.000. — Administración: De 3 a 9 miembros, mandato por un año. El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento ejercen la representación legal de la sociedad. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Presidente, Ernesto Poblet; Vicepresidente, Alberto Jaime Kaminker; Directores, Luciano Arturo Melegari, Leonardo Francisco Lavagetto, y por un año Síndico titular Jorge Hugo Aroldo; Suplente, Carlos Pedro Marotta.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 31.000 — Nº 45.892

Herramientas Martin's

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 416, 25 de noviembre de 1977, Registro 475, Capital Federal; Asamblea 18 de octubre de 1977. — Aumento de capital, emisión de acciones, nominativas, no endosables y cinco votos clase A, y reforma de estatuto en "HERRAMIENTAS MARTIN'S S. A.". Reforma: Art. 1º) Herramientas Martin's S. A. y es continuadora de Herramientas Martin's Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. — Tiene su domicilio legal en Cerrito 1320, piso 8º "C", de la ciudad de Buenos Aires. — Art. 4º) Capital: pesos 5.000.000, en acciones nominativas clase A cinco votos; puede ser elevado al quíntuplo. — Art. 10) Administración, uso de la representación de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Art. 12) Modo de citar a las Asambleas.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.000 — Nº 45.894

Pihumaco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Héctor Mario Piombi, argentino, casado, ingeniero, 45 años, C.I. 4.624.195, domiciliado en Maipú 869, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; Hugo Jorge Piombi, argentino, casado, ingeniero, 43 años, C.I. 4.986.607, domiciliado en Santiago del Estero 25, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. — Fechas del instrumento: 5 de marzo de 1979 y 3 de mayo de 1979. — Denominación: "PIHUMACO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Maipú 327, 6º C, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto cumplir por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros una o varias de las siguientes actividades: Constructora y consultora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar y|o ejecutar: a) Obras viales; b) Estructuras de hormigón armado o precomprimido; c) Aprovechamiento hidroeléctrico, termoeléctrico y nucleares; d) Edificios industriales o privados y sus instalaciones electromecánicas; e) Proyectos industriales, agropecuarios o mineros; f) Obras de riego, canalización de energía eléctrica y de fluidos gaseosos o líquidos; h) Estudios de transporte, tránsito y distribución; i) Obras portuarias; j) Aeropuertos; k) Ferrocarriles, obras de arte, túneles y puentes; l) Estudios mecánicos; ll) Colonización; m) Renovación, remodelación y planeamiento de obras urbanas; n) Relevamientos topográficos; o) Aerofotogrametrías; p) Prospecciones geológicas; q) Todo tipo de obras civiles, electromecánicas, transporte y comunicaciones, así como también sus ampliaciones y sus modificaciones. — Industrial: Explotar fábricas o dedicarse a la fabricación de maquinarias, piezas o repuestos que se necesiten para sus actividades constructoras que se detallan en la primera parte de este artículo. — Comercial: Comprar, vender, locar o permutar toda clase de bienes vinculados con su objeto de constructora, consultora e industrial, pudiendo actuar como importadora o exportadora de los mismos. — Capital social: El capital social es de $ 4.500.000 (pesos cuatro millones quinientos mil) representados por nueve mil acciones ordinarias, clase A de 5 votos cada una de valor nominal cada acción de quinientos pesos. — Administración: Un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Presidente: Héctor Mario Piombi. Vicepresidente: Hugo Jorge Piombi. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, o a dos de los directores actuando en forma conjunta. — Fiscalización: Será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. Síndico titular: Dra. Graciela Ester Trinchinetti de Cristófalo. Síndico suplente: Aldo Enrique Cristófalo. — Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.000 — Nº 45.924

Service Cosquín

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ALBERTO Reinaldo Rinaldelli, argentino, casado, comerciante, de 30 años de edad, L.E. 7.594.358, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 6470, Capital Federal, y Jesús García o García Fernández, español, casado, comerciante, de 48 años de edad, C.I. 3.487.687, domiciliado en Hortiguera 196, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, por escrituras públicas del 25|8|1977 y 6|12|1978 constituyen "SERVICE COSQUIN SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Emilio Castro 7010, Capital Federal. — Objeto: Explotación en todas sus formas de estaciones de servicio, garajes, playas de estacionamiento y talleres de reparación de automotores; compra, venta y financiación de automotores, repuestos y accesorios e implementos del automotor, con exclusión de las comprendidas por la ley Nº 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 5.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos por acción. La administración estará a cargo de un directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 2 y un máximo de 4, con mandato por 2 años. — La fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por 2 años. Presidente: Alberto Reinaldo Rinaldelli. Vicepresidente: Jesús García o García Fernández. Síndico titular: Dra. María Haydée Videtta. Síndico suplente: Luis María Raggi. — La representación legal: A cargo del presidente o del vicepresidente, en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, junio 4 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 45.932

Mobil Exploration Argentina Inc.

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"MOBIL EXPLORATION ARGENTINA INC.", sociedad extranjera, constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware, EE. UU., con domicilio en 100 West Tenth St., Wilmington, New Castle, ha resuelto establecer una sucursal. — Domicilio: Maipú 1300, piso 11, Buenos Aires. — Capital asignado: $ 1.000.000. — Representantes: Pablo Levacov y Hebe Alicia Martínez.

Buenos Aires, junio 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.000 — Nº 45.944

Arturo, Cardoner e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA CONSIGNATARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras Nº 297, de fecha 2 de noviembre de 1978, y Nº 40, de fecha 12 de marzo de 1979, pasadas ante la escribana Susana C. Merlotti, la sociedad: "ARTURO CARDONER E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA CONSIGNATARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA", por asamblea general extraordinaria de fecha 17 de julio de 1978, resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social y reformar y adecuar a la legislación vigente los estatutos sociales en la siguiente forma: Domicilio social: Bernardo de Irigoyen Nº 972, piso 8º, Capital. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Consignataria: Consignaciones, comisiones, mandatos, representaciones, administraciones, remates y corretajes a realizarse por rematadores o corredores matriculados. — b) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros y fomento y desarrollo de toda clase de actividades agrícolas, ganaderas y rurales. — c) Comercial: Compraventa, permuta, importación y exportación de maquinarias e implementos agrícolas, semovientes, cereales, fertilizantes y los productos o mercaderías derivados o relacionados con el quehacer agropecuario. — d) Mandataria: Mediante la administración de bienes de cualquier naturaleza de terceros. — Plazo de duración: 99 años, contados desde el 13 de noviembre de 1964, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de pesos 2.000.000, representados por 2.000.000 de acciones de $ 1.— valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: 31 de. Vale.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 53.000 — Nº 45.838

Imbairex

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y MANDATARIA

Por disposición de la señora Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS, escrituras 2 de febrero y 24 de abril de 1979, escribano Félix Juan Vázquez y Julio C. Dhers, respectivamente. — Socios: Enrique Bernardo Merzdorf, argentino, 53 años, casado, L. E. 4.216.849, domiciliado en San Juan 2254, 2º depto 6, de esta ciudad; Víctor Kuschnir, argentino, 34 años, casado, L. E. 4.513.945, domiciliado en Pedernera 55, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes y Alejandro Manuel Rodríguez, argentino, de 29 años, casado, L. E. Nº 8.607.853, domiciliado en Lavalle 3519, 5º D, Capital, contador público nacional. — Nombre sociedad: "IMBAIREX, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y MANDATARIA", con domicilio legal en Avenida San Juan 2254, 2º piso, depto. 6, de esta ciudad. — Plazo duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Comercial: Compra, venta, importación y exportación de productos y subproductos de la industria textil y repuestos y accesorios de la industria automotriz. — Mandataria: Mediante la representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial relacionada con las industrias textil y automotriz. — Capital social: $ 900.000, representado por nueve series de cien mil pesos cada una de cien acciones de mil pesos valor nominal cada una. — Administración: A cargo de un directorio entre 3 y 5 miembros, con mandato por 1 año. — Representación legal: Estará a cargo del presidente y vicepresidente, indistintamente. — Fiscalización: Por un síndico titular y un suplente, con duración 1 año. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Enrique Bernardo Merzdorf; vicepresidente: Víctor Kuschnir; director: Alejandro Manuel Rodríguez, síndico titular: Carlos Luis Zorzoli y síndico suplente: Mario Oscar Garategaray. Resolución I.G.P.J. Nº 2.531, del 17|5|79.

Buenos Aides, 8 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.000 — Nº 45.927

Ricarsur

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Escritura 23|4|1979. — Accionistas: Ricardo Oscar Blotta, argentino, casado, nacido el 3|2|1927, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.033.883, domicilio Gorriti 3775, Capital Federal; Daniel Fontán, español, casado, comerciante, nacido el 13|3|1948, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.280.180, domicilio Rafael Hernández 2666, Capital Federal y María del Carmen Fontán Castello, española, soltera, comerciante, nacida el 24|10|1946, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.082.000, domicilio Gorriti 3775, Capital Federal. — Denominación Social: RICARSUR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Migueletes 1640|44, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 200.000.000. — Puede ser elevado al quíntuplo. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: La explotación de servicios: de hotelería, restaurant, bar y confitería, como también preparación y venta de comestibles y bebidas de todo tipo, en local o locales propios o arrendados o a través de concesiones públicas, nacionales, provinciales y|o municipales o privadas. — Importación y exportación. — Industriales: Elaboración, procesamiento, industrialización, transformación y envasamiento con o sin proceso de congelación y|o enfriamiento de comida en general. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas y|o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello relacionado con el objeto de la empresa. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miebros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un suplente, duran un año. — Cierre del ejercicio 30 de junio. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Ricardo Oscar Blotta; Vicepresidente: Daniel Fontán; Director Titular: María del Carmen Fontán Castello. — Síndico Titular: Carlos Héctor Lenzi; Síndico Suplente: Fernando Dubois. — Representado por 200.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, de 1.000 pesos valor nominal cada una. — Sitestado: Tres. — Vale.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 51.000 — Nº 46.0[illegible]

El Ciempiés

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ramón Enrique Cos, argentino, de 32 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.745.748, comerciante, casado, domiciliado en Alem 245, Capilla del Señor (Buenos Aires); Mario Moscarelli, argentino, de 48 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.663.189, casado, contador público nacional, domiciliado en Mayor Irusta 2551, Bella Vista (Buenos Aires); Florencio Orlando (h.), argentino, de 25 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 10.424.49[illegible], casado, comerciante, domiciliado en Alsina 682, Capilla del Señor (Bs. As.), Luis Angel Urrutia, argentino, de 38 años de edad, Libreta de Enrolamiento 5.31[illegible], soltero, comerciante, domiciliado en Alem Nº 668, Capilla del Señor (Buenos Aires), y Américo Alberto Bustamante, argentino, de 28 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 8.329.468, soltero, empleado, domiciliado en José S. Sosa y Belgrano, Capilla del Señor (Buenos Aires). — 2) Instrumento constitutivo del 28 de diciembre de 1978 y 23 de marzo de 19[illegible]. — 3) Razón social: EL CIEMPIES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: French 2251, planta baja, Depto. 2, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comercial: Mediante el transporte de mercaderías y|o productos; compra, venta, comercialización y distribución de automotores, sus repuestos y accesorios. — Importación y exportación: Financiera: Financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, siendo estas operaciones conexas con las del rubro comercial. — Se excluyen expresamente las operaciones por la ley de entidades financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cuatro millones de pesos ($ 4.000.000), representado por cuatro mil (4.000) acciones de mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Las ac-

ciones emitidas son clase "A", de cinco votos por acción, ordinarias y al portador. — 8) Directorio: Mínimo de tres y máximo de ocho miembros, con mandato por tres años. — La asamblea puede elegir suplentes por el mismo período. — 9) Integración del primer Directorio: Presidente: Ramón Enrique Cos; Vicepresidente: Florencio Orlando (h.); Vocales: Mario Moscarelli y Luis Angel Urrutia. — Síndico titular: Contador Aldo Isidoro Pettinati y suplente: Contador Héctor Pedro Anderson. — 10) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta. — 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 12) Fiscalización: Un síndico titular por tres años, pudiendo la asamblea designar un suplente por igual término.

Buenos Aires, junio 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 53.000 — Nº 46.035

Mitextil

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA número 33, 12 de febrero de 1979, Asamblea Nº 23, 29|11|1978; Sociedad "MITEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" — Reforma de estatuto; aumento de capital; reforma: art. 4º) Capital pesos 100.000.000; 400.000 acciones ordinarias clase A, cinco votos; y 99.600.000 ordinarias clase B, un voto; puede ser elevado al quíntuplo de su monto.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.000 — Nº 45.895

Imprentar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Manuel Víctor Vilar, casado, argentino, médico, nacido el 24|4|13, C. I. Nº 552.321, domiciliado en Cerrito 1532, Capital Federal. y Manuel Jorge Vilar, soltero, argentino, licenciado en administración de empresas, de 32 años, C. I. Nº 4.607.002, domiciliado en Posadas 1572, Capital Federal. por escritura del 17 de abril de 1979 se constituyó la sociedad "IMPRENTAR, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal en Esmeralda 846, 8º piso "B", Capital Federal. — Plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Impresora: Mediante la realización de todo tipo de trabajos relacionados con las artes gráficas y la imprenta; b) Comercial: Mediante la comercialización de productos derivados de la actividad impresora, ya sean de propia producción o de terceros; c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluidas las comprendidas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social es de $ 10.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 6 miembros titulares con mandato por 2 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta, quienes tienen el uso de la firma social. — Presidente. Jorge Manuel Jorge Vilar; Vicepresidente, Manuel Jorge Vilar; Director titular, María del Carmen Teresa Blacker; Síndico titular, Dr. Guillermo A. J. González Fischer, y Síndico suplente, Dr. Carlos M. González Fischer. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000 — Nº 45.905

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Rocco

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 7|11|1974 y 1|6|1978, pasadas ante el escribano Isaac Waxemberg, a los folios 2795 y 1019 del Registro número 51, del Partido de Tres de Febrero, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a su cargo y aprobada por la I.G.P.J., expediente Cta. 4822, del 8|1|1979, se aprobó la cesión y adecuación a Estatuto de la Ley Nº 19.550, de "ROCCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Que Sara Avelina Bermann de Covos, vendió, cedió y transfirió a favor de don Mario Jorge Covos, efectuada por la suma de pesos 500, que representa el importe del capital solidario de doña Sara Avelina Bermann de Covos. — Socios: Mario Jorge Covos argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.845.587, domiciliado en Viamonte 611, 2º piso 6, Capital, socio solidario y Rosario Etelvina Salazar, argentina, soltera Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.436.350, domiciliada en Viamonte 611, 2º piso, "6", Capital. Socia Comanditaria. — Denominación: "Rocco", Sociedad en Comandita por Acciones". — Domicilio social. Viamonte número 611 2º piso, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes operaciones. — Comerciales: Mediante la compra venta. importación, exportación, consignación comisión, representación, y distribución de materias primas, mercaderías maquinarias, automotores, herramientas y de más bienes destinados a su actividad inmobiliaria y constructora. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de la propiedad horizontal. — Constructora: La realización de obras o servicios de arquitectura e ingeniería, sean públicos o privados en las áreas viales, portuarias, hidráulicas dragados y de viviendas e industrias las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a sus reglamentos. — Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse el otorgamiento de créditos y recepción de préstamos de cualquier naturaleza quirográficos o con garantías personales y|o reales ya sean hipotecarias con warrants y otros previstos por las leyes excluyendo todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa e indirecta de establecimientos rurales ganaderos agrícolas forestales y frutícolas propiedad de la sociedad o de terceras personas mediante la cría, invernada cruza, mestización, compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo y clase, y la compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito, consignación y total otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos. — Para el cumplimento de estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no estén prohibidos por al ley o por este estatuto. — Plazo de duración: Será de 50 años contados a partir del 28|2|1966, fecha de su constitución. — Capital social: pesos sesenta mil ($ 60.000), representado por 5.950, acciones de valor nominal o sea ($ 10) cada una que corresponden capital comanditario y ($ 500), que corresponden al capital comanditado. — Administración y fiscalización: La administración de la sociedad será ejercida por el socio comanditado señor Mario Jorge Covos, quien tendrá uso de la firma social. — La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular designado por la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con un suplente. — El síndico titular durará tres años en el cargo y tiene los deberes y atribuciones que establece el artículo 294 de la ley Nº 19.550. — Cierre del ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Testado: G, no vale.

Buenos Aires, junio 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 60.000 — Nº 45.662

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insula

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 28|5|1979 — Socios: Roberto Isaac Laham, argentino, soltero, comerciante, 25 años, C. I. P. F. Nº 7.097.696, Avda. del Libertador 4408, Capital; Víctor Isaac Laham, argentino, médico, soltero, 27 años, D. N. I. número 10.463.385, Pueyrredón 2096, 8-27, Capital; Ricardo Nicolás Borsani, argentino, casado, militar retirado, 63 años, L. E. Nº 0.267.032, Arenales 2481, 3º H, Capital; Moisés Laham, argentino, casado, comerciante, 62 años, C. I. P. F. número 1.492.796, Avda. del Libertador 4408, 3º, Capital. — Denominación: INSULA S. R. L. — Domicilio Legal: Alsina 1289, piso 6º H., Capital. — Objeto social: La importación y exportación de mercaderías en general y de productos tradicionales y no tradicionales. La explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos, ya sea oral, radial, televisiva o gráfica o por cualquier medio creado o a crearse. — Plazo de duración: 15 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 5.000.000.- — Administración: A cargo de los socios gerentes, Roberto Isaac Laham, Moisés Laham y Ricardo Nicolás Borsani. — Uso de la firma social: Ricardo Nicolás Borsani, juntamente con Roberto Isaac Laham y|o Moisés Laham. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.000 — Nº 45.740

Indalsur

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 181, pasada al folio 779, pasada ante el escribano Mario Gradin, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos datos son los siguientes: Socios: Eduardo Alberto Harilaos, argentino, casado, industrial, nacido el 22 de setiembre de 1946, Libreta de Enrolamiento Nº 4.555.005, domiciliado en Callao 555, 4º "B", Capital; Jorge Navarro Viola, argentino, casado, industrial, nacido el 2 de enero de 1946, domiciliado en 25 de Mayo 347, Cap. Libreta de Enrolamiento Nº 8.255.331; Julián Enrique Harguindeguy, argentino, casado, industrial, nacido el 7 de marzo de 1946, Libreta de Enrolamiento Nº 4.610.990, domiciliado en Eduardo Costa 1856, piso 13, Departamento "A", Martínez, provincia de Buenos Aires. — Nombre de la sociedad: INDALSUR S.R.L. — Domicilio: José Martí 3327, Capital. — Plazo: Noventa y nueve años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la industria metalúrgica liviana en general, conformación y transformación de alambres, laminación de metales y demás actividades afines y|o conexas como así también la comercialización, importación, y exportación de los productos, materias primas y maquinarias relacionadas directamente con su actividad industrial. — Capital social: Nueve millones de pesos, dividido en nueve mil cuotas de $ 1.000.- cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración: Está a cargo de todos los socios que revisten el carácter de gerentes y representarán a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Fecha de cierre del ejercicio social: El día 31 de diciembre de cada año. — Fecha del instrumento: 11 de abril de 1979.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 35.000 — Nº 45.680

Pribac

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 8 de mayo de 1979, Arnaldo Italo Romano Colafranceschi, socio de "PRIBAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cedió a sus cuatro consocios la totalidad de sus cuotas. Los ahora únicos socios resuelven elevar el capital a pesos 5.000.000, dividido en cuotas de $ 10. Aportadas: Eduardo Américo Palavecino, 145.000; Jorge Luis Bedrosian, 173.000; Carlos Impellizzieri, 85.000; Miguel Angel Ramos, 97.000. — Administración: Los cuatro socios con cargo de gerente y uso de la firma social individual.

Buenos Aires, junio 11 de1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.000 — Nº 45.889

De Filippo y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Graciela Alicia De Filippo, C. I. Nº 4.615.936, casada en primeras nupcias con don Arturo Ricardo Claret, 35 años, hija de Alfredo Juan De Filippo, argentina, docente, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliú 2805, Capital Federal; María Elena Scarano, C. I. número 7.634.372, viuda, argentina, 61 años, ama de casa, domiciliada en Serrano 2308, 6º piso, Capital Federal, y Silvia Adriana De Filippo, C. I. Nº 4.615.937 31 años, argentina, profesión arquitecta, casada en primeras nupcias con Luis Rodríguez Corti, domiciliada en Serrano 2308, 7º piso, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: Mediante instrumento privado de fecha 7 de marzo de 1979. — 3) Razón social: DE FILIPPO Y CIA. S. R. L. — 4) Domicilio social: Gurruchaga 2336, Planta Baja "A", Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociados a terceros, dedicarse al ramo de la construcción de obras en general, edificios, caminos, puentes, ya sean públicos o privados, compra y venta, permuta o toda otra negociación sobre bienes inmuebles por cuenta propia o ajena, financiación de construcciones inmobiliarias, explotación y administración de propiedades por cuenta propia o ajena, explotación de cualquier ramo de comercio o industria vinculada a la construcción, comprendiendo la fabricación, comercio o representación de materiales

o implementos utilizables en la misma y sus derivados. — 6) Plazo de duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos quinientos mil, que se divide en cinco mil cuotas de pesos cien cada una, suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente forma y proporción: María Elena Scarano, dos mil quinientas cuotas; Graciela Alicia De Filippo, un mil doscientas cincuenta cuotas, y Silvia Adriana De Filippo, un mil doscientos cincuenta cuotas. Aportes todos que se efectuarán en dinero efectivo mediante el depósito correspondiente que los socios se obligan en la proporción indicada a la orden de la nueva sociedad que por este acto se constituye. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios Graciela A. De Filippo, María Elena Scarano y Silvia Adriana De Filippo, quienes quedan designados en el carácter de socios gerentes, teniendo cada uno de ellos la representación de la sociedad. — 9) Organización de la representación legal: Los socios mencionados actuarán en forma indistinta para representar a la sociedad. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: El día 15 de marzo de cada año. — S|r.: junio. Vale.

Buenos Aires, junio 4 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 56.000 — Nº 45.857

Vicente Papagno y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 20 de diciembre de 1978, pasada ante el Escribano de la Capital Federal Raúl C. Fernández Basabilvaso, se incorporó el Sr. Francisco Víctor Papagno como socio de VICENTE PAPAGNO Y CIA. S. R. L. y se modificó el artículo 4º del Contrato Social, el que quedó redactado en la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos, dividido en 10.000 cuotas de cien pesos cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: El señor Vicente Papagno, 5.000 cuotas que representan quinientos mil pesos, de los cuales integró cuarenta mil pesos, integra en este acto doscientos treinta mil pesos y se compromete a integrar el saldo de doscientos treinta mil pesos dentro del plazo máximo establecido por el artículo 149 de la Ley 19.550. La señora María Luisa Szwyliar 2.500 cuotas, que representan doscientos cincuenta mil pesos, de los cuales integró diez mil pesos, integra en este acto ciento veinte mil pesos y se compromete a integrar el saldo de ciento veinte mil pesos dentro del plazo máximo establecido por el Artículo 149 de la Ley 19.550. Y el señor Francisco Víctor Papagno 2.500 cuotas, que representan doscientos cincuenta mil pesos, integrando en este acto ciento veinticinco mil pesos y se compromete a integrar el saldo de ciento veinticinco mil pesos dentro del plazo máximo establecido por el artículo 149 de la ley 19.550.

Buenos Aires, junio 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.000 — Nº 45.882

Sport Town

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Jorge Rodolfo Etchevarne, argentino, de 30 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle El Cano 4866, dpto. 2, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.377.855; Ernesto Daniel Luna, argentino, de 26 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en la calle San Pedro 4859, dpto. 3, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.777.360; Gustavo Rodolfo Ballari, argentino, de 25 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 2356, dpto. 4, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad número 11.018.605; Horacio Enrique Ferreiro, argentino, de 26 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Pedernera 65, 2º piso, dpto. 32, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.878.112, y Osvaldo Gragorio Karaoghlanian, argentino, de 24 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida Díaz Vélez 4126, 1º piso, dpto. B, Cap. Federal, L.E. Nº 11.362.866. — 2) Fecha de constitución: Instrumento privado del 27 de abril de 1979. — 3) Denominación: SPORT TOWN S. R. L. — 4) Domicilio: Pedernera 65, 2º piso, dpto. 32, Capital Federal. — 5) Objeto social: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de prendas de vestir y todo lo relativo al ramo de la confección textil. — 6) Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 500.000. — 8) Administración: Por dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta. — 9) Dirección y representación social: Por dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: 11.018.605 — E|líneas: 11.362.867 Todo vale.

Buenos Aires, junio 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 31.000 — Nº 45.627

Metalpar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Angel Mena, 41 años, argentino naturalizado, casado, industrial, L. E. 8.609.473; Marta Lage, 40 años, argentina, casada comerciante L.C. [illegible].762.406, domiciliados en Río Bamba 371, Tapiales Prov. Bs. As.; Antonio Pardo Iglesias, 39 años, español, casado, industrial, C. I. 4.791.294; Angela Chicharro de Pardo, 39 años, española, casada, comerciante, C. I. 5.394.182, domiciliados en Callao 1045, Tapiales, Prov. Bs. As.; José Pardo Iglesias, 41 años, español, casado, industrial, C.I. 4.791.293, y Celia Rosa Frías, 31 años, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 5.717.404, domiciliados en 12 de Octubre 1043, Ezeiza, Prov. Bs. As. — 2) Contrato por acto privado del 24 de mayo de 1979. — 3) Denominación: "METALPAR S. R. L." — 4) Domicilio: Misiones 195, piso 2, dpto. 7, Cap. Fed. — 5) Plazo: 20 años a contar desde la inscripción. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a la comercialización de metales y elementos siderúrgicos, su importación y exportación. — 7) Capital social: pesos 9.000.000. — 8) Administración y dirección: Todos los socios en el carácter de gerentes, durante el plazo de duración. — 9) Uso de la firma social: Angel Mena y|o Marta Lage, juntamente con uno cualesquiera de los señores Antonio Pardo Iglesias, Angela Chicharro de Pardo, José Pardo Iglesias y Celia Rosa Frías. — 10) Fecha cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.000 — Nº 45.730

Cruzho

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Instrumento Privado de fecha 24 de julio de 1978 la sociedad "CRUZHO S. R. L.", resolvió aumentar el capital social a un total de pesos dos millones seiscientos mil dividido en veintiséis mil cuotas de pesos cien cada una las que corresponden a los socios en las siguientes proporciones: Eduardo Felipe Orfeo, con un total de doce mil seiscientas cuotas; Dora Olga de Orfeo, con 6.900 cuotas y Felipe Orfeo, con un total de seis mil quinientas cuotas; integrando los aumentos de cuotas de los dos primeros nombrados con las sumas de un millón de pesos y seiscientos mil pesos respectivamente, provenientes de un crédito que ambos poseen en sus cuentas particulares que poseen en esta sociedad que se transfieren a la cuenta de capital. — Utilidades: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General Anual, previa deducción de la reserva legal y otras voluntarias, se distribuirán entre los socios en partes iguales, o sea, una tercera parte a cada uno. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Retiro: El socio que desee retirarse de la sociedad durante la vigencia del contrato social, deberá ponerlo en conocimiento de los consocios en forma fehaciente, con una antelación de noventa días. — Estos tendrán la preferencia en la compra de sus cuotas. — El haber societario que le correspondiere (que surgirá del balance que a tal efecto se confeccionará y valuará, le será abonado en sesenta cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con más el interés bancario que fije el Banco de la Nación Argentina para créditos ordinarios. — Reemplazo y representación. — En caso de fallecimiento, declaración de incapacidad o ausencia con presunción de fallecimiento, el o los socios supérstites podrán optar: o por continuar el giro de los negocios con los herederos del causante (que deberán unificar su representación) o, pagar a dichos herederos el haber que le hubiera correspondido al causante al día de su fallecimiento, incapacidad o ausencia con presunción de fallecimiento, en el plazo y formas establecidas en la cláusula décima del presente contrato. — El haber se formará con el capital actualizado, según valores que resulten de un balance general más las reservas legales y libres que existieren y más las utilidades no distribuidas o las pérdidas que hubiere.

Buenos Aires, 24 de abril de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000 — Nº 45.615

Talleres Car-Can

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública del 19 de marzo de 1979, pasada ante la escribana Rosa Marcela Varela de Losada, Fº 191, Reg. 554 de Cap. Fed., en la sociedad TALLERES CAR-CAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se aumentó el capital social de $ 40.000 en la suma de $ 2.091.000, quedando elevado el mismo a $ 2.131.000, modificándose la cláusula 4ª del contrato social; quedando suscripto e integrado el capital, en partes iguales por los socios Humberto Felipe Cancela y Miguel Elido Cardillo. — S|r.: edicto — Limitada. Valen.

Buenos Aires, junio 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.000 — Nº 45.629

Sellantes

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Nº 34, del 26|3|79, otorgada ante el Escribano de Cap. Federal, don Esteban Juan Cerletti, al folio 86 en el Regsitro 402 a su cargo, los señores: Norberto Mario Cocetta, argentino, soltero, nacido el 23|4|48, empelado, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.887.964, domiciliado en Caseros 1618, Don Bosco, Quilmes, Prov. Bs. Aires; Norberto Enrique José Genta, argentino, nacido el 27|12|42 casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Urrutia, químico, Libreta de Enrolamiento Nº 4.406.301, domiciliado en Ucrania 444, Llavallol, Provincia de Buenos Aires, y Guillermo Andrés Spagnuolo, argentino, nacido el 5|9|49, casado en primeras nupcias con Mabel Lidia Sendon, Libreta de Enrolamiento número 7.851.726, estudiante, domiciliado en Nahuel Huapí 4775, Dpto. A, Capital Federal, constituyeron la sociedad: "SELLANTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", actualmente con domicilio en Cerrito 348, 2º p., Capital Federal, la que tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación integral o cualquiera de las etapas de elaboración de productos químicos, medicinales, farmacéuticos, de sanidad animal o vegetal, drogas y afines, de higiene, de cosmética, de pinturas y demás que tengan aplicación en cualquier ramo de las industrias; extracción manipuleo y producción en cualquiera de sus etapas, de las materias primas necesarias para la fabricación de los productos que hagan a su objeto. — b) Comerciales Representación, importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de las materias primas y productos relacionados con su objeto; la compraventa de bienes muebles, maquinarias, mercaderías en general, también relacionados con el rubro industrial; explotar patentes de invención marcas, de diseños y modelos industriales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que aquellas enumeradas por la ley o por este contrato. — Su duración es de 99 años a partir de su constitución, y se considerará regularmente constituida con su inscripción. — El capital es de $10.500.000 dividido en 10.500 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Norberto Mario Cocetta: 40 %; Norberto Enrique José Genta: 40 % y Guillermo Andrés Spagnuolo: 20 %. — El capital se encuentra suscripto íntegramente e integrado por los socios de acuerdo a inventario de los bienes aportados. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.000 — Nº 45.616

Pamval

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO De Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo de 1979, entre los señores Francisco Juncal, español, casado, nacido el 12|12|1926 C. I. Nº 4.562.777, domiciliado en la calle Congreso 2250 de esta ciudad; Jorge Antonio Viñal, argentino, soltero, nacido el 18|1|1931, Cédula de Identidad Nº 2.897.399, domiciliado en la calle Pte. Quintana 480 de Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires; Alejandro Enrique Alvarez, argentino, casado, nacido el 12|11|1935, Libreta de Enrolamiento Nº 4.169.725, domiciliado en la calle Honduras 3911, 2, Dpto. 6, de esta ciudad; Manuel Rivas, argentino naturalizado, casado nacido el 22|12|1920, C.I. Nº 4.313.077, domiciliado en la calle Salta 242, 5º, B, de esta ciudad; Carlos Jorge Barreiro Ares, argentino, casado, nacido el 17|6|1931, Cédula de Identidad Nº 4.699.263, domiciliado en la calle Pasaje Cayasta 3337, de esta ciudad; Adolfo Rivera Pérez, español, viudo, nacido el 15|8|1921, Cédula de Identidad Nº 3.525.163, domiciliado en la calle Juan Agustín García 1826, 3º, Dpto 7, de esta ciudad; Juan Ruibal, español, casado, nacido el 24|6|1917, Cédula de Identidad Nº 2.374.351, domiciliado en la calle El Salvador 5248, de esta ciudad; Juan Aurelio Baumgartner, argentino, casado, nacido el 28|10|1935, domiciliado en la calle Pilar 3163 de esta ciudad, C. I. Nº 4.679.169; Luis López, español, casado, nacido el 13|6|1913, Cédula de Identidad Nº 1.397.261, domiciliado en la calle Pueyrredón 817, Dpto. 13 de esta ciudad; José Denami, italiano, casado, nacido el 9|10|1936, C. I. Nº 5.967.199, domiciliado en la calle Charcas 5011, P. B., Dpto. 2 de esta ciudad; Ricardo Héctor Gil Valle, argentino, soltero nacido el 22|12|1948, C. I. Nº 5.862.008, domiciliado en la calle San Juan Nº 3404 5, Dpto. C de esta ciudad; Justo Angel Sánchez, español, soltero, nacido el 28|2|1923, C. I. Nº 4.556.917, domiciliado en la calle Carlos Calvo 2265, 1º Dpto. de esta ciudad; Adolfo Alfredo Arguiano, argentino, casado, nacido el día 2|12|1923, Cédula de Identidad Nº 2.236.373 domiciliado en la calle 20 de Setiembre 3265, de Lanús, provincia de Buenos Aires; Daniel Jorge Lombardo, argentino, casado, nacido el 21|3|1934, C. I. Nº 3.968.950, domiciliado en la calle Lavalle 571 de Monte Grande, Prov. de Buenos Aires; Manuel Souto, español, casado, nacido el 11|3|1920, C. I. Nº 4.286.079, domiciliado en la calle Gral. Manuel N. Sabio 636, de San Martín, Prov. de Buenos Aires; Pierina De Paoli de Lorenzo, italiana, casada, nacida el 12|6|1932, C. I. Nº 3.060.240, domiciliado en la calle Neuquen 2064 de esta ciudad; María Elena Navarro de Giusto, argentina, casada, nacida el 5|11|1947, C. I. Nº 5.851.797, domiciliada en la calle Uruguay 343, 3º piso, de esta ciudad; Gregorio Félix Moslares, argentino naturalizado, casado, nacido el 9|3|1921, Cédula de Identidad Nº 2.804.765, domiciliado en la calle White 726, P. B., Dpto. 2 de esta

ciudad; José Francisco Medina, argentino, casado, nacido el 8|8|1945, Libreta de Enrolamiento Nº 4.927.498, domiciliado en la calle Yapeyú 744 de Merlo, Prov. de Buenos Aires; Angel Bouso, español, casado, nacido el 21|1|1923, Cédula de Identidad Nº 3.894.365, domiciliado en la calle Sarandi 445, Dpto. 9, 4º piso de esta ciudad; María Rivas Domínguez, argentina naturalizada, soltera, nacida el 8|2|1944, C. I. Nº 4.897.910, domiciliado en la calle Salta 242, 5º piso de esta ciudad; Ofelia Haydée Menescall, argentina, soltera, nacida el 12|10|1928, L. C. número 2.127.859, domiciliada en la calle Uruguay 343, 3º piso de esta ciudad; Alonso Marques, argentino, soltero, nacido el 5|8|1944 L. E. Nº 4.433.063, domiciliado en la calle El Salvador 4768, 2º A, de esta ciudad; Isolina Alejandra Ramos, argentina, soltera, nacida el 9|11|1945, Libreta Cívica Nº 5.666.025, domiciliada en la calle Patricios 40, 4º, Dpto. 9 de esta ciudad; Manuel González, español, casado, nacido el 1º|12|1933, Cédula de Identidad Nº 4.289.686, domiciliado en la calle Billinghurst 2143 de esta ciudad; Osvaldo Héctor Garófalo, argentino, casado, nacido el día 24|1|1931, Cédula de Identidad Nº 3.195.706, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 2268 de esta ciudad; Carlos Angel Baumgartner, argentino, casado, nacido el 22|6|1938, Cédula de Identidad Nº 4.679.168, domiciliado en la calle Cuenca 1815, 3º, C, de esta ciudad; Emilio Alberto Jesús Maquinay, argentino, casado, nacido el 13|12|1920, Cédula de Identidad Nº 1.736.547, domiciliado en la calle Arcos 3525 de esta ciudad; Antonio Vázquez, español, casado, nacido el 11|4|1933, C. I. Nº 4.256.974, domiciliado en la calle San José 921 de esta ciudad; Fidel Alvarez, español, casado, nacido el 13|12|1923, C. I. Nº 4.503.699, domiciliado en la calle Campana Nº 3439 de esta ciudad; Rogelio Martínez Fernández, español, casado, nacido el 5|4|1935, Cédula de Identidad Nº 6.409.470, domiciliado en la calle Intendente Boers 959 de San Martín, Prov. de Buenos Aires; Jorge Leonides Soria, argentino, casado, nacido el 22|4|1941, C. I. Nº 7.342.820, domiciliado en la calle Coronel Moldes 4358 de San Justo, Prov. de Buenos Aires; Juan Furlan, italiano, casado, nacido el 13|10|1946, C. I. Nº 5.712.700, domiciliado en la calle Rivadavia 4520 de esta ciudad; Hugo Alberto Peljhan, argentino, casado, nacido el 15|9|1944, Libreta de Enrolamiento Nº 4.449.986, domiciliado en la calle Rivadavia 4520 de esta ciudad; José Luis Fernández, español, casado, nacido el 2|3|1943, C. I. Nº 5.764.379, domiciliado en la calle Manuel Ocampo 2577 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Manuel Rodríguez Enríquez, español, casado, nacido el 2|12|1925, C. I. Nº 4.699.005, domiciliado en la calle J. M. Estrada 2921 de Sarandí, Prov de Buenos Aires; María Rosa Scullino de Idone, italiana, casada, nacida el 1º|5|1932, Cédula de Identidad número 5.243.498, domiciliado en la calle Amancio Alcorta 3535 de Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires; María Alicia Domínguez Dadin de Ayala, española, casada, nacida el 8|9|1947, Cédula de Identidad Nº 6.042.767, domiciliada en la calle Stgo. Cabral 3650 de Lomas del Mirador Prov. de Buenos Aires; Orlando Manuel Blanco, argentino, divorciado legalmente, nacido el 28|9|1930, C. I. Nº 3.203.416, domiciliado en la calle Malaver 4199 de Munro, Prov. de Buenos Aires; Luis Alberto Valerga, argentino, casado, nacido el 5|8|1940, Libreta de Enrolamiento Nº 4.567.889, domiciliado en la calle Libertador 1110 de esta ciudad; Roque Diletto, italiano, casado, nacido el 4|1|1936, D.N.I. Nº 12.151.102, domiciliado en la calle Islas Malvinas 601 de Quilmes, Prov. de Buenos Aires; Teodoro Zárate Morinigo, paraguayo, casado, nacido el 7|12|1947, C. I. Nº 7.437.971, domiciliado en Comesaña y Barragán s|n, 1º H, Acceso 50, Edificio 14 de Ciudadela, Prov. de Buenos Aires y Hugo Pascual Spina, argentino, soltero, nacido el 15|1|1945 C. I. Nº 5.302.744, domiciliado en la calle Gral. Martín de Gainza 946, de esta ciudad, todos mayores de edad, de profesión comerciante, se constituye: "PAMVAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Talcahuano 857, Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de treinta años, a partir del 1º de febrero de 1979; la sociedad tendrá por objeto la explotación de negocios del ramo gastronómico, especialmente los de pizzería, grill, cervecería, restaurante, café, bar, confitería, etc., pudiendo dedicarse también a cualquiera de otros negocios afines al ramo gastronómico; capital $ 320.000. — Administración a cargo de Jorge Antonio Viñal, Francisco Juncal y Manuel Rivas con el cargo de Gerente; uso de la firma social conjunta dos cualquiera de ellos; ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Consejo de Vigilancia: Carlos Jorge Barreiro Ares; Daniel Jorge Lombardo, Manuel Rodríguez Enríquez. — Entre Líneas: de Ayala - Vale.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 93.000 — Nº 45.[illegible]

Lago Godoy

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de fecha 25 enero de 1979. — Constitución de Sociedad: Socios: Socios: Flaminio Godoy, 40 años, C. I. 8.297.568, paraguayo, soltero, comerciante, Av. San Martín y Pampa, Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, José Antonio Lago Riomau, 26 años, D. N. I. 10.588.403, argentino, casado, Av. Pasco 4239, Témperley, ambos vecinos de la Provincia de Buenos Aires, se constituye "LAGO GODOY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 631, piso 5º, Dto. 56; la sociedad que se constituye tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, actividades para la industria metalúrgica y naval, ya sean la instalación, reparación y montaje, fabricación y|o comercialización de máquinas, repuestos, embarcaciones y todo tipo de accesorios con destino a dichas industrias, importación y exportación; capital $ 1.000.000 (un millón de pesos) Administración ambos socios; designados Gerentes y con uso de firma social indistinta; ejercicio el 30 de marzo de cada año. — Plazo veinte años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio.
Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.000 — 45.608

Lanera Escalada

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado del 23 de mayo de 1979 "LANERA ESCALADA S. R. L., aumentó el capital social en la suma de $ 2.000.000; Capital social: $ 2.050.000.
Buenos Aires, junio 11 de 1979. P Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.000 — Nº 45.612

Mac Donnell y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatina Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 6 de abril de 1979, al folio 776 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó la sociedad "Mac Donnell y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la siguiente forma: Socios: Luis María Mac Donnell, casado en primeras nupcias con doña Margaret West, argentino, nacido el 9|6|1914, industrial, L. E. 1.052.200, domiciliado en Pampa 2194, 4º piso, Capital; don Carlos Alberto Peyru, casado en primeras nupcias con doña Mónica Adriana Cucchi, argentino, nacido el 20|9|1944, ingeniero metalúrgico, L. E. 4.446.879, domiciliado en Vidal 2401, 3er. piso, Dto. C, Capital; y don Héctor Osvaldo Lavagnino, casado en primeras nupcias con Marta Susana Misuraca, argentino, nacido el 20|6|1949, industrial, L. E. 7.663.225, domiciliado en Pichincha 4697, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: 6 de abril de 1979. — Denominación de la sociedad y domicilio: "MAC DONNELL Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio: calle Vidal 2401, piso 3ro., Dpto. C, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales La fabricación de cobertizos, silos, cintas, transportadoras y estructuras metálicas. — Comerciales: La compraventa de chapas, caños y perfiles de hierro galvanizados, de aluminio y de acero inoxidables. — La importación y exportación de materiales y máquinas para la industria metalúrgica. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar contratos. — Plazo de duración: 5 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de cuatro millones de pesos, dividido en 4.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, que los socios suscriben e integran en este acto, en dinero en efectivo en la siguiente proporción: don Luis María Mac Donnell, 2.000 cuotas, o sea 2.000.000 de pesos; don Carlos Alberto Peyru, 1.000 cuotas, o sea 1.000.000 de pesos; y Héctor Osvaldo Lavagnino, 1.000 cuotas, o sea 1.000.000 de pesos. — Composición del órgano de administración: Organización de la representación legal: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, obligará a la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|R.: primeras; importacion, metalúrgica; plena; el; cargo. Vale. — Entrelíneas: 3er. piso, Dpto. C. Vale.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.000 — Nº 45.664

Hotel Oeste

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatina Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Francisco Oscar Gómez, divorciados, 52 años, argentino, comerciante, Venezuela 3941, San Justo, Pdo. de La Matanza, L. E. 4.015.998; Egidio Cosme Damiano Amati, casado, 51 años, argentino, industrial, Iberlucea 2750, Lanús, Provincia de Buenos Aires, L. E. número 4.472.009. — Fecha de constitución: Por instrumento privado de fecha: 24|4|79. — Denominación social: HOTEL OESTE, S.R.L. — Domicilio social: Arregui 4897, Capital. — Objeto social. La sociedad tiene por objeto realizar la compraventa, instalación y|o explotación por cuenta propia o de terceros de hoteles, alojamientos, pensiones, bares, restaurantes y demás establecimientos similares y anexos. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos, contratos y negocios que sean menester a tal fin. — Capital social: $ 1.000.000.— (pesos un millón). — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Socio gerente: Sr. Francisco Oscar Gómez. — Representación legal: Sr. Francisco Oscar Gómez. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 10 años, contados a partir del 28|11|77. — E|L.: "Denominación". Vale.
Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 45.639

Walma

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatina Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Sara Lía Vilarullo de Mahieu, argentina, de 51 años, casada, modelista, L. C. 1.344.084, domiciliada en M. Pelliza 2296, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Jorgelina Smayevsky de Waldfogiel, casada, de 34 años, bioquímica, argentina, L. C. 5.120.404, domiciliada en Camargo 581, 4º, de Capital Federal; Norberto Luis Mahieu, argentino, de 23 años, casado, comerciante, D.N.I. número 12.969.187, domiciliado en M. Pelliza 2296, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Bernardo Waldfogiel, argentino, 29 años, casado, contador público, L. E. 8.274.567, domiciliado en Avda. Corrientes 4528, 5º, D, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 8 de mayo de 1979. — Denominación social: WALMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Avda. Corrientes 4528,, 5º, D, Capital Federal. — Objeto social: Compra, venta, fabricación, consignación, importación y exportación de artículos de y para la industria textil. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relativos con el objeto social. — Plazo de duración: Cincuenta años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 5.000.000.— (cinco millones), dividido en cinco mil cuotas de mil pesos cada una. — Representación legal: Cualquiera de los socios, que revisten el carácter de gerentes. — Para comprometer a la sociedad se requerirá la firma conjunta de Sara Lía Vilarullo de Mahieu y Jorgelina Smayevsky de Waldfogiel, quienes deberán suscribir con su firma personal precedidas del sello de la razón social. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.000 — Nº 45.632

Susycas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA: 9 de mayo de 1979 — Socios: Susana del Carmen Castillo Salle, uruguaya, soltera, comerciante, 25 años de edad, D.N.I. 92.114.102, domiciliada en Heredia 465, Capital, y Arturo Juan Pedro Salle Baldi, uruguayo, soltero, comerciante, de 21 años de edad, D.N.I. 92.365.901, domiciliado en Heredia 465, Capital. — Denominación social: "SUSYCAS S. R. L.". — Domicilio: Heredia 465, Capital Federal. — Objeto social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. — Comerciales: Compra, venta y permuta de todo tipo de automotores. — Plazo: Veinte años, a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital social: pesos 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de mil pesos cada una, integrado en bienes muebles, así: Susana del Carmen Castillo Salle: 2.900 cuotas, y Arturo Juan Pedro Salle Baldi, 100 cuotas. — Administración y fiscalización: Se designa gerente a doña Susana del Carmen Castillo Salle. — Fiscalización: A cargo de cualquiera de los socios. — Balance: 30 de junio de cada año. — Uso de la firma social la gerente, Susana del Carmen Castillo Salle. — Sobrerraspado Susycas S.R.L. Vale. — S|testado: denominación. — S|r.: Susycas S.R.L. Vale.
Buenos Aires, junio 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.000 — Nº 45.579

Abril Turismo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se ordena la publicación por un día:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los 18 días del mes de abril de 1979, los señores Víctor Daniel Zanacada, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Dukes, de 28 años de edad, contador público nacional, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.406.079, domiciliado en Doblas 131, piso 7º, dpto. A, y María Irene Schiappacasse, argentina, soltera, de 26 años de edad, abogada, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.688.431, domiciliada en el pasaje Florencio Balcarce 31, ambos domicilios de la Capital Federal, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada. — Denominación: "ABRIL TURISMO S.R.L.". — Domicilio: Suipacha 670, piso 9º, dpto. G, de la Capital Federal. — Duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: El objeto de la sociedad será la explotación comercial del turismo y la representación de otras empresas turísticas nacionales o extranjeras. — Capital: Se fija en un millón de pesos, representado por mil cuotas de mil pesos cada una. Suscriben: el señor Víctor Daniel Zanacada quinientas una cuotas y María Irene Schiappacasse cuatrocientas noventa y nueve cuotas, e integran el cincuenta por ciento en dinero en efectivo. — Plazo de integración: Un año. Socio gerente, Sr. Víctor Daniel Zancada. Uso de la firma social a cargo indistintamente de cualesquiera de los dos socios. — Cierre del ejercicio: 30 de noviembre. El presente contrato social fue instrumentado en la Escritura Pública Nº 172 pasada al folio 460 del Registro Notarial Nº 393 de la Capital Federal, autorizada por el escribano Sergio Daniel Dubove.
Buenos Aires, junio 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 45.584

Daniel y Compañía

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 21 de mayo de 1979, de DANIEL Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Alfredo Daniel, que posee en la sociedad un capital de pesos 500.000, lo cede a Alberto Daniel Safdie, argentino, casado, comerciante, 26 años, D. N. I. 10.650.340, Juan F. Seguí 3933, 6º A. Capital; Gregorio Daniel, que posee un capital de $ 4.500.000, cede al Sr. Alberto Daniel Safdie, cuyos datos se dan por reproducidos, $ 2.000.000. Socios: Gregorio Daniel $ 2.500.000; Alberto Daniel Safdie, $ 2.500.000, los que se desempeñan en el cargo de Gerente y con uso de firma social indistinta. - E|líneas: "Alberto", vale.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.000 — Nº 45.745.

Town House

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Mabel Juana Paz, argentina, nacida 2-8-42, divorciada, L. C. Nro. 5.316.083, decoradora, Avenida del Libertador 2126, Capital, y Luis Francisco Scilla, argentino, soltero, nacido 24-7-47, arquitecto, L. E. Nº 8.267.424, Carhué 4940, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: Por escritura Nº 285, de fecha 26-4-79, Fº 754, Registro 83, Capital Federal, Esc. Juan Danuzzo Iturraspe. — 3) Denominación: TOWN HOUSE S. R. L. — 4) Domicilio: Avenida Alvear 1427, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la ambientación, decoración y amoblamiento de interiores y exteriores de inmuebles, embarcaciones y aeronaves; la ambientación y decoración de parques y jardines; la compra, venta, importación y exportación de muebles, útiles y mercaderías de aplicación dentro del objeto social; el proyecto, realización y dirección de obras de arquitectura, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante. — 6) Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 14.000.000, dividido en 14.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Organo de Administración: Por Gerentes, socios o no, en forma indistinta. Se designa Gerentes a ambos socios. — 9) Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. - E|l.: "Por escritura Nº 285, de fecha", vale.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.000 — Nº 45.747.

Pacro

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Leopoldo Parodi, casado, argentino, de 33 años de edad, D. N. I. 4.529.155, domiciliado en la calle 24 de Noviembre 455, 1º piso, Dpto. 11, Capital; Oscar Domingo Crossa, casado, argentino, de 24 años de edad, D. N. I. 11.405.033, domiciliado en la calle Emilio Mitre 435, piso 17 "E", Capital Federal, ambos comerciantes. — Fecha de instrumento de constitución: Por documento privado de fecha 4 de mayo de 1979. — Razón social: PACRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Calle 24 de Noviembre 477, Capital Federal. — Plazo de duración: 5 años a partir del 1º de mayo de 1979. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: fabricación, importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, comercialización y distribución de materiales médico quirúrgicos; instrumentales, materiales de curaciones, equipos de electromedicina; aparatos ortopédicos: prótesis, equipamientos de sanatorios, hospitales y consultorios; instalaciones, conservación y reparación de instrumentales, equipos y materiales médico-quirúrgicos. — Capital social: $ 6.000.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1.000 cada una. - Administración y Representación: Estará a cargo de ambos socios, los que revestirán el carácter de Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta de ambos. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.000 — Nº 45.765.

Servem

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura Pública Nº 106 del 19-4-79, pasada por ante el Escribano don Mauricio Jujnovsky el señor Carlos de Sena, vende, cede y transfiere a doña Silvia Ester Balerdi las 2.500 cuotas de $ 10 que tiene y le corresponde en SERVEM S. R. L., quedando totalmente desvinculado de la mencionada sociedad.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.000 — Nº 45.773.

Renaissant

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 1978, D. Ramón Núñez, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales de "RENAISSANT S. R. L.", es decir, 500 (quinientas) cuotas a los señores D. Jorge Valdes y D. Carlos Marcovsky por partes iguales, es decir, 250 (doscientas cincuenta) cuotas a cada uno en la suma de $ 1.000 (pesos mil) cada cuota.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.000 — Nº 45.786

De Las Riveras

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Ramón Ramírez, 46 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Gral. Soler 1135, Grand Bourg, Ptdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., L. E. Nº 7.270.641; y Sime Lovric, 66 años, yugoeslavo, casado, comerciante, domiciliado en Gral. Soler 1128, Grand Bourg, Ptdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., C. I. Nº 4.018.749, Pol. Fed. — Fecha de Constitución: 4|5|79. — Denominación Social: "DE LAS RIVERAS, S. R. L.". — Domicilio: Avda. Pte. Roque S. Peña 974, 1º piso, Capital Federal. — Objeto: Comercialización, distribución, importación y exportación de máquinas y equipos para soldar, de fundentes, de varillas de aporte para soldaduras eléctricas y autógenas y electrodos para soldaduras por arco, como también herramientas, otras máquinas y equipos, aparatos y accesorios de uso industrial, metales, minerales, artículos y repuestos de ferretería, cueros, telas y materiales sintéticos, sus productos y derivados y todos los artículos e instrumental para la seguridad del trabajo. — Plazo de Duración: 20 años, desde el 4|5|79. — Capital Social: $ 3.000.000, aportado el 50 % en dinero en efectivo. — Administración: Estará a cargo del socio Carlos Ramón Ramírez, quien reviste el carácter de gerente y tiene la representación legal para todos los actos sociales. — Fecha de cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. — S|T.: "Denominación", Vale. — S|R.: "Junio", Vale.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 24.000 — Nº 45.779

Metalúrgica Diamante

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura Pública Nº 46, de fecha 19|2|79, pasada por ante el Escribano don Mauricio Jujnovsky se modifican las Cláusulas 2da. y 7ma. de la Sociedad "METALURGICA DIAMANTE S. R. L.", adecuándolas a la Ley Nº 19.550, quedando así redactadas: 2da.): El término de duración de la sociedad es de 10 años a contar de la fecha de su inscripción o sea a partir del 11|4|72. — 7ma.): Anualmente al 31 de diciembre se practicará el balance general de la sociedad el que se ajustará para su formulación a las normas contables de práctica y en cuanto a las amortizaciones se aplicarán las disposiciones que rigen para el impuesto a las ganancias. — Las utilidades realizadas y líquidas serán distribuidas en proporción a los respectivos aportes de los socios y previa deducción del 5 %, para la formación del fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20 % del Capital Social, sin perjuicio de otras reservas que se estimen conveniente efectuar, y el 10 % para el socio-Gerente, don Mario Antonio Verone. — Las pérdidas serán soportadas en la proporción de las respectivas tenencias. — Se establece asimismo que los saldos acreedores, en promedio, de las cuentas particulares de los socios, se computarán como si fueran cuotas de capital para participar en la distribución de utilidades, pero en cambio, dichos saldos no devengarán interés alguno.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.000 — Nº 45.775

Organización Gráfica Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: César Enrique Febres, 29 años, argentino, comerciante, domiciliado en Viamonte 1469, Dpto. "7", Capital, con L. E. 7.642.426; Enrique Ernesto Febres, 60 años, viudo, argentino, comerciante, domiciliado en Solís 637, Piso 14, Dpto. "I", Capital, C. I. 2.027.898; y Daniel Alberto Libertino, 21 años, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 2550, Piso 6º, Dpto. "E", Capital, con D.N.I. 13.102.968. — 2º) Fecha del instrumento: 31 de julio de 1978. — 3º) Razón Social: "ORGANIZACION GRAFICA ARGENTINA S. R. L.". — 4º) Domicilio: Solís 637, Piso 14, Dpto. "I", Capital. — 5º) Objeto: Fabricación en todas sus etapas y comercialización a nivel mayorista y minorista en el rubro de artes gráficas, así como la importación y exportación de elementos en general del mismo rubro. — 6º) Duración: Hasta el 31 de julio de 2028. — 7º) Capital: $ 700.000. — 8º) Composición de Administración y Fiscalización: César Enrique Febres y Daniel Alberto Libertino en forma individual e indistinta como socios gerentes. — 9º) Representación Legal: Idem que el punto ocho. — 10) Cierre del Ejercicio: Cada 31 de Diciembre.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.000 — Nº 45.784

Peter Island

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: Treinta de mayo de 1977. Socios: Reynaldo Luis Defranco Fantin, argentino, soltero, C.I. Nº 5.610.904, domiciliado en Manuel J. Samperio 935, Capital Federal, Dr. en administración de empresas, y Julieta Díaz, argentina, soltera, D.N.I. 10.795.134, domiciliada en José Evaristo Uriburu 1551, Capital Federal, empresaria. — Denominación social: "PETER ISLAND, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Salta 688, piso 6º, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración, confección de todo tipo de prendas y artículos de vestir, ropa para damas, caballeros y niños, su importación y exportación. b) Comerciales: La compra, venta y comercialización en toda forma de los artículos y materiales relacionados con el objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Plazo de duración: Veinte años. — Capital social: pesos 200.000. — Organos de administración y fiscalización: A cargo de Reynaldo Luis Defranco Fantin y Julieta Díaz, que revisten el carácter de socios gerentes y usan la firma social en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r: "Dr. en administración". Vale. — E|l: "Administración de empresas". Vale.

Buenos Aires, mayo 11 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.000 — Nº 45.839

Distribuidora Caminito

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por acto privado de fecha 24 de agosto de 1977 elevado a escritura pública Nº 228 del 18 de mayo de 1979, el señor Federico Antonio Mettola, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, L.E. 8.101.377, domiciliado en Australia Nº 2993, P.B. "1", de Capital Federal; cedió, vendió y transfirió a Adela Diana Sanz, argentina, casada, de 35 años, ama de casa, D.N.I. 11.734.587, domiciliada en Bahía Blanca 425, 1º piso "C", de Capital Federal, la totalidad de las cuotas que tenía y le correspondía en "DISTRIBUIDORA CAMINITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", o sea 125 mil cuotas de $ 10 cada una equivalentes a $ 1.250.000.

Buenos Aires, junio 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.000 — Nº 45.834

Kingcott

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LAS cuotas sociales que pertenecían a Horacio Miguel Sabelli en la sociedad KINGCOTT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, pasan a ser herederos Elsa Delia Sabelli y López argentina, casada, L.C. 3.866.925, domicilio Fitz Roy 2492, 4 B, Capital y Horacio Carmelo Sabelli y López, argentino, casado, L.E. 4.530.279, domicilio Fitz Roy 2492, 4 B, Capital, sin perjuicio de los derechos que por ley le corresponden a la cónyuge supérstite, Nieves López de Sabelli, argentina, L.C. 92.006, domicilio Fitz Roy 2492, 4 B, Capital, según oficio librado en autos "Sabelli, Horacio Miguel s/Sucesión" que tramitaron ante el Juzgado Civil Nº 7, Sec. 14 y cuya inscripción se ha solicitado con fecha 6|9|76. En su condición de únicos herederos de Horacio Miguel Sabelli, por Escritura Nº 963 del 2|11|76, escribano Luis Carlos Valiante, ceden y transfieren a favor de los señores Mario Romano Maselli y Osvaldo Domingo Maselli en la proporción del 50 % para cada uno, las setecientas cincuenta cuotas, a su valor nominal de 10 pesos cada una por el precio total de $ 200.100 importe que los cesionarios reciben en efectivo. Por éste mismo acto y en su carácter de únicos socios, los señores Tarquinio Maselli, argentino, naturalizado, casado, comerciante, nació el 16|10|1908, L.E. Nº 4.123.932, domicilio Tucumán 695, Capital, Mario Romano Maselli, argentino, casado, comerciante; nació el 19|9|1936, L.E. 4.186.129, domicilio Tucumán 695, Capital, y Osvaldo Domingo Maselli, argentino, casado, contador público, nació 5|9|1934, L.E. 4.139.773, domicilio Tucumán 695, Cap., resuelven modificar Artículo 4º: Objeto: realizar inversiones y negociaciones inmobiliarias, transacciones de títulos y acciones públicas y privadas. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá comprar, vender, permutar, gravar bienes muebles o inmuebles; hacer operaciones bancarias actuar ante los poderes públicos, nacionales, provinciales, municipales o extranjeros: girar, firmar, endosar, descontar, avalar, aceptar pagarés, letras, giros, cheques, conocimientos, cartas de porte y demás documentos de comercio, ya sea en cuenta corriente, con o sin garantía,

aceptar y dar financiaciones, arrendar, construir, fabricar, permutar toda clase de mercaderías, ceder, vender, permutar y negociar créditos, derechos, mandatos, títulos, acciones, marcas, patentes; pedir y dar capitales en garantía hipotecaria, prendaria, con préstamo o depósito; demandar, estar en juicio, hacer transacciones, quitas de carácter privado o judicial; actuar ante reparticiones públicas, judiciales y privadas. Realizar los actos previstos en el Art. 1881 del Cód. Civil y art. 8 del Cód. de Comercio. — Artículo 5º: El capital social se fija en 15.000 pesos, dividido en 1.500 cuotas de 10 pesos cada una. — Artículo 6º: La administración y representación, como el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los señores Mario Romano Maselli y Osvaldo Domingo Maselli, firmando con el aditamento del nombre de la sociedad.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 55.000 — Nº 45.971

Herbert A. H. Beherens

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 3|4|79, escribano J. Alberto Poulastrou (h), — HERBERT A. H. BEHRENS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, procedió a su aumento de capital y reforma de la cláusula 3º que en adelante queda redactada así: Tercera el capital social es de pesos 180.000.000 compuesto de 180.000 cuotas re $ 1.000 valor nominal cada una que los socios tienen suscriptas e integradas totalmente así: Germán Gunter Francisco Block 111,600 cuotas o sea $ 111.600.000. Juan Pedro Mörings, 60.060 cuotas o sea $ 66,060.000; Karin Himmighoffen 2.088 cuotas o sea $ 2.088.000 Jutta Ilse Margarethe Möring de Block 180 cuotas o sea $ 180.000, Pedro Joaquín Heide. 36 cuotas o sea $ 36.000, Guillermo Hurtenek 36 cuotas o sea pesos 36.000.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 17.00 — 45.938

Alfredo Pollini

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LICITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE con fecha 29 de diciembre de 1978, por Escritura número 495, pasada por el folio 1.359, por ante el escribano Santiago R. Blousson, comparecen Roberto Alfredo Pollini, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1465, de esta Ciudad. José Francisco Trinidad, argentino, casado, domiciliado en Agustín Alvarez 3021, Vicente López, Provincia de Buenos Anres, de tránsito aquí; e Isabel Trinidad de Pollini, argentina, casada, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1465, de esta Ciudad, concurren en carácter de únicos socios integrantes de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación "ALFREDO POLLINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y dicen: que el señor Francisco Trinidad, vende, cede y transfiere a favor de doña Isabel Trinidad de Pollini, ciento cuarenta cuotas que posee y le corresponden en la sociedad. — En este estado los socios deciden modificar el Artículo 5º, del Contrato Social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 7.000.000 dividido en 70.000 cuotas de $ 100 cada una valor nominal que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: Roberto Alfredo Pollini 28.000 cuotas; Isabel Trinidad de Pollini 28.000 cuotas; y José Francisco Trinidad 14.000 cuotas. — S|Testado: "cuotas, cuotas, cuotas", Valen. — Enmendado: "junio", vale. — Enmendado "1978", Vale.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.000 — Nº 45.815

Conotextil Internacional

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ORLANDO Oscar Olgiati, 42 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Belgrano Nº 271, Cap. Fed., Libreta de Enrolamiento 4.189.706; Gladys Edith Genoveva Olgiati, 42 años, soltera, argentina, empleada, domiciliada en Belgrano 271, Capital Federal, Libreta Cívica número 3.229.322; Susana Graciana Bonomo, 41 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Warnes 2739, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad 4.454.027; Magin Félix Anglada, 50 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Warnes 2739, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad 2.581.375; y Rodolfo Luis Arduino, 43 años, casado, argentino, Contador Público Nacional, domiciliado en Belgrano 271, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 4.157.150. — 2) Buenos Aires, 20 de diciembre de 1978. — 3) "CONOTEXTIL INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Avenida Belgrano 271, 5º piso, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Industriales: Elaboración, fabricación, confección y transformación de productos de lana, algodón y seda en fibras, hilados, teñidos naturales o artificiales y tejidos en todas sus formas y aplicaciones. — Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de las materias primas, productos elaborados y subproductos que se utilicen en la industria textil o del vestido, gozando para el cumplimiento de su objeto de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar todos los actos, contratos u operaciones relacionadas con su objeto. — 6) Desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio hasta el 31 de diciembre de 1988. — 7) Un millón de pesos. — 8) La Administración estará a cargo de un gerente y tres subgerentes. — Gerente: Magin Félix Anglada. — Subgerentes: Orlando Oscar Olgiati; Gladys Edith Genoveva Olgiati y Rodolfo Luis Arduino. 9) La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente con uno cualquiera de los subgerentes o los tres subgerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Se designan Gerente a: Magin Félix Anglada; y como Subgerentes a: Orlando Oscar Olgiati Gladys Edith Genoveva Olgiati, Rodolfo Luis Arduino. — S|R.: "Desde — en todas sus — subgerentes", Valen.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.000 — Nº 45.790

Filmex

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) POR instrumentos privados de fecha 13 de marzo de 1979, se instrumentó cesión de cuotas y modificación de contrato social de la sociedad Filmex Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 2º) Cedentes: Roberto Osvaldo Romay, argentino, casado en primeras nupcias con María Emilia Scarcella, nacido el 2 de noviembre de 1945, industrial, con C. I. de la Policía Federal Nº 5.269.889, domiciliado en Mansilla 2936, piso 1º, Dpto. "C", de esta Ciudad; don Eulogio Giménez, argentino, casado en primeras nupcias con Hilda Rosa Colina, nacido el 19 de setiembre de 1942, industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 7.119.248, domiciliado en la Provincia de Buenos Aires, calle Albarracín 1285, de la localidad de Rafael Castillo, Isidro Casanova; y doña Isabel Francisca Storozynsky, casada en primeras nupcias con Miguel Raúl Mattera, nacida el 26 de marzo de 1948, industrial, con C. I. de la Policía Federal Nº 5.902.464, domiciliada en Pasaje El Maestro 372, de esta Ciudad. — Adquirentes: Mario Appel, argentino, casado, industrial, nacido el 4 de agosto de 1943, domiciliado en Avda. Las Heras Nº 2174, piso 8º, Dpto. "A", Capital, C.I. de la Policía Federal Nº 5.142.431; y Reinaldo Zoilo Enrique Gaitán, argentino, casado en primeras nupcias con María Esther Larcher, nacido el 23 de abril de 1919, C. I. de la Policía Federal número 3.715.671, industrial, domiciliado en Boulevard Ballester 72, Villa Ballester. — 3º) Los Sres. Roberto Osvaldo Romay, Eulogio Giménes e Isabel Francisca Storozynsky, ceden y transfieren a los Sres. Mario Appel y Reinaldo Zoilo Enrique Gaitán, la totalidad de las cuotas sociales de su propiedad, de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Osvaldo Romay, 1.000 cuotas de $ 10 cada una, o sea pesos 10.000; Eulogio Giménez, 1.000 cuotas de $ 10 cada una, o sea $ 10.000; Isabel Francisca Storozynsky, 1.000 cuotas de $ 10 cada una, o sea $ 10.000; y 500 cuotas de $ 10 cada una, o sea $ 5.000 que poseen en conjunto por partes iguales los tres, que adquirieran de Antonio Marcial Pasandi. — 4º) El precio: en la suma de $ 360.000. — 5º) Los cesionarios reciben las cuotas transferidas en la siguiente proporción: Mario Appel, 3.000 cuotas de $ 10 cada una, o sea $ 30.000, Reinaldo Zoilo Enrique Gaitán, 500 cuotas de $ 10 cada una, o sea $ 5.000. — 6º) Entre Mario Appel y Reinaldo Zoilo Enrique Gaitán, actuales titulares de la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad "FILMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se conviene la siguiente modificación del contrato social: Se deja sin efecto la Cláusula Sexta del Contrato Social, que a partir de la fecha queda reemplazado por la siguiente: "Sexta: Administración: La administración de la sociedad será ejercida por el señor Mario Appel quien actuará en calidad de gerente y representante legal de la sociedad, y tendrá las más amplias facultades para actuar en nombre de ella, aún en aquellos casos que por ley se pudiera requerir poderes especiales. — Con su sola firma, podrá comprometer y obligar a la sociedad" — E|Líneas: "su", Vale. — Testado: "de sus representados", No Vale.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.000 — Nº 45.799

Tecnimec

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 18-4-1979. — Socios: Luis Norberto Belvede, argentino, casado, 31 años, L. E. 5.071.349, Joaquín V. González 5030, Cap.; Carlos Antonio Belvedere, argentino, divorciado, 38 años, L. E. 4.367.321, Carrasco 845, 5º F, Capital; Juan Lambert, argentino, casado, 37 años, L. E. 4.397.193, Argerich 1095, 7º D, Capital; Oscar Enrique Rodríguez, argentino, casado, L. E. 4.784.999, 51 años, Darregueira 2438, 3º B, Capital. — Denominación: TECNIMEC S. R. L. — Domicilio legal: Bulnes 65, Capital Federal. — Objeto social: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación del ramo de taller mecánico automotriz, compra, venta de repuestos y elementos para los mismos. — Plazo de duración: 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 3.000.000. — Dirección, Administración y Representación legal: A cargo de los tres socios en su carácter de gerentes en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.000 — Nº 45.741.

Seba-Cristi

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 30 de marzo de 1979, la sociedad SEBA-CRISTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó el capital social a la suma de $ 5.000.000, según balance y por documento de fecha 20 de abril de 1979, se resolvió el aumento de capital a la suma de $ 30.000.000 con integración en balance.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.000 — Nº 45.742.

Citi

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 75, 30 de marzo de 1979, escribano de la ciudad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, Mauricio Jujnovsky, Roberto Oscar López Varela que posee en CITI S. R. L. 90 cuotas de $ 10.000.- cede 45 de ellas a Jorge Ernesto Seifert, 40 años, casado, argentino, ingeniero civil, L. E. número 4.279.741, Santa Fe 1342, piso 5º, Capital; Pedro Aníbal Techera que posee 180 cuotas, cede 45 de ellas a Ernesto Camilo Klappenbach, 40 años, casado, argentino, ingeniero electrónico, L. E. Nº 4.291.159, Avda. Córdoba 2025, 3º piso B Capital Federal; como consecuencia de ello el capital de $ 1.800.000 que integrado por los cuatro socios en partes iguales. los cuatro socios administrarán la sociedad en calidad de gerentes y uso de la firma social indistinta.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.000 — Nº 45.774

Nipamine

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 3 de mayo de 1979, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 972 del Registro 522 de la Capital Federal, se aumentó el capital social de NIPAMINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en $ 9.000.000.— dividido en 90.000 cuotas de 100 pesos cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: José Héctor Reboratti, 44.100 cuotas: Horacio Arturo Ferloni: 15.300 cuotas: Jorge Adrian Ferloni: 15.300 cuotas y Aníbal Osvaldo Vecchio: 15.300 cuotas y totalmente integrado mediante la capitalización de los adelantos en cuenta corriente. — Se modificó el artículo 6º del contrato social: Capital: $ 10.000.000.— dividido en 100.000 cuotas de 100 pesos cada una: José Héctor Reboratti: 49.000 cuotas; Horacio Arturo Ferloni, Jorge Adrian Ferloni y Aníbal Osvaldo Vecchio, 17.000 cuotas cada uno.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.000 — Nº 45.573

Belesar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 16 de mayo de 1979, Raúl Gonda Luis, José Carlos Rodríguez Rodríguez, Manuel Gonda, únicos socios de BELESAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven: que la administración esté a cargo de todos los socios y el uso de la firma social a cargo de dos cualquiera de ellos en forma conjunta — Tiene por objeto la compra, venta importación, exportación, distribución de toda clase de combustibles y actividades afines a la explotación de estaciones de servicio.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.000 — Nº 45.743

Cristaltempo

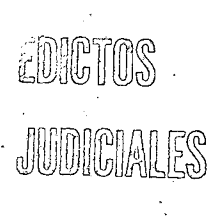
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de fecha 16 de noviembre de 1978. — Sociedad CRISTALTEMPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta Nº 1.657, L-73 S. R. L. — Humberto José Antonio Cosentino, que posee en la sociedad un capital de $ 500.000, lo cede en su totalidad al nuevo socio Jorge Enrique Rostagno, argentino, casado, comerciante, 42 años, C. I. 3.837.160, Fragata Pte. Sarmiento 1659, Capital, $ 100.000, y el saldo de $ 400.000 lo cede a su consocio Amalia Antonia Adelmi. El cedente renuncia el cargo de Gerente.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.000 — Nº 45.744.



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que con fecha 9 de mayo de 1979 del corriente año se ha socilitado la inscripción de Seis mil ochocientas setenta y cinco cuotas de diez pesos cada una que pertenecían a la causante Doña Francisca Hernández de Varela en la sociedad VARELA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las que fueron adjudicadas a nombre de las dos herederas de la sucesión en la siguiente proporción: a Norma Zulema Varela y Hernández tres mil cuatrocientas treinta y ocho cuotas y a Stella Maris Santamaría y Varela tres mil cuatrocientos treinta y siete cuotas, en su carácter de herederas, según declaratoria de herederos de fecha 25 de febrero de 1977 dictada en el juicio caratulado "Hernández de Varela Francisca s|Sucesión", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Nº 14 del Dr. José Luis Galmarini.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.000 — Nº 46.004

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación del Boletín Oficial de fecha 25 de abril de 1979 se consignó por error, la fecha del instrumento de AUDIOTEL S.R.L. como 26|6|1968 siendo la correcta 26 de Junio de 1978. S|R.: "Lo". Vale.

Buenos Aires, junio 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.000 — Nº 45.897

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial a Doña ANA MALESZEWSKA viuda de Maleszewski; Civil Nº 14, Secretaría Nº 28. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. — Guillermo C. Mercado, secretario.

e.18|6 Nº 6.850 v.21|6|79

Nº 15

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — FELIPA MEDINA, Civil Nº 15, Sec. Nº 30. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1975. — José Luis González, secretario

e.18|6 Nº 6.851 v.21|6|79

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por diez días a don FELICIANO GARCIA, C.I. Nº: 8.578.531 P.F. para que comparezca a estar a derecho en los autos "Fattori de García, Stella Maris c|García, Feliciano s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al sr. Defensor de ausentes en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 6 de abril de 1979. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 10.400.— e. 18|6 Nº 46.036 v. 19|6|79

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita a doña LUISA RAQUEL TASCHUK, madre del menor Roberto Antonio Taschuk a fin de que dentro del plazo de 5 (cinco) días comparezca para expresar su conformidad y|o disconformidad con la adopción del citado incapaz, bajo apercibimiento de que en caso de incomperencia se nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Martín Amorortu, secretario.

$ 10.400. —e. 18|6 Nº 46.083 v. 19|6|79

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña GENOVEVA FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1979. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

e. 18|6 Nº 6.852 v. 21|6|79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a Don JOSE ELIAS SEGOVIA para que comparezca a estar a derecho en los autos "Segovia, José Elías s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por seis meses y una vez por mes.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 3.900.— e. 18|6 Nº 45.937 v. 18|6|79

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS VIÑA PAZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Luis Alfredo Anaya, secretario

$ 7.800.— e. 18|6 Nº 45.903 v. 21|6|79

Nº 28

El Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de KIEN SOO YU, YON YU PAIK y GILDA LEONOR YU PAIK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1979. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

e.18|6 Nº 6.853 v.21|6|79

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de DUSAN SRBLJANIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1979. — Luis José Carballido, secretario.

e.18|6 Nº 6.854 v.21|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en los autos caratulados "CARBALLAL RUBEN y otra s|cancelación de título", que ha decretado la cancelación del certificado nominal, transferible por endoso Nº 54.834, por valor de cuatro millones cuarenta mil pesos con vencimiento el veintitrés de abril de 1979 librado por el City Bank, Sucursal Villa Urquiza, a favor de los presentantes. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la fecha de la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se produzca oposición. El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 107.250.— e. 18|6 Nº 46.022 v. 10|7|79

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por cinco días que se ha extendido la quiebra decretada en autos: "GINES GARCIA E HIJOS S. A. Cons. Inm. y Financiera s|quiebra", a don Osvaldo Hugo García, (C. I. Nº 5.470.385) debiendo concurrir los acreedores que intenten verificar con los documentos justificativos del caso ante el liquidador contador Abel Alexis Latendorf, domicilio San Martín 491, 6º, 22 y 23 hasta el 7 de agosto de 1979, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido.

Buenos Aires, mayo 23 de 1979. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 18|6 Nº 6.855 v. 25|6|79

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber que en los autos "Metalúrgica Tucán S. R. L. s|Quiebra", se ha concedido la rehabilitación a los Sres. ADOLFO GANAPOL y RAUL HECTOR PERRACHIONE. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 6.500.— e. 18|6 Nº 45.879 v. 19|6|79

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en autos: "PORTAL COLONIAL S. R.L. su quiebra s|incidente de calificación de conducta", en los que con fecha 13 de diciembre de 1977, por resolución firme se resolvió declarar culpable y fraudulenta conducta comercial de Portal Colonial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta al Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro el 5 de febrero de 1971, bajo número 73, folio 323, Libro 59, Soc. Resp. Ltda., y la de sus ex socios gerentes Manuel Ramón Salgado (Céd. Identidad de la Policía Federal Nº 3.332.904) Manuel Sotelo (Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.832.527), Orlando Alvarez (cédula de identidad de la Pol. Fed. Nº 4.425.787), Mario Simón Kittner (Cédula de Identidad número 3.915.559), y Manuel Carlos López (cédula de identidad Nº 4.880.538).

Buenos Aires, 28 de mayo de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario

e.18|6 Nº 6.856 v.18|6|79

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber a los acreedores en autos: "KLINGER BERNARDO s|Quiebra" el pedido de rehabilitación de éste, para que en el término de 10 días a partir de la última publicación (Arts. 188 y 189 Ley 11.719) formulen sus oposiciones. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Emilio Perea, secretario.

$ 6.500.— e. 18|6 Nº 46.075 v. 19|6|79

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25, comunica por un día, que en los autos caratulados "DON SANTIAGO S. A. I. C. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", se ha resuelto por resolución del 14 de noviembre de 1978, que se encuentra firme, calificar de fraudulenta la conducta de Don Santiago S. A. C. I. y la de su órgano de administración: señores Antonio C. Angriman, Antonio S. Angriman, Rómulo Comtimi, Alberto Vicente A. Iannello, Oscar López Ambrosini, Edgardo Quinto Sanguinetti, Lía Carolina Angrinam, Kur Heelier, Hipólito Rottjer, Vicente Michienzo, Santiago Itzcovich y Marcelo Gowland Acosta.

Buenos Aires, 23 de abril de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

e.18.6 Nº 6.857 v.18|6|79

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 32, comunica por 5 días en la quiebra "ACUÑA, LUIS EDUARDO", síndico Hoacio Félix Ibero, con domicilio en la calle Sarmiento 643, piso 5º, oficina 535, que dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1979. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 30 de octubre de 1979, a las 8.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 del Decreto Ley 25.551/72, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e.18|6 Nº 6.858 v.25|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 8 de junio se concedió la nacionalidad a VILMA VJERA PETROVIC con domicilio en Nogoyá 6168 2º "D" Capital Federal.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 18.6 Nº 6.863 v. 18|6|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 14 de diciembre de 1978 se concedió la nacionalidad a LUISA GOMEZ MENDEZ con domicilio en Fco. Lacroze 1935 3º piso depto "9" Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 18|6 Nº 6.864 v. 18|6|79

Nº 2

"Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 2, Sec. Nº 5, hace saber que con fecha 28 de mayo de 1979 se ha otorgado la nacionalidad argentina a Doña DRAGICA LUCIC, C.I. 10.759.814 P.F. domiciliada en Paysandú 1969, 2º piso "A". Capital Federal. Con fecha 1º de junio de 1979 se ha otorgado la nacionalidad argentina a Doña SUNG HI KIM, C.I. 8.364.605 P.F., domiciliada en Cobo y Curapaligüe, Barrio Rivadavia, casa 355, Capital Federal. Con fecha 5 de junio de 1979 se ha otorgado la nacionalidad argentina a doña AMALIA MÜLLER, C.I. 1.709.242 P.F., domiciliada en José Hernández 2477, 2º piso "A", Capital Federal; y a doña FRESIA ROSA SEPULVEDA LARA, C. I. 5.378.095, P.F., domiciliada en Salguero 1973, 5º piso, "17", Capital Federal. Publíquese por un día (art. 22 ley 21.795), Fdo. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretario".

e. 18|6 Nº 6.865 v. 18|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|6|79	ZIVANA DEBELJACKI DE POPOVIC				
2	4	Horacio Roberto Granero	4|6|79	BALTASAR PARRA y ANA MARIA BELLIDO DE PERRA	18|6	21|6|79	45.485	6.500
3	6	José María Irigaray	28|5|79	ELENA KENNY de BIRD	18|6	21|6|79	45.474	6.500
3	5	Ester Riesel	1º|6|79	HECTOR ANDRES POC y ESTRELLA ABRAHAM	18|6	21|6|79	45.423	6.500
3	6	José María Irigaray	5|6|79	Francisco CAMPODONICO	18|6	21|6|79	45.421	6.500
3	6	José María Irigaray	8|5|79	RICARDO CHOREN	18|6	21|6|79	45.311	6.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31|5|79	Mateo Mario BRIZIO	18|6	21|6|79	45.464	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	5|6|79	Ecaterini Georgiou RORRI de TZOVANIS	18|6	21|6|79	45.418	6.500
5	10	Alicia B. Alvarez	4|6|79	Antonio RODRIGUEZ	18|6	21|6|79	45.532	6.500
					18|6	21|6|79	45.308	6.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
6	12	Luis Alberto Dupou	6/6/79	ADELINA DE FILPO de PROPATO	18/6	21/6/79	45.368	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	24/5/79	ANTONIA COLAMONICO de CABEZAS	18/6	21/6/79	45.395	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	23/5/79	Adhemar Horacio ROZAS	18/6	21/6/79	45.326	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	6/6/70	PEDRO GARCIA	18/6	21/6/79	45.542	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	23/6/79	VICTORIA ENRIQUETA BALZANO	18/6	21/6/79	45.492	6.500
7	14	Rubens Darío Galante	11/5/79	CESAREO LABRADOR BLANCO	18/6	21/6/70	45.516	6.500
7	14	Rubens Darío Galante	7/6/79	JOSE MARIA PENA	18/6	21/6/79	45.545	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	28/5/79	TERESA CUDA DE FREZZA y GIANESIO ANTONIO FREZZA	18/6	21/6/70	45.365	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	4/5/79	CARLOS CESAR MONTEVERDI	18/6	21/6/79	45.310	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	7/6/79	CONSUELO LEONCIA ALCARAZ	18/6	21/6/79	45.384	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	5/6/79	JESUS MANUEL CASAL BOUZA	18/6	21/6/79	45.549	6.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7/6/79	Carmelo Oscar Parrella	18/6	21/6/79	45.402	6.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11/6/79	BIBI CLADYS COELHO de SILVANI	18/6	21/6/79	45.315	6.500
9	18	Alejandro Olazábal	3/5/79	MARIA AIDEE CUELLO	18/6	21/6/79	45.486	6.500
10	19	Martín J. Durand	6/6/79	MARIA MELINA RAMIREZ DE CONFORTI SOGGIO	18/6	21/6/79	45.333	6.500
11	21	Julio Campos	1º/9/79	Francisca Solana CATAN	18/6	21/6/79	45.496	6.500
11	22	Luis María Márquez	6/6/79	VICTORIA MICIELI de GIORDANO	18/6	21/6/79	45.506	6.500
11	21	Julio Campos	8/6/79	Pablo DI CHIAZZA	18/6	21/6/79	45.491	6.500
11	22	Luis María Márquez	1º/6/79	Julia BUSTILLO de VAZQUEZ	18/6	21/6/79	45.312	6.500
11	22	Luis María Márquez	22/5/79	PASCUAL GAETANO	18/6	21/6/79	45.472	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	5/2/79	Carlos José SELENIS	18/6	21/6/79	45.432	6.500
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	9/5/79	MARIA DOMINGA DAMBRA DE ESPOSITO	18/6	21/6/79	45.362	6.500
13	25	Susana R. M. Lima	5/6/79	BERNARDO JORGE DELGADO	18/6	21/6/79	45.460	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	27/4/79	Gilberto Tomás GANLY	18/6	21/6/79	45.498	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	5/6/79	ENRIQUETA PONZELLINI	18/6	21/6/79	45.555	6.500
14	27	José Luis Caruso	2/4/79	STERGO NICOLAS SARICA	18/6	21/6/79	45.412	6.500
15	29	José Eduardo Russo	5/6/79	ROBERTO HUGO GHIBAUDI	18/6	21/6/79	45.426	6.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11/5/79	ENRIQUE VALIANTE	18/6	21/6/70	45.332	6.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15/5/79	José Méndez	18/6	21/6/79	45.483	6.500
16	31	Marta N. Coccia de Negri	6/6/79	RUD de LIBEDENSKY Pole	18/6	21/6/79	45.487	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11/5/79	OSVALDO VILLAMAYOR	18/6	21/6/79	45.407	6.500
18	36	María Isabel Millán	28/5/79	SALVADOR JOSE D'AMBROSIO	18/6	21/6/79	45.431	6.500
18	36	María Isabel Millán	31/5/79	Madronia de la Iglesia González Viuda de Saez de Ibarra	18/6	21/6/79	45.417	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30/5/79	Chain Mordko Kosman y Chaja Sara FELDMAN de KOSMAN	18/6	21/6/79	45.342	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	12/2/79	JULIO ARGENTINO MONTERO	18/6	21/6/79	45.433	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	24/5/79	Isolina Esther CREIRO de GANDULFO	18/6	21/6/79	45.327	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	31/5/79	RAUL ADOLFO PAMPLIEGA	18/6	21/6/79	45.356	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	15/3/79	JULIO SANCHEZ y LETICIA MARIA PASTORE	18/6	21/6/79	45.386	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	11/6/79	Triestina Remara SCHETTINI de CERRO	18/6	21/6/79	45.5[illegible]2	6.500
20	39	Elías D. Aram Arambarri	8/6/79	DINA ROSA OLMI de CONTI	18/6	21/6/79	45.404	6.500
20	39	Elías D. Aram Arambarri	8/6/79	Angel Guillermo o Guillermo Angel FERIOLI	18/6	21/6/79	45.495	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso d Gauna	11/5/79	JOSE GONZALEZ MIGUENS	18/6	21/6/79	45.499	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso d Gauna	8/6/79	FELIX LAMANNA	18/6	21/6/79	45.297	6.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	24/5/79	ADOLFO TOBAL	18/6	21/6/79	45.521	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9/3/79	ARTURO BLANCO	18/6	21/6/79	45.385	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15/5/79	ANGEL TIERNO	18/6	21/6/79	45.488	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º/6/79	DOMINGO ANTONIO PEZZANO	18/6	21/6/79	45.430	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5/6/79	Domingo José Rossi	18/6	21/6/79	45.303	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5/[illegible]/79	ROBERTO POMPEYO LOPEZ VILLEGAS	18/6	21/6/79	45.413	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	12/9/78	María Magdalena ADAMO de DUPUY	18/6	21/6/79	45.494	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	30/[illegible]/79	MANUEL GOMEZ RAMOS	18/6	21/6/79	45.489	6.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2[illegible]	ROSA CODESEIRA	18/6	21/6/79	45.446	6.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28/5/79	Mateo Nóbile	18/6	21/6/79	45.361	6.500
24	48	Rubén H. Malatest	4/6/79	Vicente Ricardo Castagnaro	18/6	21/6/79	45.438	6.500
24	47	Rubén H. Malatesta	30/5/79	ZENDEL ROZENFARB	18/6	21/6/79	45.481	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	21/2/79	JUANA GONZALEZ de MURO	18/6	21/6/79	45.408	6.500
27	53	Ana María Luaces	8/6/79	José María KEILTY	18/6	21/6/79	45.424	6.500
27	53	Ana María Luaces	7/6/79	RICARDO RAFAEL MARINO	18/6	21/6/79	45.513	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	31/5/79	Beatriz Trabado	18/6	21/6/79	45.343	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	4/6/79	Ramón SANCHEZ	18/6	21/6/79	45.341	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/6/79	ANTONIO MAZZOTTA	18/6	21/6/79	45.338	6.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6/6/79	Pedro Antonio CASO	18/6	21/6/79	45.309	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	8/6/79	María CAPILLA de RODRIGUEZ	18/6	21/6/79	45.322	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22/5/79	Gregorio GALLEGOS y María Margarita PEREZ de GALLEGOS	18/6	21/6/79	45.536	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	30/5/79	Rogelio TOPINI	18/6	21/6/79	45.419	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11/6/79	EDUARDO MANUEL BUSTILLO	18/6	21/6/79	45.493	6.500

e.18/6 Nº 1.382 v.21/6/79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos **del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción** que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	29/5/79	Manuel Bustamante	5	Tentativa de violación
3	108	Susana Marta Pernas	29/5/79	Omar Nápoli	30	Estafa
4	111	Omar Alberto Facciuto	28/5/79	Juan Antonio Martina		Hurto
4	111	Omar Alberto Facciuto	31/5/79	FRANCISCO GOMA SAENZ VALIENTE	5	Estafas reiteradas
7	121	Carlos O. Gerome	24/5/79	SERGIO CAMPANI	30	Robo reiterado
8	125	Raúl Fermín Yñarra	5/6/79	CARLOS FERNANDO MASED/	5	Estafas reiteradas
11	133	Rosa A. I. Goscilo	6/6/79	Alfredo Fernando Salcedo	5	Inf. arts. 172 y 297 C.P.
14	143	Héctor Pena	29/5/79	JUAN ANTONIO MILAN	30	Infracción al Art. 173 inc. 11 del Código Penal
18	154	Holdano Gregorio Rodríguez	28/5/79	ENRIQUE RODRIGUEZ (a) BORELLO	30	El delito de lesiones art. 90 C.P.
22	127	Luis M. Crisetti	7/5/79	BERNARDO FUEGUEL	5	Estafa
22	127	Luis M. Crisetti	7/5/79	LEOPOLDO FUEGUEL	5	Estafa
22	127	Luis M. Crisetti	25/4/79	Lidia González de Rapisarda	5	Malversación de caudales públicos
25	145	Vicente A. Cisneros	4/6/79	JOSE ALBERTO PANTERA	5	Robo
25	145	Vicente A. Cisneros	6/6/79	RAMON NICOMEDES RIVERO	30	Hurto y encubrimiento
25	145	Vicente A. Cisneros	6/6/79	HORTENSIA SOSA de DIAZ	5	Asociación ilícita y hurto reiterado
25	145	Vicente A. Cisneros	6/6/79	JOSE PEDRO HERRERA	30	Hurto y encubrimiento
25	145	Vicente A. Cisneros	6/6/79	JOSE ANTONIO ROMERO	30	Hurto y encubrimiento
26	155	María Cristina Guatelli	18/5/79	ROBERTO RAUL BASTON	30	Defraudación (art. 173 inc. 11 del C. Penal)
26	155	María Cristina Guatelli	24/5/79	BASILIO ELISEO PEREZ	5	Robo
30	164	Jorge Horacio Petruch	29/5/79	RICARDO CASAS	5	Hurto
30	164	Jorge Horacio Petruch	7/6/79	MIGUEL MIRANDA (a) "Alberto"	5	Robo
31	115	Julio G. Sagasta	24/5/79	Reina Isabel LEIVA	30	Estafa y defraudación
31	119	Carlos Angel Daray	4/ /79	HECTOR RINALDI	30	Hurto y defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	4/6/79	MIGUEL ANGEL BOPP	30	Hurto
33	170	Luis Alberto Macchi	4/6/79	JORGE ACOSTA	30	Hurto
33	170	Luis Alberto Macchi	4/6/79	JUAN CARLOS BOPP	30	Hurto
33	170	Luis Alberto Macchi	4/6/79	CLAUDIO FARINA	30	Hurto

e. 18/6 Nº 1.020 v. 25/6/79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA O

Juzgado Criminal Correccional Nº O, Secretaría Nº 79, García Jurado. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO AIZCORBE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — Eduardo García Jurado, secretario.

e. 18|6 Nº 6.862 v. 25|6|79

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital Federal a cargo del Dr. Martín Anzoátegui, Secretaría Nº 6 del Dr. Guillermo Arecha. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON POLICARI PERUCCA CASANOVA, L. E. Nº 2.778.926 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia de la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Guillermo Arecha, secretario.

e. 18|6 Nº 6.859 v. 25|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital a cargo del Dr. Martín Anzoátegui, Secretaría Nº 6, del Dr. Guillermo Arecha, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON POLICARI PERUCCA CASANOVA, L. E. Nº 2.778.926 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — Guillermo Arecha, secretario.

e. 18|6 Nº 6.860 v. 25|6|79

Nº 3

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 3, Secretaría Nº 8 del Dr. Enrique Jorge Guanziroli, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ARON MURAVNIK o JUAN DE DIOS RODRIGUEZ BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por pedido de extradición de la Embajada de los EE. UU., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1979. — Enrique Jorge Guanziroli, secretario.

e. 18|6 Nº 6.861 v. 25|6|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, San Martín. — San Martín, 12 de junio de 1979. — Y Considerando: Que en estos autos se encuentran reunidos los requisitos exigidos por la Ley Nº 21.795, y su Decreto Reglamentario Nº 2.367|78, para la obtención de la Nacionalidad Argentina, por el solicitante de autos en su condición de extranjero (arts. 5, 19 y concordantes de los ordenamientos legales citados).

Por todo ello, y habiendo sido oído el Señor Fiscal;

Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a TERESA MARGARITA MOHL DE DAYTON, Cédula de Identidad número 5.525.985, otorgada por la Policía Fed., nacida el 10 de setiembre de 1929 en Varsovia, Polonia y domiciliada en M. Calcagno Nº 560, Boulogne. Por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 12 de junio de 1979. — Inés Adela Daneri, secretaria federal.

e. 18|6 Nº 6.866 v. 18|6|79

Juzgado Federal de San Martín Nº 3. San Martín, 30 de mayo de 1979. — Y Considerando: Que en estos autos se encuentran reunidos los requisitos exigidos por la Ley Nº 21.795, y su Decreto Reglamentario Nº 2.367|78, para la obtención de la Nacionalidad Argentina, por el solicitante de autos en su condición de extranjero (arts. 5, 19 y concordantes de los ordenamientos legales citados).

Por todo ello, y habiendo sido oído el Señor Fiscal;

Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a ENRIQUE JOAQUIN DAYTON C.I. Nº 5.549.467, otorgada por la Pol. Fed.; nacido el 9 de marzo de 1927 en Viena, Austria y domiciliado en Monseñor Calcagno Nº 560 de Boulogne; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 30 de mayo de 1979. — Inés Adela Daneri, secretaria federal.

e. 18|6 Nº 6.867 v. 18|6|79

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín. San Martín, 11 de junio de 1979. — se encuentran reunidos los requisitos exigidos por la Ley Nº 21.795, y su Decreto Reglamentario Nº 2.367|78, para la obtención de la Nacionalidad Argentina, por el solicitante de autos en su condición de extranjero (arts. 5, 19 y concordantes de los ordenamientos legales citados).

Por todo ello, y habiendo sido oído el Señor Fiscal;

Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a IDA DEL TRANSITO QUINCHEN RUNIN, Cédula de Identidad número 9.791.500, otorgada por la de 1946, en Chile y domiciliada en Lisboa Nº 2386 de Isidro Casanova; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 11 de junio de 1978. — Inés Adela Daneri, secretaria federal.

e. 18|6 Nº 6.849 v. 18|6|79

AZUL

Azul, 6 de junio de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo. Otorgar la Nacionalidad Argentina a DINA GOLODNITSKY DE GRUTZKY, nacida el 23 de noviembre de 1926, en Ciudad de Montevideo, Nación Uruguay, D. N. I. o C.I. Nº 9.903.476, con domicilio real en la calle Santa Fe 578, de la Ciudad de Azul, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de ésta Ley... Fdo. Alejandro Sastre Abella, Juez Federal.

Azul, 7 de junio de 1979. — Jorge Ferro, secretario.

e. 18|6 Nº 6.870 v. 18|6|79

Azul, 7 de junio de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a DAVID VALDERRAMA OTAROLA, nacido el 10 de enero de 1935, en Cnel. Villa Mora, Provincia de Concepción, Nación Chile, D.N.I. o C. I. Nº 7.370.080, con domicilio real en calle Saavedra 3185, de la Ciudad de Olavarría, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de ésta Ley... Fdo. Alejandro Sastre Abella, Juez Federal.

Azul, 7 de junio de 1979. — Jorge Ferro, secretario.

e. 18|6 Nº 6.871 v. 18|6|79

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, expediente Nº 12.292. Mar del Plata, 6 de junio de 1979. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a: don CONSTANTINO FALCHI, nacido en Mara — Sassari — Italia, el día 8 de Febrero de 1914, hijo de Salvador Falchi y de María Sale, casado, empleado, domiciliado en Mar del Plata, calle Juan A. Peña 4669.

Mar del Plata, 6 de junio de 1979. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

e. 18|6 Nº 6.868 v. 18|6|79

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, expediente Nº 12.192. Mar del Plata, 6 de junio de 1979. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada a: doña VANNA COMANDUCCI, nacida en San Sapolcro — Ariso — Italia el día 18 de noviembre de 1944, hija de Lino Comanducci y de Dominga Doddi, ama de casa, casada, domiciliada en Necochea (Provincia de Buenos Aires) calle 77 Nº 4915.

Mar del Plata, 6 de junio de 1979. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

e. 18|6 Nº 6.869 v. 18|6|79

SANTA FE

Por disposición del Señor Juez Federal de Santa Fe, se transcribe la resolución dictada en autos "Fernandez Ortiz Carlos Alberto s|solicitud de Ciudadanía Argentina" (Expte.: Nº 149|78) que se tramitan por ante este Juzgado Federal de Santa Fe, Tercera Secretaría: Santa Fé, 16 de Mayo de 1979. Autos y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo Acordar la naturalización pedida por CARLOS ALBERTO FERNANDEZ ORTIZ, hijo de Vicente Fernández Tapia y de Juana Ortíz Gareca, nacida en Tolomosa, Prov. Cercado Nación Bolivia el 18 de diciembre de 1944 y en consecuencia expídasele la correspondiente carta. Hágase saber e insértese.

Santa Fe, 16 de Mayo de 1979. — Amira Salik, secretaria.

e. 18|6 Nº 6.872 v. 18|6|79

Por disposición del Señor Juez Federal de Santa Fé, se transcribe la resolución dictada en autos "Borgia Margarita s| solicitud de Ciudadanía Argentina" (Expediente Nº 241|78) que se tramitan por ante este Juzgado Federal de Santa Fe, Tercera Secretaría: Santa Fé, 29 de mayo de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Acordar la naturalización pedida por MARGARITA BORGIA hija de Demetrio Borgia y de Antonina Macaluso, nacida en Piana Degli Albanessi, Provincia Palermo, Nación, Italia el 14 de abril de 1919 y en consecuencia expídasele la correspondiente carta. — Hágase saber e insértese.

Santa Fe, 29 de mayo de 1979. — Amira Salik, secretaria.

e. 18|6 Nº 6.873 v. 18|6|79

Por disposición del Señor Juez de Santa Fé, se transcribe la resolución dictada en autos "Cisar Rosalía s|solicitud de Ciudadanía Argentina" (Expte.: Nº 5|78) que se tramitan por ante este Juzgado Federal de Santa Fe, Tercera Secretaría: Santa Fe, 28 de mayo de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Acordar la naturalización pedida por CISAR ROSALIA, hija de José Cisar y de Elisabet Filep, nacida en Neuzina, Prov. Zrenjanin, Nación Yugoslavia el 9 de abril de 1942 y en consecuencia expídasele la correspondiente carta. Hágase saber e insértese y publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación. Art. 22 de la ley 21.795. Fdo. Dr. Miguel Angel Quirelli, Juez Federal.

Santa Fe, 4 de junio de 1979. — Amira Salik, secretaria.

e. 18|6 Nº 6.874 v. 18|6|79

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Rosario, Secretaría en lo Correccional y Criminal de Sentencia, hace saber por un día, que en los autos caratulados: "Zeballos, Ronald Matías — naturalización por opción", expte. número 15.985, mediante resolución Nº 56 de fecha 18 de abril de 1979, concedió la ciudadanía argentina a RONALD MATIAS ZEBALLOS, nacido en Niskajuna estado de New York, el día 9 de febrero de 1961, hijo de Washington Ronald Zeballos y de Marta Renée Avila; estudiante, soltero, domiciliado en General López 781 de San Lorenzo (S. Fe).

Rosario, 6 de junio de 1979. — Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 18|6 Nº 6.842 v. 18|6|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos "GUAIMAS, CRUZ JACK c|DEMHAR-

TER, ALICIA BEATRIZ s|Ejecución hip." Expte. Nº 21.989, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el próximo jueves 21 de junio a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Cap., la unidad Nº 2, Planta Baja, calle Agustín J. De Elía Nº 45.549, entre las calles Gral. Alvear y Avellaneda, de la ciudad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., compuesta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y guardacoche descubierto. Superficie cubierta: 55,82 m2. Sup. descubierta 111,62 m2. Superficie total: 167,42 m2, correspondiéndole un porcentual de 8,30 %. Nomenclatura catastral: Cir. II, Sección H, Manzana 434, Parcela 10ª, Subparcela 2. La deudora se obliga a desocupar la propiedad si fuere menester ejecutar, según cláusula del mutuo que se ejecuta. Base $ 4.024.533. Seña 10 %. Comisión 3 %. En efectivo. Horarios de visita: de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50 % del sellado de ley. Informes: Av. Rivadavia 1837, p. 7º, Tel. 45-3787.

Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Adriana C. de Frezza secretaria.

$ 40.950.— e. 18|6 Nº 46.064 v. 21|6|79

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en los autos "CALCAGNO ANDRES s|Sucesión", Expediente Nº 2.975, que el martillero Manuel Sanchez-Guerra, rematará el día martes 26 de junio de 1979, a las 10 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, la propiedad sita en la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, calle Avenida Centenario Nº 162 con una superficie total de terreno de 831 metros cuadrados, estando ocupada por una sola heredera y se entregará totalmente desocupada. — La finca podrá ser visitada de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Sale a la venta con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal es decir: Pesos 64.087.836 66. El comprador deberá entregar en dinero en efectivo en el acto de la subasta el 20 % del total de su compra; en concepto de seña, el 3 % de comisión al martillero y el 5 por mil de sellado de boleto, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — José Luis González, secretario.

$ 48.750.— e. 18|6 Nº 45.872 v. 25|6|79

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos "BALNEARIO DE QUILMES S. A. c|TRIGUERO DE ADOUE, ADELMA ALICIA s|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 22.836, que el martillero Eduardo F. Aubone, rematará el día 27 de junio de 1979, a las 12.30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes lotes de terrenos baldíos sin ningún tipo de mejora que se encuentran desocupados, sitos en la Avda. España, entre las calles Tte. Brusa y Jorge Newbery del paraje denominado Terrenos Bransen, ubicados en la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Lote Nº 24, matrícula de Quilmes Nº 15 245, Circ. I; Sec. F; Manzana 63. Tiene 10 m de fte. por 33,30 m de fdo. Sup. 333 m2. Base $ 186.466. — Lote Nº 25, matrícula de Quilmes número 15.247. Circ. I; Sec. F; Manzana 63. Tiene 10 m de frente por 43,30 m de fondo. Superficie 433 m2. Base $ 224.933. Seña 8 %. Comisión 3 %. La venta se efectúa "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado del boleto de compraventa. Encontrándose abierto los lotes pueden visitarse permanentemente.

Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Martha G. Gómez Alsina, secretaria.

$ 33.150.— e. 18|6 Nº 45.949 v. 21|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en juicio "VITALE PASCUAL C|DERMIRDJIAN ANTONIO S|EJEC.", Expte: 43.054 que el martillero Daniel A. Pretile, rematará el 21 de junio de 1979 a las 16 hs. en Yerbal 2110 donde se exhiben todos los días de 9 a 12 hs. los siguiente bienes: Una estufa a gas infrarrojo gabinete metálico, control al frente; Un ventilador de mesa Ethersone 2 paletas, giratorio; Un grabador a cassette Sony modelo TC 120 Nº 2035; Una afeitadora eléctrica Philishave, dos cuchillas circulares; Un turbo circulador Yelmo tamaño chico con una perilla de control; Un reloj eléctrico Kenia Digital gabinete plástico blanco y marron; Un televisor Ranser modelo Talent pantalla chica con cuatro controles y selector de canales al frente; Una enceradora Edelweiss; Dos mantas de magnesio de automóvil chico. Todos los bienes se encuentran en perfecto estado y funcionando. — Sin base. Al contado. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Publicar dos días en Boletín Oficial y La Razón.

Martha S. Belluscí de Pasina, secretaria.

$ 24.700 e. 18|6 Nº 45.947 v. 19|6|79

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "CIEZA RODRIGUEZ, LUIS F. C|LUCCHETTA, OSVALDO C. y OTRO S|EJECUTIVO" que el martillero Lino Cándido Seivane rematará el 29 de junio de 1979 a las 11,30 horas, en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, la mitad indivisa —propiedad del codemandado Osvaldo César Lucchetta— del local de negocio designado como Unidad Nº 1 del inmueble sito en Avenida Boedo 1074|76, local que posee entrada independiente por Avenida Boedo número 1074 de esta Capital Federal. — Superficie cubierta total: 66,92 mts. 2. Porcentual: 15,85 %. Ocupada por el Sr. Rafael Herzovich con contrato vigente hasta el 30|6|79 y opción de prórroga por dos años más con alquiler a pactar de acuerdo con el propietario. Visitar: días hábiles de 9 a 12 horas. Base: $ 10.000.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña: 8 %, comisión: 3 %; sellado boleto: 0,5 %. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Martha S. Belluscí de Pasina, secretaria.

$ 35.100 e. 18|6 Nº 45.942 v. 21|6|79

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio "FERRANDO VICTORIO C| PELLEGRINI FRANCISCO ANTONIO Y OTRO S|EJEC.", Expte: 40.028, que el martillero Daniel A. Petrile rematará el 21 de junio de 1979 a las 16 horas en Yerbal 2110 donde se exhibe todos los días de 9 a 12 horas los siguientes bienes: Una balanza a plato para 1 kg. Berkel; Una Cortadora de fiambre Berkel; Dos ventiladores de pie uno Dayco y otro sin marca; 30 latas de tomates al natural; 3 latas de aceite Uspallata de 5 lts. c|u. 24 botellas de vino Resero blanco 24 de Carlon Casa de Troya. Sin base. Al contado. Comisión: 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese dos días en Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 16.900 e. 18|6 Nº 45.948 v. 19|6|79

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en el juicio "PEREZ OLGA A. C|LLERANDI DE GODINO ALICIA G. s|Ejec.", Expte.: 4.370, que el martillero Pascual D. Denovi rematará el día 21 de junio de 1979, a las 16 hs., en Yerbal 2110, donde se exhiben todos los días de 9 a 12 hs. los siguientes bienes: Una heladera mostrador exhibidora mostrador marca Senra acero inoxidable, tapa laminado plástico, con equipo de refrigeración, correspondientes; Un mueble de madera de 1m. de ancho aprox. con dos puertas y dos cajones, uno de éstos falta; una mesada de laminado plástico imitando mármol, usado, en mal estado; 9 cajones de envases varios de gaseosas c|u., con 12 botellas; 4 cajones de envases de vino común de distintas marcas, llevan 12 botellas c|u.; un exhibidor de alambre de cinco estantes; 12 canastos de alambre; un ventilador de pie marca Confort Aire, sin número visible, sin funcionar, en mal estado de abandono. Sin base, comisión 10% en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 12.350.— e. 18|6 Nº 46.018 v. 18|6|79

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en el juicio de "HILTON S. R. L. s| Quiebra", que el martillero Isidoro R. Blanco, rematará el día 25 de junio de 1979, a las 11 horas, en Paroissien 2939|43, Capital, los siguientes bienes. 2 ficheros metálicos de 4 cajones c|u., uno con cerradura; 2 armarios metálicos de dos puertas corredizas; 1 escritorio metálico de 4 cajones, sin vitrea; 1 escritorio de madera con 7 cajones, deteriorado; 6 sillas metálicas, asiento y respaldo de plástico, deterioradas; 1 máquina de escribir portátil, marca "Underwood" Nº 4B 1025Q, para escritura francesa, no funciona el espaciador; 1 máquina multisuma eléctrica, marca "Olivetti" Nº A685549, sin cable. Exhibición en el lugar de la subasta, todos los días de 10 a 12 hs. Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran. Se entregarán los bienes previo pago total del precio.

Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Julio A. Peirano, secretario.

$ 19.500.— e. 18|6 Nº 45.983 v. 19|6|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nac. de Primera Inst. Esp. Civil y Comercial Nº 20, comunica por 1 día en autos "CONDE DE YACOPINO, MARIA Z. c|PINTOS MAIDANA, HECTOR A. s|Cobro de alquileres", que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el 22 de junio de 1979, en Tacuarí Nº 1092, Cap., a las 10.30 horas, una máquina de coser marca "Singer" Nº 645199, con motor adosado, sin marca ni número visible, totalmente equipada, una radio eléctrica s|marca ni número visible, funcionando. — Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Tacuarí Nº 1092. — Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 1979. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 7.150.— e. 18|6 Nº 45.941 v. 18|6|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juzgado Federal de Misiones, Secretaría 1, en los autos "Exp. 153|77-FISCO NACIONAL ARG. (D.G.I.) c|LA BOMBA S.R.L. s|ejec. Fiscal", hace saber por dos días, que el Martillero Miguel Angel Duarte, rematará el día 22 de junio a las 10 horas, en Félix de Azara 171, Posadas; un automóvil marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Chevy Super, Motor Nº A23165709, chasis Nº A038866, Dominio Nº 029519; Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 20% — Comisión: 10%. Se exhibe en San Lorenzo, Posadas (Misiones).

Posadas, 7 de junio de 1979. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 10.400.— e. 18|6 Nº 46.001 v. 19|6|79

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría número 3, cita y emplaza por 10 días a don RUFINO EMILIO DELL'AQUILA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Anufer, Otto Luis c|Dell'Aquila, Rufino Emilio s| escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1979. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 9.100.— e. 15|6 Nº 45.647 v. 18|6|79

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA GONELLA DE ARPE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 6.500.— e. 15|6 Nº 44.111 v. 19|6|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|6 al 13|6|79.

Nº 29

Art. 725, inciso 2º del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLORINDA ORLANDO de MASTRONARDI y PASCUAL MASTRONARDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1979. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 6.500.— e. 15|6 Nº 42.141 v. 19|6|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31|5 al 4|6|79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, en autos: "GONZALEZ ZAPICO s|cancelación de documento", hace saber que decrétase la cancelación del pagaré Nº 0105381, por $ 1.029.014, librado por Fiat Concord S. A. I. C., sección Diésel, de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, beneficiario Verlini Hnos. S.A.I.C.; lugar de pago: Buenos Aires; pagador: Banco de Italia y Río de la Plata: vencimiento: 27 de enero de 1979, endosado a favor del señor Isaac González Zapico, y que se procederá a su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de este edicto, si no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 97.500 e. 6|6 Nº 43.651 v. 27|6|79

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de GOR - BRA S. R. L., — síndico contador Diego María Jáuregui, con domicilio en Pte. Luis Saenz Peña 621, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 20 de julio de 1979. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 2 de octubre de 1979, a las 9 horas para la reunión de la Junta de acreedores en la sala del Juzgado con los que concurrieren. — Intímese al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. — Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, junio 8 de 1979. —Juan Carlos Mata, secretario.

e. 14|6 Nº 6.803 v. 21|6|79

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de NAHUEL VIVIENDAS s|Quiebra; síndico contador Edgardo Oscar Caccici con domicilio en Roque Sáenz Peña 547, 3º, oficina 165, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de julio de 1979. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 20 de setiembre de 1979 a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado con los que concurrieren. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1979 — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 15|6 Nº 6.8[illegible] v. 22|6|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de GUETHARY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; síndico contador, D. José Humberto Sapia, con domicilio en Blanco Encala 2851, Planta Baja G, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de agosto de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de noviembre de 1979, a las 9 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 97 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Emilio N. Vogelius, secretario.

e. 15|6 Nº 6.825 v. 22|6|79

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de PLASTILAM S.A.C.I.F.A. e I.; síndico: Oscar Gitelman, con domicilio en la calle Libertad 353, piso 6º "M". Capital

Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 27 de julio de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará el día 6 de noviembre de 1979, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de los bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad, para que dentro del radio del juzgado constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 12|6 Nº 6.752 v. 18|6|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de REMEK S.A.I.C.; síndico: José Kestelman, con domicilio en la calle Carril 921, piso 8º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 6 de julio de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará el día 6 de noviembre de 1979, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de los bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro del radio del juzgado constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 12|6 Nº 6.753 v. 18|6|79

Nº 7

Por disposición del señor juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, publíquese por dos días el siguiente edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por dos días que se encuentra a disposición de los acreedores el proyecto de distribución de fondos en los autos: "VICER S.A., s| quiebra".

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 9.100.— e. 15|6 Nº 45.618 v. 18|6|79

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra "SARYCA S. A. C. I. y F.", síndico Guaita, Jorge A., con domicilio en la calle Sarandí 1380, P. B., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 20 de agosto de 1979. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de octubre de 1979, a las 9 horas, con la prevención que se realizarán con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprabantes de contabilidad.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

e.14|6 Nº 6.805 v.21|6|79

Nº 13

Se hace saber por el término de quince días que en los autos caratulados "GARIBIAN KHOREN s|Cancelación" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires 20 de abril de 1979. Atento a las constancias de autos procédase a la cancelación de la documentación señalada por la actora en su escrito de inicio. A los fines del artículo 89 Dto. Ley 5.965|63 publíquese la presente por el término de 15 días en el Boletín Oficial, debiendo ser individualizada la documentación en forma detallada. Se autoriza el pago del documento en cuestión una vez transcurrido el plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de los edictos ordenados, siempre que en el intervalo no se produjera oposición por parte del tenedor. Antonio Boggiano. Juez. Los datos del certificado de depósito son: Certificado de depósito a plazo fijo Nº 597.580—02 con fecha 26|12|77 y vencimiento 24|6|78 por $ 1.789.041 del Banco Español del Río de La Plata Ltda.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 185.250.— e. 30|5 Nº 42.537 v. 19|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por quince días, en autos: "WAYSMAN JORGE T. y otra s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito con plazo fijo Nº 194.803 por $ 2.248.521 con vencimiento 8 de noviembre de 1978 aceptado por el Banco Francés del Río de la Plata, Casa Central, habiéndose emitido dicho documento por $ 2.099.863 a nombre de Jorge Tomás Waysman y Sara Waysman, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 97.500.— e. 1º|6 Nº 43.154 v. 22|6|79

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica en los autos "VANADIUM S. R. L. s/quiebra", que la Junta de Acreedores tendrá lugar el día 10 de octubre de 1979, a las 10 hs. en la sede de este Tribunal, Callao 635, piso 2º.

Buenos Aires, junio 8 de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

e.14|6 Nº 6.806 v.21|6|79

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por quince días en autos "BRAND DE COLINA, GERTRUDIS RUTH y Otros s|Cancelación de Certif.", la siguiente resolución. "...decrétase la cancelación del Certificado transferible Nº 19.235 por la suma de $ 4.321.000 de capital con más la de pesos 323.187 en concepto de intereses devengados, siendo la firma receptora Cía. Financiera del Estuario S. A. con domicilio en Marcelo T. de Alvear 540 de esta Capital Federal, con fecha de emisión 3 de octubre|78 en la ciudad de Buenos Aires, con fecha de vencimiento el 7 de noviembre del mismo año y por el plazo de 35 días, siendo sus beneficiarios Brand de Colina, Gertrudis Ruth, Jorge Teodoro Colina y Nélida Santolini de Colina, con domicilio en la calle Libertad 1170, 7º piso, Departamento "E" y el lugar de pago era la firma receptora del depósito calle Marcelo T. de Alvear 540, Capital. Hágase saber por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por 15 días, haciéndose saber la cancelación dispuesta y que se autoriza su pago sino se dedujera oposición por tenedor del mismo dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación edictal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. — Héctor M. Kierman. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 14|6 Nº 45.305 v. 5|7|79

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de FREE PUBLICIDAD S.A.; síndico: Antonio R. F. Rodríguez Velardi, con domicilio en Paraguay 358, 6º piso, depto. "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 11 de julio de 1979. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará; en la sala de audiencias del juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el 4 de octubre de 1979, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a los integrantes del último directorio, señores Néstor Aimes Capurro, Isabel Beatriz Guerrero de Milán, Marta Etel Susavilla, Fernando Salas y Jorge Manuel Iglesias a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 12|6 Nº 6.755 v. 18|6|79

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, intímase a los fallidos de TEKNIPOL S.A.C.I.F.I., a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a los fallidos y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndica: Renée Delia Stuller, domicilio legal en la calle Viamonte 1546, piso 1º of 105, Tel. 49-0511, Capital.

Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 15|6 Nº 6.516 v. 22|6|79

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones de los días 31|5 al 4|6|79.

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita por cinco días a ANTONIO ANDION para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Freire, José María, c|Andión Antonio, y otro, sobre daños y perjuicios, cobro de alquileres", con la prevención de que si vencido el plazo de los edictos no compareciere se nombrará al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — El secretario.

$ 9.100.— e. 15|6 Nº 45.614 v. 18|6|79

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, en los autos caratulados: "Vainer, Isaac, contra Munichor, Boris, y otro, sobre cobro alquileres", cita y emplaza a don SALVADOR VIVAS, para que dentro de tres días de notificado el proveído de fs. 8, que se transcribe, concurra a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días. El auto de fs. 8 dice: "Buenos Aires, 28 de julio de 1978. Por presentado, parte y con el domicilio constituido. Intímese al demandado locatario para que dentro del término de tres días comparezca a manifestar si es inquilino de la actora, y en caso afirmativo exhiba el último recibo (art. 525 del Código Procesal)... — Notifíquese. Hugo Marcelo Galtieri, juez".

Buenos Aires, 3 de mayo de 1979. — Elsa L. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 15.600.— e. 15|6 Nº 45.731 v. 18|6|79

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, en autos: ""Seguí de Giorello, Myriam, c|Guerson, José, y otro, s|ejecutivo", cita y emplaza a JOSE GUERSON para que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designársele a la señora Defensora Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1979. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 9.100.— e. 15|6 Nº 43.639 v. 18|6|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|6 al 6|6|79.

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, en autos: "Florensa, Carmen, c|Lagorio de Imaz, María Luisa, s|desalojo". cita a herederos y|o sucesores de MARIA LUISA LAGORIO DE IMAZ para que dentro de 10 días corridos comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 10.040.— e. 15|6 Nº 45.821 v. 18|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5| 6|79	PEDRO JOSE ZURRU y AIDA DELIA COLOMBO de ZURRU	15|6	19|6|79	45.161	6.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5| 6|79	VIRGINIA ESMERALDA MACIEL FREYRE de RIVADAVIA, SANTIAGO MARTIN RIVADAVIA, y MARIA MABEL VERNET AMADEO de RIVADAVIA	15|6	19|6|79	45.200	6.500
2	4	Horacio Roberto Granero	30| 5|79	TOMAS MENDEZ	15|6	19|6|79	45.001	6.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4| 5|79	ISAAC LANGER	15|6	19|6|79	45.153	6.500
3	6	José María Irigaray	29| 5|79	ROBERTO SALVADOR LAMY	15|6	19|6|79	45.289	6.500
3	5	Ester Riesel	29| 5|79	ANTONIO CARIOLA	15|6	19|6|79	45.215	6.500
4	7	Jorge E. Dal' Zotto	30| 5|79	VICTOR AVELINO GOMEZ	15|6	19|6|79	45.267	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	31| 5|79	EVA NABIHA FERES	15|6	19|6|79	45.089	6.500
4	7	Jorge E. Dal' Zotto	1º| 6|79	LUZ MARIA LUCIA BAUTISTA de BERTO[illegible]	15|6	19|6|79	45.120	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	5| 6|79	ANTONIO MUZZUPAPPA	15|6	19|6|79	45.056	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	5| 6|79	Enrique Eugenio Pirom	15|6	19|6|79	45.288	6.500
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 6|79	Carlos Juan MIGLIERINA	15|6	19|6|79	45.150	6.500
5	10	Alicia B. Alvarez	6| 6|79	DINORAH BETRI	15|6	19|6|79	45.213	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	16| 5|70	Reynaldo Olazagoitia	15|6	19|6|79	45.025	6.500
6	11	Hugo Carrillo	4| 6|79	JOSEFA SANCHEZ MOSQUERA de SUAREZ	15|6	19|6|79	45.136	6.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
6	12	Luis Alberto Dupou	5/6/79	Diego PINAR RODRIGUEZ	15/6	19/6/79	45.101	6.500
6	11	Hugo Carrillo	5/6/79	Germana María Chevalier de Falcini	15/6	19/6/79	45.201	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	2/5/79	ARMANDO FALCON	15/6	19/6/79	45.202	6.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8/5/79	ANA LEM DEL SOLAR de HERSCHEL	15/6	19/6/79	45.082	6.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5/6/79	SIMON MILSCHTEIN	15/6	19/6/79	45.047	6.500
10	19	Martín J. Durand	6/6/79	Ita GERSCHANGE DE CUKIER o Aída Eugenia GERSZANGE DE CUKIER	15/6	19/6/79	45.038	6.500
11	21	Julio Campos	23/5/79	JUAN CARLOS MIGUE'	15/6	19/6/79	45.046	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	1º/6/79	ANGEL BELLO	15/6	19/6/79	45.063	6.500
12	23	Beatriz E. Scaravonati	23/5/79	FERMIN CRIPPA	15/6	19/6/79	45.068	6.500
14	27	José Luis Caruso	6/6/79	Rosa La Rosa	15/6	10/6/79	45.212	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	5/6/79	MAURICIO KANEVSKY	15/6	19/6/79	45.286	6.500
15	29	José Eduardo Russo	6/6/79	ESTHER FINKELSTEIN	15/6	19/6/79	45.107	6.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4/5/79	Gines Esteban Durán	15/6	19/6/79	45.009	6.500
16	31	Marta N. Coccia de Negri	1º/6/79	JACOBO FALK	15/6	19/6/79	45.186	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6/6/79	CANDIDO REGGIARDO	15/6	19/6/79	45.002	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18/5/79	Silvia Carlota CORREA de CISTERNAS	15/6	19/6/79	45.037	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29/5/79	HERMINIA MARCHETTI DE CHIDICHIMO	15/6	19/6/79	45.162	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	30/5/79	RAFAEL TRIPICCHIO	15/6	19/6/79	45.017	6.500
19	38	Mahtra B. Gómez Alsina	11/5/79	JOSE GIANGRASO y MARIA CAMPANELLI de GIANGRASO	15/6	19/6/79	45.007	6.500
19	38	Mahtra B. Gómez Alsina	28/5/79	ELDA FINK DE ZOLKOVER o ZOLKOWER	15/6	19/6/79	45.187	6.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	27/10/76	VODOVOSOFF, Samuel	15/6	19/6/79	45.040	6.500
20	39	Elias D. Arambarri	31/5/79	Ramona HERMO	15/6	19/6/79	45.006	6.500
20	39	Elias D. Arambarri	11/5/79	CARMEN FERNANDEZ DE LUNA	15/6	19/6/79	45.236	6.500
20	39	Amelia C. Pascuali	2/11/78	CASIMIRA PAIVA Vda. de SILVA	15/6	19/6/79	45.245	6.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8/5/79	DAVID OTERO	15/6	19/6/79	45.033	6.500
20	39	Elias D. Arambarri	6/6/79	JOSE CARLOS GOYOS	15/6	19/6/79	45.272	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6/6/79	ESTELA MARIA BIANCHI	15/6	19/6/79	45.031	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11/5/79	ISRAEL PILIPSKI	15/6	19/6/79	45.188	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	29/5/79	ANITA YOLANDA GIOVANNOTTI de HUARTE	15/6	19/6/79	45.152	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2/5/79	Pastor Rodolfo Luis CAPALDO	15/6	19/6/79	45.086	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	22/5/79	Roberto Gervasio SAPORITI	15/6	19/6/79	45.033	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º/6/79	GUMERSINDO GUERRERO	15/6	19/6/79	45.255	6.500
23	45	Ana M. Beneventano	29/3/79	Delia Emilia GOSIO DE LAGAZZIO	15/6	19/6/79	45.132	6.500
23	45	Ana M. Beneventano	30/5/79	Inés Díaz y Alvarez	15/6	19/6/79	45.131	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	29/5/79	DANTE AMADO ITALO FERRUCCI	15/6	19/6/79	45.216	6.500
26	51	Julio César Dávolos	6/6/79	TERESA PAULINA NUÑEZ de COMPAGNONI	15/6	19/6/79	45.253	6.500
26	51	Julio César Dávolos	16/5/79	FLAVIO LORENZO NIÑO	15/6	19/6/79	45.254	6.500
26	51	Julio César Dávolos	29/5/79	MANUEL ARADAS	15/6	19/6/79	45.066	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	8/5/79	María del Carmen Piñeiro Lodeiro de Granda	15/6	19/6/79	45.130	6.500
26	51	Julio César Dávolos	6/6/79	ROBERTO ARAUJO	15/6	19/6/79	45.035	6.500
26	51	Julio César Dávolos	29/5/79	MARIANO AGUSTIN DALIA	15/6	19/6/79	45.285	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	21/5/79	JESUSA PONTE GARCIA de FERNANDEZ	15/6	19/6/79	45.020	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	4/6/79	ELENA ARECCO	15/6	19/6/79	45.034	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	28/5/79	ANGEL CATALDO BRUNO	15/6	19/6/79	45.100	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19/4/79	ENCARNACION CRUCEIRAS de CASTRO	15/6	19/6/79	45.067	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	7/6/79	TOMASA LIVOLSI	15/6	19/6/79	45.005	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31/5/79	BIONDA Luis Mario Antonio	15/6	19/6/79	45.077	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	6/6/79	MANUEL FREIRE LEIS	15/6	19/6/79	45.058	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7/6/79	ERNESTO FEUEREISEN	15/6	19/6/79	45.018	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	1º/6/79	José Alfredo IRIART	15/6	19/6/79	45.222	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	5/6/79	ORESTE GIORDANO	15/6	19/6/79	45.158	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	4/6/79	POLIDORO MANCINI	15/6	19/6/79	45.163	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7/6/79	TERESA FANCHIN Vda. de CASAROTTO	15/6	19/6/79	45.269	6.500
30	60	María del Carmen Battaini de Bosio	5/6/79	ESTELA DENARDO de JAUREGUIBERRY	15/6	19/6/79	45.016	6.500
*27		Carlos Roberto Garibaldi	7/5/79	JUAN MANUEL ROMAY - MARIA DOLORES BARREIRO - MARIA ANTONIA ROMAY	15/6	19/6/79	45.270	6.500

* Especial en lo Civil y Comercial

e.15/6 Nº 1.381 v.19/6/79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	18/5/79	María Encina Pérez de Borau	14/6	18/6/79	44.790	6.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	31/5/79	Camilo Burgués	14/6	18/6/79	44.821	6.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	5/6/79	Aníbal PASTENES	14/6	18/6/79	44.848	6.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5/6/79	RAFAEL FERRARO	14/6	18/6/79	44.849	6.500
2	4	Horacio Roberto Granero	31/5/79	OSCAR SCE	14/6	18/6/79	44.941	6.500
3	5	Ester Riesel	4/5/79	RAUL OSCAR CORREA	14/6	18/6/79	44.774	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	15/5/79	NERINA PAULA BRIÑONES DE BRUJIS	14/6	18/6/79	44.782	6.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28/11/78	AGUSTIN VIALE	14/6	18/6/79	44.805	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	5/6/79	Abel Ramón PODESTA	14/6	18/6/79	44.819	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	1º/6/79	JOSEFA ANACLETA AGRASAR de VERDA	14/6	18/6/79	44.745	6.500
6	11	Hugo Carrillo	31/5/79	ROSA BUGLIONI de FERRARIO	14/6	18/6/79	44.866	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	6/6/79	CESAR HORACIO MENDEZ CHAVARRIA	14/6	18/6/79	44.984	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	1º/6/79	DANIEL BASILIO PAGANO	14/6	18/6/79	44.754	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	31/5/79	OVIDIO MARIO RUSSO MANNO	14/6	18/6/79	44.768	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	5/6/79	ESTEBAN TOMAS GERONIMO PODESTA y CATALINA ARZENO	14/6	18/6/79	44.902	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	31/5/79	JUANA RIVERA de GUTIERREZ	14/6	18/6/79	44.773	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	23/3/79	DEOGRACIAS LINDOLFO HORACIO BAPTISTA	14/6	18/6/79	44.816	6.500
9	18	Alejandro Olazábal	4/6/79	ADOLFO ROSARIO FUSCHINO	14/6	18/6/79	44.986	6.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22/5/79	AMALIA FERRARI de FERRARI o AMALIA del CARMEN FERRARI	14/6	18/6/79	44.803	6.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22/5/79	ANTONIO GENTILE	14/6	18/6/79	44.804	6.500
11	22	Luis María Márquez	31/5/79	AURELIO VALDES Y CLARA SOBRINO de VALDES	14/6	18/6/79	44.815	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	7/6/79	Nélida Argentina Reina de Alonso Estévez	14/6	18/6/79	44.872	6.500
12	23	Beatriz E. Scaravonati	6/6/79	RAMON PARADA DIAZ	14/6	18/6/79	44.897	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	5/6/79	JACOBO JAITT	14/6	18/6/79	44.968	6.500
13	25	Susana M. R. Lima	23/4/79	JUAN LUIS BONINI	14/6	18/6/79	44.890	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	4/6/79	MANUEL LESTON	14/6	18/6/79	44.755	6.500
14	27	José Luis Caruso	15/5/79	Susana Germana Bazannery viuda de Semino	14/6	18/6/79	44.764	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	7/6/79	María Luisa D'AGOSTINO o MARIA D'AGUSTINI	14/6	18/6/79	44.904	6.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
15	29	José Eduardo Russo	4| 5|79	MAXIMA MUÑOZ de DIAZ	14|6	18|6|79	44.878	6.500
15	29	José Eduardo Russo	5| 6|79	RAMON RAFAEL PEREYRA	14|6	18|6|79	44.842	6.500
15	30	José Luis González	6| 6|79	Lorenzo Asterio RETOLA	14|6	18|6|79	44.957	5.500
15	29	José Eduardo Russo	7| 6|79	JOSE POSCA	14|6	18|6|79	44.879	6.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16| 5|79	ENCARNACION ELSA CASA de SALHA	14|6	18|6|79	44.835	6.500
16	32	Luis Pedro Fasanelli	28| 5|79	MANUELA PENAS TORRES de RODRIGUEZ	14|6	18|6|79	44.737	6.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9| 4|79	Rodolfo Mc. Intyre	14|6	18|6|79	44.907	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17| 5|79	EDUARDO DOMINGO BENENCASA	14|6	18|6|79	[illegible]	6.500
17	34	Martín Amorortu	10| 4|79	LUISA ZOMER	[illegible]	18|6|79	[illegible]	6.500
17	34	Martín Amorortu	29| 5|79	ESTRELLA LEDO CALVIÑO de GONZALEZ	14|6	18|6|79	44.897	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29| 5|79	DAVID VISO CODEAS	14|6	18|6|79	44.765	6.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	31|5|79	Erundina Romar de Pazos	14|6	18|6|79	44.838	6.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5| 6|79	DIOGENES TABOADA	14|6	18|6|79	44.962	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14| 5|79	Walter Conrado Müller	14|6	18|6|79	44.732	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5| 6|79	MIGUEL COSME MARTINEZ	14|6	18|6|79	44.896	6.500
20	39	Elias D. Arambarri	30| 5|79	Enrique PEREZ SOTA	14|6	18|6|79	44.959	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5| 6|79	ERNESTO MARCELO CASTRO BUSTOS	14|6	18|6|79	44.770	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27| 4|79	SEGUNDO CLAUDIO VILLAGRA	14|6	18|6|79	44.806	6.500
23	46	Félix G. Igarzábal	28| 5|79	EDMEA ANGELA MARIA de CARLI de LAURENS	14|6	18|6|79	44.766	6.500
23	45	Ana María Beneventano	31| 5|79	EMILIA ORTIZ de GUARIGLIA	14|6	18|6|79	44.961	6.500
23	45	Ana María Beneventano	28| 5|79	HECTOR RAFAEL CAVA	14|6	18|6|79	44.863	6.500
23	45	Ana María Beneventano	30| 5|79	DAVID MICHANIE	14|6	18|6|79	44.721	6.500
23	45	Ana María Beneventano	6| 6|79	GERONIMO ANTONIO SANGUINETTI	14|6	18|6|79	44.951	6.500
23	45	Ana María Beneventano	7| 6|79	STAGNARO de CHICO LEONILDA	14|6	18|6|79	44.927	6.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	29| 5|79	Donato Volpe	14|6	18|6|79	44.930	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	15| 5|79	POLIDORO LOMBARDI	14|6	18|6|79	44.814	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	1º| 6|79	AMERICO LUIS MANEIRO	14|6	18|6|79	44.871	6.500
27	53	Ana María Luaces	5| 6|79	DIAZ de CINGUINO LIBERTAD PALMIRA y CINGUINO FRANCISCO PABLO	14|6	18|6|79	44.791	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	4| 6|79	ADELA GROBA	14|6	18|6|79	44.869	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	6| 5|79	ALFONSO APATA y JOSEFA EMILIA ALICIA LO BIANCO de APATA	14|6	18|6|79	44.942	6.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2| 5|79	BENITO JUAN IGLESIAS	14|6	18|6|79	44.822	6.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6| 6|79	LAURA AURELIA ALTIERI de SALERNO	14|6	18|6|79	44.799	6.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6| 6|79	ALBERTO LOPEZ	14|6	18|6|79	44.798	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	4| 6|79	PEDRO MARIO o PEDRO MARIO VICTOR SERE	14|6	18|6|79	44.792	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6| 6|79	MARCOS GAK	14|6	18|6|79	44.780	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	26| 4|79	Juan Jorge SOLMSEN	14|6	18|6|79	44.865	6.500
30	60	María del Carmen Battaini de Bosio	28| 5|79	FELICITAS GONZALEZ de PALAQUER	14|6	18|6|79	44.841	6.500
*36		Juan José Caprim	17| 5|79	ANGEL DESIDERIO RODRIGUEZ	14|6	18|6|79	44.867	6.500

e.14|6 Nº 1.380 v.18|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Criminal y Correccional Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJO MIERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 189 bis y otros del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1979. — Gerardo F. Larrambebere, secretario.

e. 12|6 Nº 6.756 v. 18|6|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DARIO ANGEL TUZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

La Plata, 7 de junio de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 15|6 Nº 6.828 v. 22|6|79

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial a cargo del escribano Florentino V. García, que suscribe, en la causa Nº 721/78, caratulada: "DELEGACION ARGENTINA (C. T. M. S. G.) c|ALCIDES MIÑONES - Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezca a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda a don Alcides Miñones y/o a quienes resulten propietarios del bien que se expropia, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio y con quien entenderán las ulterioridades de la causa, el bien a expropiarse se encuentra en la provincia de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación, Planta urbana, Manzana 49, poseedor: Miñones, Alcides José, con una superficie de 1.441,89 m2, con los siguientes límites y linderos: Noreste: recta alambrada S 29º00' E de 33,30 m con Manuel Granja Satome y Antonio Pío Tonelio. — Sureste: recta alambrada S 61º00' O de 43,30 m con Aníbal Olegario Deschamps y Fortunato Navarro — Suroeste: recta alambrada, edificada y amojonada N 29º00' O de 33,30 m. con calle San Martín — Noroeste: recta alambrada y edificada N 61º00' E de 43,30 m con Francisco Gaspar Deschamps.

Concepción del Uruguay, Secretaría, 28 de mayo de 1979. — Florentino V. García, secretario.

$ 65.000 e.13|6 Nº 45.106 v.19|6|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "FANELLI, ANTONIO c|VILLALBA, EXIQUIO FERNANDO s|Ejecución hipotecaria" Expediente Nº 22.963 año 1975, que el martillero Jorge Senosiaín rematará en el local de Talcahuano 479, Capital Federal, el día 22 de junio de 1979, a las 10 hs., el departamento sito en calle Cangallo 4001|05|11 esquina Francisco Acuña de Figueroa 406|08|10|12|16 Unidad Funcional Nº 64 "G" del piso 7º, Capital Federal, con una superficie cubierta de 35,79 m2, semicubierta de 1,12 m2, y total para la unidad funcional de 36,91 m2, y con un porcentual del 1,11 %. Ocupado por inquilinos, y habiéndose otorgado la posesión del bien a doña Nélida Cecilia de Ranaudo en los autos "Ranaudo, Pascual c|Villalba, Exiquio Fernando s|Cumplimiento de contrato", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 Puede ser visitado diariamente de 8 a 10 hs. Monto de expensas comunes abonadas en mayo de 1979 fue de $ 25.530, no registrando actualmente deuda por tal concepto. Base $ 10.280.246. El comprador pagará el 20 % de seña, 3 % de comisión, y deberá constituir domicilio en Capital Federal. Todos los pagos al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — José Luis González, secretario.

$ 44.850.— e. 15|6 Nº 45.780 v. 19|6|79

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en autos "SAINT MELION, MATILDE D. y otros s/sucesión - Inc. de ejecución de honorario". Expte. 25.874, que el martillero Oscar E. Catalayud (T. E. 629-5587), rematará el 3 de julio de 1979, a las 11 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calla Larrazábal 1680|84, entre las de José M. Rodó y Chascomús, Capital Federal, siendo las medidas del terreno de 11,05 mts. de frente; 11.80 mts. de contrafrente; 41,31 mts. de fondo al sud y 39,80 mts. de fondo en su lado norte o sea una superficie total de 463,08 m2. Consta de patio-jardín al frente, 2 ambientes, cocina, antecocina y retrete. — Ocupada por uno de los herederos, señor Antonio Alfredo Poletto. — La venta se efectúa "ad corpus". — Desocupada. — Horario de visitas: todos los días de 7 a 10 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 7.483.640. — Seña: 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley 5 por mil. — En efectivo.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 39.000.— e. 14|6 Nº 45.324 v. 18|6|79

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días en los autos GONZALEZ FAUSTO y otros c/PAJON NELIDA BEATRIZ s/Ejecución hipotecaria (Expte. Nº 39.388), el martillero Juan Francisco Ravignani, rematará el día 29 de junio a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Coronel Díaz 2289|91/93/95/99, piso 3º, Unidad 19, Depto. D que consta de una superficie cubierta de 30,42 m2; semicubierta de 1,05 m2 y descubierta de 28,60 m2, lo que hace un total de 60,07 m2 que significan el 0,61 por ciento de la totalidad del edificio que se encuentra subdividido en propiedad horizontal. El inmueble consta de 2 ambientes baño y cocina completa y azotea de amplias dimenciones, se encuentra ocupado por una persona que dijo ser hijo de la propietaria ejecutada y otras dos personas. Se deja constancia que por cláusula Octava del contrato de mutuo el inmueble deberá entregarse desocupado y libre de ocupantes dentro de 10 días de consentida la sentencia de trance y remate. Se adeudan en concepto de expensas comunes la suma de $ 586.055 al 20|3|79 y de tasas de Obras Sanitarias de la Nación $ 22.093 al 26|4|78 sujeto a reajuste Ley Nº 21.281. La venta se efectúa con una base de $ 6.973.420 al contado y al mejor postor; Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y sellado de ley que el comprador deberá abonar en efectivo al momento del remate, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La propiedad puede visitarse los lunes, miércoles y viernes de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 48.750.— e. 14|6 Nº 45.321 v. 18|6|79

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en el Expediente Nº 27.608|76 "LATELLA DE PANELLA, GRACIANA y otros contra LATELLA, NATALIA y ARGENTINO CIABATTI sobre división de condominio", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día lunes 25 de junio de 1979, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Rondeau 4239, planta baja, Nº 2º, entre la Av. La Plata y Muñiz, de la Capital Federal. — Comodidades: Pasillo de entrada, amplio patio abierto, 2 ambientes, baño instalado, cocina y lavadero y baño auxiliar, en la parte alta existe una habitación y la terraza con una parrilla de material. Superficie total 95 m 39 dc2. Porcentual: 28 con 25 centécimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1º, Sección 38, Manzana 35, Parcela 19. Base de venta, pesos ley, 30.000.000, al contado y al mejor postor Seña 8 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo, a pagar en el acto de remate. El inmueble no tiene gastos en concepto de expensas por tratarse de un departamento tipo casa, cuyos gastos son individuales. La propiedad se halla totalmente desocupada, y podrá visitarse diariamente de 13 a 16 horas, por haber cuidador para tal fin. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 46.800.— e. 15|6 Nº 45.837 v 19|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441, s|inc. de subasta finca Díaz Vélez 3441" (Expte. Nº 42.195), que los martill. Benjamín García Arecha y Gregorio Ramírez rematarán el viernes 22 de junio, a las 13 horas, en el Salón de Ventas, calle Talcahuano 479, de esta Capital. seis unidades, que forman parte de la mencionada finca, a saber: Unidad 37 (piso 5º): Un amb, kichinet, baño completo, pasillo, sup. cub. 20,49 m2. Porcent. 0,92 %. — Unidad 53 (piso 7º): Contraf., 2 amb., baño, hall y cocina, sup. cub. 27,36 m2. Porcent. 1,41 %. — Unidad 57 (piso 8º): Un amb., baño, kichinet, sup. cub. 2?,32 m2. Porcent. 1,15 %. — Unidad 60 (piso 9º): Dos amb., baño y cocina, sup. cub. 26,61 m2. Porcent. 1,37 %. — Unidad 62 (piso 9º): Un amb., baño, kichinet, sup. cub. 22,68 m2. Porcent. 1,17 %. — Unidad 67 (pisos 10 y 11): Dúplex, 4 amb., baño y toilette, cocina, sup. cub. 48,30 m2. Porcent. 2,49 %. — Desocupados. Ad corpus. — Al contado. Base $ 8.000.000 cada

unidad. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 0|00. En efectivo. Las escrituras de dominio serán pasadas por ante el escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visitan días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Ercilia González Vergara, secretaria.
$ 52.000.— e. 15|6 Nº 45.777 v. 22|6 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Expte. Nº 31.111, comunica por tres días en autos: "LA AGRICOLA GANADERA S. A. c/ FIERAMOSCA DOMINGO s|Ejec." que el martillero Héctor José Ferro rematará el día martes 26 de junio de 1979 a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporacion de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, Cinco lotes de terreno desocupados, ubicados en el Barrio "Los Pinos", partido La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a Ruta 3, Km. 40,200 entre las calles Fco. Lacroze y José Dávalos, inscriptos con el Nº 4.856 del 31|7|69 CRI VI Sec. G Mz. 68 Parcelas 4, 5, 6, 7 y 8; padrones 121407/11, cuyas medidas son: Lote 4: 32 mts. frente NE, 4,24 mts. ochava al E 7 mts. SE, 35 mts. SO; 10 mts. NO. Superficie 345,50 m2; linda al NE calle, al E intersección de ambas calles, al SE calle, al SO lote 5 y al NO lote 3. — Lote 5: 10 mts. frente, por 35 mts. fondo. Sup. 350 m2; linda frente al SE calle, al SO lote 6, al NO lote 3, al NE lote 4. — Lote 6: 10 mts, frente por 35 mts. fondo Sup. 350 m2; linda frente SE calle. SO lote 7, NO lote 3 y NE lote 5. — Lote 7: 10 mts. frente E por 35 mts. fondo; Sup. 350 m2; linda frente SE calle, SO lote 8 NO lote 22 y NE lote 6. — Lote 8: 10 mts. frente por 35 mts. fondo. Sup. 350 m2; linda frente SE calle, SO lote 9, NO lote 21 y NE lote 7. Adeudan impuestos municipalidad años 67/78 lote 4 $ 21.238 y lotes 5, 6, 7 y 8 $ 16.626 Indexa. a en fecha de pago e Imp. Inmobiliario al 18|10|78 $ 19.960 c/lote. — Base: $ 205.332 el lote 4 y $ 195.600 los lotes 5, 6, 7 y 8. Los lotes se rematarán individualmente debiendo suspenderse la subasta cuando el monto de lo subastado alcance la liquidación de Fs. 80 de autos o sea $ 51.561.677. Visitarlos diariamente; el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Seña: 20 por ciento. Comisión 3 por ciento, el saldo se deberá depositar en el Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 56.550.— e. 14|6 Nº 45.449 v. 18|6|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos: "ORT S.A.T.C. c I S ... BRA" expediente Nº 16.473, que los martilleros Federico D. Sorribas y Eduardo Saravia, rematarán el lunes 25 de junio de 1979 a las 12,00 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble de la fallida sito en la calle Potosí 3736|38|40|44 hoy con entrada por los números 340|42 entre las calles Bulnes y Salguero de esta Capital. La edificación se encuentra construida, según título, en la sub-parcela 4ª de la parcela 4 anterior. manzana 101, sección 17, circunscripción VII, que mide al norte sobre su frente 9 19 mts. en el contrafrente al sur 17,43 mts., en el costado oeste 56.64 mts. y en el costado este 56.33 mts. con una superficie de 1.094,10 m2. El inmueble consta de depósito, oficinas, departamento p/sereno, galpón con cabriadas metálicas, servicio de calefacción de agua caliente mediante caldera a gas, fuerza motriz y tres líneas telefónicas instaladas. Se encuentra ocupado por un Sociedad que alega ser inquilina de la fallida mediante contrato de locación con su plazo contractual vencido el 30 de setiembre de 1976. Visitar los días 18, 19, 21, 22 y 23 de junio de 9.00 a 12.00 hs. Base: pesos 250.000.000. Al contado. Seña 10 %. — Comisión 3 %. Sellado de Boleto 0,5 % a cargo del comprador.

Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 84.500.— e. 14|6 Nº 45.524 v. 21|6|79

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES, S. A. s|liquidación s|incidente venta, Corrientes 5275" Expte. Nº 35.884 que los martilleros Eduardo Saravia, Alberto Enrique Bieule, Carlos Patiño Mayer y Luis María Cortés Funes rematarán el día miércoles 27 de junio de 1979 a las 11 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, piso 2º, capital el local señalado como unidad Nº 1 del edificio Avenida Corrientes 5273|75, Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 18, Sec. 31, Mza. 3. Parcela 12, MH-1763-71, Pda. Nº 1.626.460, y que consta según título agregado en autos de una superficie total de 671,72 m2., en planta baja 243,57 m2. Salón Banco, oficina, depósito, gerencia, secretaría, vigilancia y baño; primer piso 121,35 m2. oficinas, depósito, cocina, baño y terraza; Primer subsuelo 217,30 m2. oficina, tesoro, cajas de seguridad, depósito, recepción y baño; Segundo subsuelo 89,50 m2. depósito, sala de máquinas, aire acondicionado y grupos sanitarios; y una línea telefónica Nº 54-1247. Desocupado no adeuda expensas comunes al 30 de abril de 1979, siendo el monto por el mes de mayo de 1979 $ 514.505. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar a partir del 14|6|79 en días hábiles de 10 a 16 horas y los sábados de 10 a 13 horas. -- Base $ 670.000.000.- al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora Todo en efectivo y|o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del martillero Alberto Enrique Bieule.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 81.250.— e. 13|6 Nº 45.128 v. 19|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES s|liquidación, s|inc. de venta, Corrientes 5273 uniades 7, 11, 13, 15, 21, 23, 24, 25 y 26" expediente Nº 35808|78 que los martilleros Miguel Angel Tomás Gallo, José María García Arecha (h) y Guillermo Raúl Bence Pieres rematarán el jueves 28 de junio de 1979 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Capital, las siguientes unidades del edificio ubicado en la Av. Corrientes 5273 de esta Capital Federal; Pº 4 - U 7: sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2, sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,72 por ciento. — Base: $ 40.000.000. Pº 7 - U 13: Sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2. balcón 6,70 m2., sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,72 por ciento. — Base: $ 42.000.000: Pº 8 - U 15: sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2, sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,72 por ciento — Base: $ 42.500.000. — Pº 11 - U 21: sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2, sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,72 por ciento. — Base $ 44.000.000; Pº 12 - U 23: sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2, sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,72 por ciento. — Base: $ 44.500.000; Pº 12 - U 24: sup. cub. 61,08 m2, sup. descubierta 15,00 m2, balcón 8,03 m2, sup. total 84,83 m2 - Porc. 2,33 por ciento. — Base: $ 42.500.000; Pº 13 - U 25: sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2, sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,49 por ciento. — Base: pesos 45.000.000; Pº 14 - U 26: superficie cubierta y total 75,63 m2 - Porc. 1,68 por ciento. Base: $ 45.000.000. Todas las unidades se encuentran desocupadas. Condiciones de venta: Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil. Toto en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado por el adquirente dentro de los cinco días de ser notificado de la aprobación de la subasta. La venta es libre de toda deuda y gravamen. El horario de visita es de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Mayores informes y prospectos en las oficinas de los martilleros, en el Salón de Ventas en el edificio donde se encuentran las unidades a subastarse en el horario de exhibición y en la sede del Juzgado Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 117.000.— e. 13|6 Nº 45.121 v. 19|6|79

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos: "KORDAC, ESTANISLAO, s|quiebra". Expediente Nº 37.740, comunica por dos días, aclarando que la subasta a realizarse el día 29 de junio de 1979, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, por intermedio del martillero Alberto Miguel Toschi, respecto de una máquina cizalla hidráulica completa, identificada con el Nº 32, en su estructura, con la base de $ 2.500.000, de no haber postores, será subastada nuevamente a la media hora con la reducción de un 25 % de la base fijada.

Buenos Aires, 10 de junio de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 11.700.— e. 15|6 Nº 45.774 v. 18|6|79

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días, en autos: "VICARI S.A., c|INDELEX S.C.A., s|ejecutivo. Expediente Nº 46.221|78", que el martillero Herman Blitz Katz rematará, el 27 de junio de 1979, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Un torno marca Wecheco 1000, c|p., s|Nº visible, de 1 HP, s|Nº, 1.400 rpm. — Un torno marca Turri Nº 130010-1200 c|p motor marca Woodly Nº 749|2 HP, y un torno marca Fraver 1200 c|p Nº 5863 motor marca Czerweny Nº 876|2367. Sin base; al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo. Entrega conforme al art. 565, del Código Procesal, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital. — Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, pudiendo ser revisados en el lugar de su depósito, calle Senador Bordabehere 844, Est. Tropezón, Caseros, partido Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, los días lunes a viernes, de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 22.100 e. 15|6 Nº 45.778 v. 18|6|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, del doctor Víctor Holden, comunica por cinco días en los autos: "PAZMALLMAN S.A. F.I.C., y otros, s|quiebra", inc. de venta de General Urquiza 340, Acassuso. Expediente Nº 5.882, que el martillero Fderico D. Sorribas, con domicilio en Tucumán 983, piso 1º, depto. "C", T.E. 35-3744, rematará el día 25 de junio del corriente año, a las 11 horas en el salón de ventas de la corporación de rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, C. Federal, el inmueble ubicado en la calle General Urquiza 340, localidad de Acassuso, partido de San Isidro, y que consta de hall de entrada (en desnivel), living-comedor (en desnivel), cocina, break fast y lavadero, garaje y departamento de servicio, todo en planta baja, en el entrepiso: Dormitorio en suite (cuarto de huéspedes); planta alta: Tres dormitorios, uno en suite y otro baño. — Superficie cubierta 230 m2. — Ad corpus. Sobre el lote según nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 134, Parcela 11, Partida Nº 17.821. — El lote tiene 10 metros de frente al sudeste, 44,73 metros de fondo en el costado sudoeste, 45,15 en su otro costado nordeste y 449,40 m2. Desocupado y libre de gravámenes. Como condición de venta el escribano será designado por el Juzgado. Visitar los días 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del corriente mes, de 10 a 17 horas. Al contado y en dinero en efectivo y|o cheque certificado a la orden del martillero. — Base: $ 135.000.000. — Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de ley 5 por mil.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — El Secretario.
$ 78.000.— e. 14|6 Nº 45.526 v. 21|6|79

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio: "BERNARDO KVITCA Y CIA. S.A. s|quiebra" (Incidente Venta de Inmuebles y Lotes) (Expte. Nº 5.625), que los martilleros: Alfredo Claudio M. Bence, Jorge E. Navarro Lahitte y Alberto Horacio Pinto (en común para esta subasta), rematará el 28 de junio de 1979, a las 11 horas en el lócal de la Avda. Rivadavia Nros. 10058|62, Capital Federal, la propiedad del inmueble (Edificio en Construcción-Vivienda Particular) calle Basualdo Nº 180, entre las calle: Ramón L. Falcón y Acassuso, Capital Federal, cuyo terreno mide s|t: 8m.66 de frente al S.O. por 38m.77 de fondo, o sea una superficie total, calculada de: 335,75 m.c. — Venta "ad-corpus", y en el estado en que se encuentra. — Lote 12 de la Frac. 8-(s|Catast.: Circ. I, Sec. 60, Ma. 96, Parc. 14) (Zonif.. HM5-R8-A4) Insc. dom. Zona Sud. Tº 1971, Fº 62, Matric. 1-63827. — Según constancias de autos se estima como realizado el 60% de lo proyectado. — El edificio consta de: Planta Baja: "Hall de Entrada principal; Entradas independientes para servicio y de acceso al amplio sector "Guarda coches" (158, m.c. aprox.) Entrepiso: Vivienda y dependencias para encargado y Depósito; con acceso independiente; Salón de reunión. — Cuatro pisos altos: (Planta (tipo) de aproximadamente 248 m.c. c|u., que comprende: living-comedor; hall, comedor diario o vestíbulo central; "Toilette" y dependencias de servicio y a continuación, tres dormitorios, baño principal y otro baño importante que, con uno de los dormitorios y vestidor|roperos y antecámara, forman una "Suite". — Al frente balcón y al fondo balcón|terraza. — Además, en planta superior: un local p. lavadero y otro para caldera y terraza. — (En obra motor y parte equipo ascensor y caldera. — En otro plano superior: Sala de máquinas. — Superficie total construida (y faltándole terminación): 1.355, 10 m.c. aprox. — Puede visitarse solicitando llaves en el salón en donde se efectuará el remate: Avda. Rivadavia 10058, los días 22, 23, 24, 25 y 26 de 10 a 16 horas. — Además de lo descripto existe espacio libre (jardín) al fondo del lote. — S|constancias de autos adeuda: Impuestos Municipales (C.T. y A.B.L.) por $ 309.168, y por O.S.N.: $ 22.677. Base: $ 280.000.000, al contado o con facilidades, a opción del comprador, que deberá manifestar acto de la firma del boleto y que consisten en un 50% del valor de la venta a los 5 días de aprobada la subasta, y el 50% restante a un año de plazo, con garantía hipotecaria otorgada a favor de la fallida y pagadera en dos cuotas semestrales, iguales, la primera a los seis meses de aprobada la subasta y la segunda a los doce meses, crédito al que se aplicará el interés que cobra el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones de descuento, liquidable y a pagar por trimestres adelantados, debiendo pagarse el primero, a la tasa vigente de interés a la fecha de aprobación de la subasta y en el acto de depositarse el saldo de precio correspondiente al 50% de contado. — En caso de incumplimiento en el pago de los intereses, así como de las cuotas hipotecarias, se aplicará al moroso, sin perjuicio de la acción que corresponda, un punitorio equivalente al 60% de la tasa de interés aplicable al crédito, quedando establecido que la mora se producirá en forma automática. — La hipoteca quedará constituida en el acto de labrarse la escritura traslativa dt dominio, que se efectuará dentro de los 30 días de aprobarse la subasta, por intermedio del Escribano a designarse por el Juzgado, en caso de optarse por la compra con facilidades. — Los gastos que demande el trámite notarial estarán a cargo del comprador. — La posesión se otorgará cuando se deposite el saldo que cubra el 50% de contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3% y sellado boleto: 10 por mil, todo en efectivo, o en cheque certificado, a la orden de uno de los martilleros. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 188.250.— e. 13|6 Nº 45.090 v. 19|6|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por tres días, en el juicio: "BAÑARES, LUIS, c|MULLER, MARIO ANGEL, y otra, s|ejecutivo cobro de alquileres", Expediente Nº 1.474, que el martillero Lucio López Serrey rematará en avenida Vélez Sarsfield 1591, Capital, el sábado 23 de junio de 1979, a las 10 horas, el departamento ubicado en la calle O'Higgins 4475, piso 10, letra "E", Unidad 59, de Capital Federal. Inscripto en Matrícula 16-3.238|59. Partida Nº 1.466.101. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Sellado por impuesto fiscal, todo en dinero en efectivo. Base $ 1.798.033. — La finca se compone de living-comedor con amplio balcón, un dormitorio, baño y cocina, todo en perfecto estado de conservación. Visitas: Todos los días hábiles, de 9 a 12. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Enrique César Virto, secretario.
$ 29.250.— e. 14|6 Nº 45.525 v. 18|6 79

JUZGADOS FEDERALES

PROVINCIA

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, hace saber por dos días que el martillero público, señor Ibo Rodolfo Laso, Lº II, Fº 143, designado en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c| VALERA E HIJOS S. A. s|Ejec." Expte. Nº 16.492, rematará el 23 de junio de 1979, a las 11 hs., sin base y al contado: Una desgranadora de todo tipo de mosaicos graníticos, clarenadora y motor trifásico de 7 1|2 caballos de fuerza, en el lugar en que se hallan montados, calle Rivadavia 950, de Darregueira, provincia de Buenos Aires. Libre de deuda y|o gravámenes Importe total y comisión 10 % en el acto, al contado, en efectivo. Entrega inmed.; el desarme y traslado corren por cuenta del comprador. Ver desde las 10 hs., día del remate.

Bahía Blanca, 4 de junio de 1979. — Cristina L. Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
$ 16.900.— e. 15|6 Nº 45.803 v. 18|6|79